





TRABAJO FEMENINO
Las nuevas desigualdades

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles

Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro

Secretario General

Lic. Enrique del Val Blanco

Secretario Administrativo

Dra. Estela Morales Campos

Coordinadora de Humanidades

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Dra. Verónica Villarespe Reyes

Directora

Mtro. Gustavo López Pardo

Secretario Académico

Mtro. Rafael Bouchain Galicia

Secretario Técnico

Lic. Roberto Guerra Milligan

Jefe del Departamento de Ediciones

TRABAJO FEMENINO

Las nuevas desigualdades

Marina Chávez Hoyos

Alma Chapoy Bonifaz
Isabel Rueda Peiro
Ma. Luisa González Marín
Patricia Rodríguez López
(*editoras*)



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución editora.

Chávez Hoyos, Marina

Trabajo femenino : las nuevas desigualdades / Marina Chávez Hoyos ;
ed. Alma Chapoy ... [et al.]. -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones
Económicas, 2010.

211 p. ; 21 cm.

ISBN 978-607-02-1949-8

1. Mujeres – Empleo – México. 2. Estudios de género – México. 3. Mer-
cado laboral – México. I. Chapoy, Alma, ed. II. Universidad Nacional Autó-
noma de México. Instituto de Investigaciones Económicas.

331.420972-scdd20

Biblioteca Nacional de México

Primera edición
10 de noviembre de 2010

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, México, D.F.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
04510, México, D.F.

ISBN 978-607-02-1949-8

Diseño de portada: Ana Laura García Domínguez
y Humberto Castillo Hernández
Diseño de interiores: Marisol Simón y Enrique Amaya
Corrección de estilo: María Evangelina Avilez
Cuidado de la edición: Héliida De Sales Yordi

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	9
1. CONTRIBUCIONES DEL ENFOQUE DE GÉNERO AL ANÁLISIS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO	13
El género como construcción social y como concepto científico, 16; La esfera de la producción y la esfera de la reproducción, 20; Trabajo, mercado de trabajo y empleo, 23; Las políticas públicas y la discrimina- ción de género, 29; Las políticas del Estado liberal, el trabajo flexible y la precariedad, 33; Limitaciones de las estadísticas de empleo y ocupa- ción: economicismo y sesgo de género, 42.	
2. LA ACTIVIDAD LABORAL FEMENINA EN LA BASE DE LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DEL TRABAJO	51
Cambios estructurales en el comportamiento laboral femenino, 54; Alteraciones en los patrones socioculturales, 59; La dialéctica de la segregación, 68.	
3. CONFIGURACIÓN SEXUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU EVOLUCIÓN EN MÉXICO	77
Población económicamente activa, 77; Condiciones familiares de la población económicamente activa, 91.	
4. LA CONFIGURACIÓN DEL EMPLEO DE HOMBRES Y MUJERES	99
Estructuración del trabajo de hombres y mujeres: asalariado, autóno- mo e informal, 100; Estructura ocupacional por sectores de actividad,	

111; Principales subsectores de actividad, 113; Ocupaciones y profesiones, 134.

5. DESEMPLEO ABIERTO, SUBEMPLEO Y TRABAJO MARGINAL 151

El desempleo abierto y sus actores, 161; Inactivos disponibles y trabajadores a tiempo parcial involuntarios, 166; Subocupación, trabajo marginal y condiciones críticas de ocupación, 167; Algunas características de los trabajadores informales, 171.

6. DETERIORO DE LA CALIDAD DEL TRABAJO DE HOMBRES
Y MUJERES EN MÉXICO 177

Deterioro de las condiciones laborales en México, 178; Deterioro laboral específico de mujeres, 191; Dialéctica de la segregación y algunas consecuencias, 193; Los ingresos, su distribución y la pobreza de las mujeres, 198; Condiciones familiares de las trabajadoras, 202.

BIBLIOGRAFÍA 205

PRESENTACIÓN

*Carlos Prieto**

Es probable que el lector del presente libro tenga la impresión de que la arquitectura del texto es tan lógica que parece simple y sencilla. Sin embargo, como director de este trabajo, puedo asegurar que detrás de su desarrollo hay una labor ingente y largas horas de reflexión teórica. La verdadera sencillez no surge de manera espontánea, sólo se alcanza con un gran trabajo y un denodado esfuerzo.

Conocí a Marina en el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM durante el curso de doctorado de la Universidad Complutense de Madrid que impartí allá y me di cuenta de su capacidad intelectual, de su constancia en el trabajo y de sus grandes cualidades personales. Todo fácil y sencillo. Es en ese contexto donde también conoció al gran sociólogo español Andrés Bilbao, por desgracia fallecido y que fue su primer mentor. Después, su estancia de varios meses en nuestra Universidad contribuyó a hacer que las cosas transcurrieran de un modo todavía más lógico y natural.

Cabe destacar su meticuloso trabajo –haciendo y rehaciendo– con rigor y minuciosidad. El esquema de su planteamiento general fue recompuesto varias veces hasta lograr su “sencilla” arquitectura final.

La magnitud de su tarea se entiende aún mejor al considerar su trayectoria académica. Marina fue una buena investigadora y, entre sus temas de estudio, ocupó un lugar importante el mercado de

* Catedrático de Sociología, Universidad Complutense de Madrid.

trabajo mexicano. Sin embargo, su planteamiento económico se movió en un marco de referencia tradicional y en todo caso ajeno a la revolución teórica que se producía en las ciencias sociales, la mirada de las relaciones socioeconómicas desde, en sus palabras, “el enfoque de género” y como investigadora se ocupó del papel de “las mujeres”. En el seminario Humanismo, globalización y empoderamiento (Oaxaca, 2001), organizado por la Federación de Mujeres Universitarias, presentó la ponencia “Tendencias del mercado de trabajo en México: mujeres en el sector público”. Como argumenta Marina en el primer capítulo y lo muestra de manera empírica, la mirada de la realidad social con el enfoque de género no consiste sólo en hablar de “las mujeres” como si fueran un componente o un factor más de los que están involucrados en las relaciones económicas así como las diferencias por edad, de los niveles de formación, del origen étnico o de cualquier otro rasgo clasificatorio de la población activa. Es mucho más, o mejor aún, es totalmente distinto según lo señala al citar a Borderías, Carrasco y Alemany:

[...] la introducción del enfoque de género ha supuesto una verdadera revolución conceptual en las ciencias sociales y en particular, en la comprensión de la dinámica socio-económica del mercado de trabajo. La introducción al enfoque de género exige no sólo distinguir dos mundos con rasgos a la vez diferentes y complementarios en el ámbito del empleo, sino sobre todo, a tener en cuenta que no pueden entenderse las relaciones de empleo sin referirlas a las relaciones extralaborales, no puede entenderse la configuración sexual del empleo sin relacionarla con la configuración sexual del orden doméstico.

El lugar que ocupan y lo que hacen hombres y mujeres en el mercado de trabajo puede entenderse no sólo desde su diferencia, sino ante todo, desde sus relaciones mismas que, hoy por hoy, continúan asimétricas en el mundo y en algunos países se muestran especialmente intensas. En efecto, esas relaciones van más allá del mercado y vienen de más acá: su espacio social más natural es el doméstico.

De ahí que, como dice Marina, para entender el mercado de trabajo debemos tener en cuenta todo lo que sucede en la familia (tanto o más como que para entender el concepto “familia” hay

que entender el mercado) o, por decirlo con una terminología de antigua tradición, no sea posible entender ni explicar las “relaciones de producción” de un país sin tener en cuenta sus “relaciones de reproducción”.

De ahí parte lo interesante y necesario que es introducir la dimensión del tiempo y su distribución sexuada en el análisis del empleo: no se puede trabajar de manera permanente a tiempo completo a la vez en el espacio público (mercado) y en el privado (familia) y, si alguien lo hace –como sucede con muchos varones– en el mercado, es porque hay alguien de su entorno inmediato que no lo hace y que suelen ser las mujeres.

El enfoque de género proyecta así nuevas luces sobre la realidad social del mercado de trabajo y permite descubrir en esta aspectos y dinámicas fundamentales que, si no recurriéramos a él, quedarían ocultos e ignorados. Este ocultamiento sería, por supuesto, científico-social pero también político. Con su investigación acerca de las desigualdades de género en el mercado de trabajo mexicano, Marina contribuye a la realización de esta doble tarea. No obstante, a diferencia de otros casos, por más que el enfoque de género le permita señalar las desigualdades de género que alimenta el mercado de trabajo mexicano, no se cierra hasta el punto de reducir toda desigualdad a la desigualdad entre hombres y mujeres y olvidar otras de las desigualdades que tradicionalmente se abordan por la ciencia económica y las ciencias sociales en general y suelen estar designadas como desigualdades de clase. Según ella, éstas operan en el interior mismo del colectivo de las mujeres, y se han acentuado tanto que durante las últimas décadas se han polarizado.

Considero que merece la pena reproducir algunos párrafos de los dictámenes académicos redactados por los dos evaluadores del programa de doctorado de la Universidad Complutense.

El primero de ellos es del profesor de Economía doctor Antonio Palazuelos:

La valoración de la tesis doctoral es muy positiva, ya que cumple satisfactoriamente los requisitos esenciales de todo trabajo de investigación de esta naturaleza. [...] Se trata de un tema original (las

desigualdades de género en el mercado de trabajo mexicano) y de especial relevancia en el área de las ciencias sociales, actualizando e incorporando aspectos de gran interés a la literatura existente sobre este tema en México. [Por otro lado] la realización del trabajo de investigación se ha llevado a cabo con gran rigor, tanto en la estructuración y desarrollo del tema, como en la formalización del marco teórico-metodológico en el que se apoya el enfoque de género en los estudios de los mercados de trabajo.

El segundo es del profesor de Sociología del Género, doctor Marcial Romero:

La tesis es un trabajo de género y contiene el estudio de la incorporación intensiva de las mujeres mexicanas de finales del siglo pasado al empleo remunerado y de las desigualdades persistentes y sus nuevas metamorfosis en relación con sus congéneres masculinos. La tesis general es que, a pesar de ese incremento sustantivo de la fuerza de trabajo femenina, las desigualdades no han desaparecido [...] Siendo así que la desigualdad sexual, en todo caso, se ha desplazado a nuevos ámbitos o fronteras. [...] La autora estudia estas nuevas desigualdades fundamentalmente dentro del empleo, pero sin dejar de relacionarlas con las diferentes esferas públicas y privadas (domésticas) que las sostienen y anclan. Estas desigualdades tienen su origen en la dinámica interna del funcionamiento del mercado de trabajo, que tiende a producir segmentaciones, y en las relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, instaladas en los diversos ámbitos públicos y privados. [...] Nos encontramos ante un trabajo de investigación muy bien realizado, riguroso, bien enfocado, con una comprensión ajustada de la problemática sociolaboral del género muy bien estructurada en relación con la dinámica internacional, con un profundo conocimiento crítico de las fuentes estadísticas que analiza; un trabajo de gran madurez intelectual, bien escrito y presentado, [...] expresión de la excelencia académica alcanzada por la doctoranda.

Con estos informes, a principios de octubre de 2009, la Comisión del Departamento de Sociología en reunión plenaria avaló la tesis. En la víspera de asignación de la fecha para la defensa de su tesis, se produjo el lamentable deceso de Marina. Queda aquí su trabajo.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación es estudiar la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo, así como las diferencias y desigualdades con respecto de la situación masculina. Durante mucho tiempo, aun en los países más desarrollados, la desigualdad entre los sexos consistió, sobre todo, en que la mujer se topaba con la imposibilidad de acceder al mercado de trabajo. Hoy, la “nueva desigualdad” se observa en todos los aspectos y circunstancias que conforman el ámbito laboral.

El capítulo 1 se refiere al enfoque de género, sus aportaciones al análisis y comprensión del empleo femenino. También presenta las características más relevantes de las estadísticas sobre el empleo y la ocupación para destacar los principales rasgos de género en México.

En el capítulo 2 se muestra que la reciente incorporación de la mujer al ámbito laboral ocurre en medio de un profundo proceso de flexibilización del empleo, así como de un fuerte incremento de las desigualdades sociales y económicas debidos a la difusión y aplicación de medidas derivadas de la teoría neoclásica predominante cuyas expresiones difieren entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. En los últimos, las principales manifestaciones de la flexibilización son altas tasas de desempleo, aumento del trabajo de tiempo parcial y del empleo temporal. A la situación de México se suma la cada vez mayor importancia del sector informal y de la subcontratación.

Si en tan difícil contexto las mujeres mexicanas han incrementado su presencia en el mercado de trabajo, es obvio que no se

trata de un cambio coyuntural en sus pautas de comportamiento social, sino de transformaciones de largo alcance. Ellas ingresan al mercado de trabajo para quedarse. Ya no son (si alguna vez lo fueron), el ejército de reserva industrial que se moviliza o pasa a la reserva según las necesidades de la economía.

La configuración de género de la actividad económica mexicana y su evolución reciente, es el tema del capítulo 3, que hace hincapié en los cambios en el comportamiento cultural femenino, para apreciar los aspectos cuantitativo y cualitativo de su participación.

En el capítulo 4 se compara la evolución de la ocupación laboral de las mujeres con la de los hombres y se analiza por separado el trabajo asalariado en general, el autoempleo, así como el empleo informal.

El capítulo 5 se dedica al estudio del desempleo femenino y masculino. En México la tasa de desempleo es estadísticamente muy baja. Por la falta de un seguro de desempleo y debido a laxitud para aplicar la regulación laboral esa tasa tiene relevancia sólo para los trabajadores con mayores niveles educativo y de ingresos. Las organizaciones internacionales reconocen que las tasas de desempleo tradicionales no evalúan a cabalidad los desequilibrios en los mercados laborales, precisamente por la inserción de trabajadores femeninos en ellos y, por tanto, sugieren incluir la tasa de inactivos disponibles y la de trabajadores de tiempo parcial involuntarios que tanto las afectan.

Con base en lo anterior, se elaboran algunos indicadores para determinar el grado en que afecta a hombres y mujeres, también se averigua si hay expresiones que son sólo específicas del trabajo femenino y, se busca comprobar o rechazar la tesis de la “feminización de la pobreza” en México.

Por último, y conforme con la hipótesis central de esta investigación, se muestra cómo el fuerte incremento del empleo femenino ha provocado, en primer lugar, “nuevas desigualdades” laborales entre hombres y mujeres; para ello se estudia la evolución de los índices de segregación ocupacional y los de discriminación salarial, y si hay alguna congruencia en el comportamiento de ambos, tanto por sectores de actividad como por ocupaciones. En

segundo lugar, observamos la manera en que el enfoque de género en el ámbito del empleo obliga a tener en cuenta la configuración sexual del orden doméstico, se busca una correlación entre las características familiares de las trabajadoras (condición civil y número de hijos) y el nivel de sus salarios, así como su evolución.

Enseguida se verifica si la creciente participación femenina en el mercado de trabajo, la pobreza generalizada de los trabajadores y las prácticas discriminatorias por género traen secuelas negativas para las mujeres y para la clase trabajadora en su conjunto; esto es, si la discriminación salarial pasa a ser un problema social y no uno estrictamente femenino.



1. CONTRIBUCIONES DEL ENFOQUE DE GÉNERO AL ANÁLISIS DE LOS MERCADOS DE TRABAJO

Los estudios sobre el trabajo, el empleo y la participación económica de las mujeres datan de muchos años atrás, pero es en las últimas décadas cuando se profundiza el análisis de aspectos teórico-conceptuales y se amplía la investigación empírica en diversos países y regiones. Una razón del resurgimiento del movimiento feminista y de los avances en investigaciones basadas en la categoría de género, es el ingreso al mercado de trabajo de mujeres educadas de clase media, más comprometidas con su trabajo asalariado. Otra causa del ímpetu político e ideológico del movimiento feminista son las nuevas realidades del mercado de trabajo: poca generación de empleo, desempleo recurrente y formas de trabajo “atípicas”, precarias e incluso informales, que hacen más difícil conseguir empleo “decente”, pero que no han impedido que aumente la participación femenina. También, la reducción de los salarios reales influye en la necesidad de un ingreso más en la familia.

Si bien la escasez de empleo afecta tanto a hombres como a mujeres, las condiciones del trabajo femenino son la manifestación más aguda de las reestructuraciones capitalistas de las últimas décadas [Maruani *et al.*, 2000a]. La feminización del mercado de trabajo es una tendencia real desde la posguerra; la escasa generación de empleo ha facilitado el camino para conservar y generar nuevas formas de desigualdad y discriminación hacia las mujeres. Por razones de género y por falta de oportunidades, ellas

[13]

tienen que aceptar trabajos atípicos, precarios y mal pagados, lo que agudiza y perpetúa el deterioro en las condiciones del mercado laboral.

La mayor escolaridad, las trayectorias laborales constantes, la mayor actividad de las madres en el sector del trabajo asalariado, el desarrollo de nuevas pautas matrimoniales y el aumento en el número de jefas de hogar, han reducido, aunque en pequeña medida, la segregación ocupacional, las diferencias salariales y el trabajo doméstico de las mujeres.

Abunda la literatura sobre estos temas, con enfoques diversos, como las contribuciones de Ferber y Nelson [1993], Carrasco [1999] y Borderías, Carrasco y Alemany [1994]. De especial relevancia son las diferentes corrientes de la economía, pues de ellas derivan las políticas económicas prevalecientes en cada etapa de desarrollo.

Así, por ejemplo, la teoría neoclásica contemporánea toma las inequidades de género como atributos personales y no como procesos sociales; de hecho, reconoce al género como la única diferenciación social relevante, minimizando otras formas de diferenciación social [Rendón, 2003: 53]. Las políticas de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM), derivan de la teoría económica neoclásica, cuya limitada perspectiva de género atribuye la pobreza relativa de las mujeres a su trabajo “ineficiente”, por lo que se enfoca en hacerlas más eficientes (teoría del capital humano) facilitándoles una mayor escolaridad o financiándolas para hacerlas “pequeñas empresarias”.

De manera reciente, el BM se ha basado en las teorías institucionalistas, que hacen una mejor interpretación y aplican medidas más adecuadas para lograr la equidad de género. Las propuestas institucionalistas reconocen la influencia de las pautas culturales y del Estado, la familia, la escuela, el mercado de trabajo, etc., en las relaciones que se producen y reproducen en la sociedad; también reconocen la influencia de la historia, el grado de desarrollo económico y otros elementos que, en conjunto, establecen condiciones específicas para las mujeres [Banco Mundial, 2000].

El institucionalismo tiene el mérito de la investigación multidisciplinaria, que capta de mejor manera las circunstancias que

definen la realidad de las mujeres. La perspectiva de género hace evidente que las diferencias sexuales se traducen en desigualdades sociales. A su vez, esa perspectiva permite apreciar las modalidades específicas de desigualdad del trabajo de las mujeres de sociedades diversas, en los terrenos cultural, social y económico.

Entre las aportaciones de investigaciones con enfoque de género destacan: 1. La crítica de la manera en que las teorías tradicionales (económicas, sociales, políticas) y los estudios empíricos, excluyen o sesgan el análisis del papel específico de las mujeres en las actividades productivas. 2. Hacer evidente que la incorporación de las mujeres en el trabajo asalariado bajo los marcos teóricos predominantes se lleva a cabo en condiciones desventajosas. 3. Reivindicar el trabajo de reproducción y doméstico de las mujeres como básico en la reproducción de la familia, la fuerza de trabajo y en el conjunto del sistema económico y social.

De lo anterior deriva: *a)* La importancia social del trabajo de reproducción, ignorado y subvaluado por décadas, que recae en las mujeres. Aunque esto sucede también en países avanzados, en los menos desarrollados es más evidente [Rendón, 2003: 52]. *b)* La reivindicación del trabajo no asalariado de las mujeres, que permite conocer las diferentes actividades que con fines mercantiles realizan muchas mujeres para ayudar al sustento familiar; actividades relevantes en países en vías de desarrollo, en los que coexiste el empleo no regulado con grupos de trabajadores regulares, en los cuales hay gran participación femenina.

El número de trabajadores no regulares depende del grado de desarrollo económico y de la regulación laboral y de las condiciones socioeconómicas de cada sociedad. Todos los trabajos realizados con fines mercantiles forman parte de la producción y reproducción social, sean o no formales.

Otro aspecto que hay que destacar, es que se han visto superadas las interpretaciones reduccionistas tan difundidas en los años ochenta y noventa sobre las condiciones de las mujeres del Tercer Mundo, a las cuales se les homogeneizaba, sin considerar las diferentes clases sociales, ni las características culturales, históricas, institucionales, grado de desarrollo económico y otros factores que determinan condiciones diferentes; tampoco se hacía referencia a

los efectos que sobre las mujeres han tenido los diferentes modelos de desarrollo.

Estudios sobre América Latina y México, ofrecen visiones sobre lo específico del trabajo de las mujeres en esos lugares; tal es el caso de los esfuerzos de sistematización estadística y la publicación periódica *Serie Mujer y Desarrollo* realizados por la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a nivel continental. En México destacan la sistematización temática de investigaciones *Mujer, género y población en México* coordinada por Brigida García [2000] y la base de datos bibliográficos coordinada por Gilda Ceballos Angulo [2000] *Las mujeres y el trabajo* del Programa Universitario de Estudios de Género (UNAM).

EL GÉNERO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL Y COMO CONCEPTO CIENTÍFICO

La segregación basada en el género, presente en todos los ámbitos y en todas las latitudes, se considera como un sistema de dominación patriarcal, o bien, como construcción social de género. En la actualidad, predomina este último enfoque.

Sistema de dominación patriarcal

En Estados Unidos, ésta fue la interpretación dada por el feminismo radical durante los años sesenta; tal sistema se concibió como universal, permanente y fue ejercido mediante las diferentes estructuras políticas, económicas, ideológicas y sociales que han dado lugar a relaciones de subordinación entre los sexos. En el capitalismo, el desarrollo industrial transformó tanto el trabajo productivo como el reproductivo, ubicando a los hombres en la esfera de la producción y a las mujeres en la de la reproducción, la cual está subordinada a la primera.

Desde la perspectiva marxista sobre el patriarcado, una posición radical sostiene ese concepto como una lógica que trasciende

los modos de producción; por tanto, aun si desapareciera el capitalismo, no cesaría la opresión de las mujeres. La otra posición, la socialista, sostiene que la división sexual del trabajo es característica del capitalismo y que al desaparecer éste se eliminaría el patriarcado. Ello porque la división sexual del trabajo responde a las necesidades del capital, pues: 1. El trabajo doméstico gratuito abarata los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, y la producción doméstica es una actividad transformadora que genera valores de uso, trabajo esencial en la reproducción de la fuerza de trabajo. 2. Dada la división sexual del trabajo, las mujeres son una reserva de mano de obra barata y flexible, adaptable a las contingencias y a las necesidades del capital.

Acerca de las perspectivas marxistas, Borderías, Carrasco y Alemany [1994] hacen los siguientes señalamientos:

- El concepto “patriarcado” sólo se remite a ciertas sociedades prehistóricas en las que se ejerció la dominación masculina, aunque no siempre ni en todas las sociedades el patriarcado se expresó y se ejerció de igual manera. Pero sobre todo, el patriarcado resultó un concepto ahistórico y vago que se hizo sinónimo de dominación masculina, pero sin trascendencia ni valor explicativo.
- El análisis marxista se centró en la base material de la opresión de las mujeres, pero no desarrolló aspectos de la construcción social de género.
- El razonamiento marxista identifica casi totalmente el trabajo de las mujeres como ejército industrial de reserva. Aunque las autoras reconocen que muchas mujeres pueden formar parte de dicha reserva, hoy día la mayoría tienen empleos estables y permanentes, que no obedecen de manera automática a las necesidades del capital.

Considerar a las mujeres como mano de obra barata y flexible, se volvió actual por la crisis económica de las décadas de los años setenta y ochenta, y durante las últimas décadas, por la falta de empleos y los cambios experimentados en los procesos de trabajo. Así, surgieron trabajos considerados adecuados para mujeres: de

tiempo parcial, a domicilio, en maquiladoras de exportación e informales [Jódar, 1997; Rendón, 2003].

Jill Rubery [1999] tiene una posición intermedia; al analizar en varios países europeos los efectos que tienen las crisis sobre las mujeres, encontró que éstas siguen representando una reserva flexible de mano de obra, pero que convive con la segregación que obedece a cambios estructurales de largo plazo. Es decir, el trabajo de las mujeres sigue amortiguando los embates de las crisis económicas, pero sólo en ciertas ramas, actividades y profesiones. La influencia de las condiciones económicas depende de la historia de cada país y de las formas particulares de segregación en cada realidad socioeconómica.

De cualquier modo, el concepto patriarcado fue el primero que, desde el punto de vista socio-político, identificó la subordinación de las mujeres como un proceso histórico de resolución de conflictos y no como correspondiente a la evolución “natural” de la humanidad.

La categoría género

Esta categoría, introducida en la segunda mitad de los años setenta, es una de las aportaciones más importantes del pensamiento feminista, ya que explica la “subordinación femenina/dominación masculina” como un fenómeno social cuyo punto de partida es la diferenciación biológica y natural hombre/mujer.

Gayle Rubin [1986], pionera en el desarrollo de la categoría género, considera que a partir de los sistemas sexo-género se explica la construcción cultural de la diferenciación sexual mediante el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas, valores y reglas que se establecen a partir de la diferencia biológica sexual, las cuales establecen las pautas que rigen las relaciones sociales entre hombres y mujeres. La categoría género, dice Rubin, es más integral que el concepto de patriarcado, pues abre la posibilidad a distintas formas de relación entre lo femenino y lo masculino que se encuentran subsumidas en las diversas dimensiones de la sociedad (económica, política, de clases, etc.); así, de la categoría género surgen líneas de investigación en diversos ámbitos teóricos y metodológicos.

La diferenciación social trae consigo el acceso asimétrico a recursos que generan privilegio y dominación masculina y subordinación femenina; desigualdad social y segregación que da más valor a lo que hacen los hombres que a lo hecho por las mujeres. Tal diferencia valida un orden social.

Varias autoras analizan de qué manera el género se construye y se reproduce mediante símbolos, normas, instituciones y organizaciones sociales, como la familia, el sistema educativo, el mercado de trabajo y la política. La discriminación en el ámbito familiar se manifiesta en la asignación de papeles jerarquizados: la responsabilidad del trabajo doméstico recae en las mujeres y niñas; se asignan más recursos a la educación de los varones, etcétera.

A las mujeres se les ha asignado la esfera de la reproducción, en la cual la mayoría de las actividades no son asalariadas, por lo que no se les considera como actividades económicas ni forman parte del mercado. Aun si las mujeres hacen trabajo asalariado, éste se condiciona por la construcción de género, lo que deriva en segregación por ocupaciones, calificación, jornadas laborales e ingresos. En la política está tan arraigado el género como sistema de dominación, que no bastan leyes y normas para acabar con la desigualdad.

*Universalidad, permanencia y centralidad social
de la categoría género*

La desigualdad hombre/mujer está articulada con otras formas de desigualdad como la clase social, la raza o la edad. De allí la importancia de las aportaciones que dan cabida a la heterogeneidad de condiciones de las mujeres dentro de sociedades concretas y que sirven de base al movimiento femenino no homogéneo, de gran relevancia para las sociedades de menor desarrollo caracterizadas por su heterogeneidad en lo económico, político y social, aspectos que acentúan la diferenciación y exclusión social. Así, por ejemplo, en muchos países del Tercer Mundo, aún tiene gran peso la agricultura, el trabajo por cuenta propia, la economía informal y el trabajo doméstico y mercantil familiar no asalariado, hecho por mujeres y niños. Las condiciones de esas mujeres, carentes

de recursos y de protección legal, acentúan su diferenciación y exclusión.

Aunque hay otras formas de desigualdad social (inmigrantes/nativos, blancos/negros, jóvenes/adultos), la diferenciación por género es específica por tres razones: 1. La universalidad espacial y temporal, se presenta en todas las sociedades y en el transcurso de toda la historia. 2. La permanencia, jamás se abandona la pertenencia a la índole de hombre/mujer. 3. La centralidad social, en todas las sociedades desempeña un papel central en la estructuración del orden social.

LA ESFERA DE LA PRODUCCIÓN Y LA ESFERA DE LA REPRODUCCIÓN

La mayor parte de los planteamientos económicos y sociológicos conciben las esferas de la producción y de la reproducción como dos campos autónomos. Una de las aportaciones más relevantes del movimiento feminista es considerar que ambas esferas se interrelacionan, se influyen entre sí y constituyen un solo sistema social. Fueron los economistas marxistas de los años sesenta los que introdujeron en el nivel teórico el papel esencial del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción.

La separación artificial de las esferas de la reproducción y de la producción se originó con el capitalismo y más concretamente con la industrialización; tal separación y el concepto de trabajo doméstico surgen en las sociedades salariales de los “países nórdicos” a fines del siglo XVIII. El modo de producción en el que la producción agrícola y artesanal se centraba en la familia y se destinaba casi totalmente al autoconsumo se sustituyó por otro que separó el espacio productivo del doméstico. Además, la gran industria modificó los tiempos de producción, estableciendo horarios rígidos y trabajo regular que impedían combinar varias actividades; además, la industria requirió un espacio determinado para la producción, separado del espacio de la reproducción. A la vez,

la urbanización favoreció la concentración de la mano de obra necesaria y alteró la estructura familiar [Prieto, 1994: 143-144].

Se ha demostrado de manera empírica que la disminución de las industrias domésticas rurales y la expansión de la gran industria redujo el empleo de las mujeres durante el siglo XIX, comparado con el auge que tuvo en el siglo XVIII [Matthaei, 1982]. Esto se debió a las leyes que protegían el trabajo infantil y femenino [Borderías, Carrasco y Alemany, 1994] y a la acción de los sindicatos, en su mayoría masculinos. La autonomía de la esfera de la reproducción exigió que las mujeres asumieran su papel social en esa esfera; a ello ayudó la ideología según la cual la naturaleza asignó a las mujeres el trabajo de reproducción y el trabajo en el hogar, así se justificó la segregación. Asumieron ese papel, incluso las mujeres que, al no alcanzar en el hogar el salario del jefe de familia y sin “abandonar” el trabajo doméstico, obtuvieron recursos “extra” alquilando una habitación, cosiendo ajeno o ayudando en el trabajo familiar sin paga.

Concebir la esfera de la producción y la de la reproducción como un solo sistema social, implica que: *a)* la discriminación y la segregación tienen que ser analizadas, debido a la presencia de las mujeres en ambas esferas; *b)* la desvalorización del trabajo doméstico asignado a las mujeres pase de lo privado a lo público, mediante la división sexual del trabajo, asignando menor valor social y económico al trabajo de las mujeres; *c)* el trabajo asalariado considerado productivo sea sólo una parte del sistema social, y el trabajo de reproducción no asalariado sea indispensable para la reproducción y calidad de la mano de obra. De esta manera, el problema de la reproducción no es un problema de mujeres, sino uno del orden social en su conjunto.

La separación artificial producción-reproducción que asigna el trabajo de las mujeres a la segunda esfera, generaliza y simplifica la definición de mujer, ya que no todas las mujeres son madres ni realizan trabajo doméstico. En economía también se intenta restituir la relación de las esferas producción/reproducción; son loables los esfuerzos en este sentido, ya que desde sus inicios, la economía clásica afirma que el único generador de la riqueza de las naciones es el trabajo que produce bienes para el intercambio.

Cada esfera funciona con una “autonomía relativa”, al ser la familia el vínculo directo entre ambas; por tanto, la familia debe ser elemento central de análisis. Esta propuesta ha sido criticada por su enfoque economicista, porque no analiza el papel del Estado y de las políticas familiares en la construcción social que define a las mujeres como trabajadoras de segunda.

El trabajo de Antonella Picchio [1994], dentro del marco analítico de la teoría clásica, sostiene que los estudios tradicionales sobre el mercado de trabajo niegan el estatuto de categoría económica al trabajo doméstico. En su opinión, el trabajo de reproducción, básico para el sistema económico, se considera de manera errónea como una actividad marginal, privada y propia de las mujeres. De ahí que el estudio de los mercados de trabajo en general, y del trabajo de las mujeres en particular, deba enfocarse a partir de la reproducción social como elemento central en torno al cual se articulan los demás procesos.

De acuerdo con esto, la calidad de la mano de obra que repercute en mayores beneficios para los empresarios, depende de los procesos reproductivos primarios (como la salud, la socialización y un capital humano derivado de la educación en el seno de la familia) y de la liberación de la mano de obra de las responsabilidades en el hogar, que permite aumentar las horas dedicadas al trabajo de mercado. Picchio afirma que la pobreza de la mayoría de las mujeres deriva de la discrepancia entre su carga de trabajo no remunerado, su productividad y los magros recursos que se asignan a la reproducción social. Para remediarla deben contabilizarse el trabajo doméstico y de reproducción no asalariados, así como las actividades productivas y comerciales que realizan las mujeres para la subsistencia familiar.

Análisis empíricos sobre algunos países de Latinoamérica, han hecho evidente el notable aumento del trabajo mercantil y doméstico de las mujeres de clase media, pero sobre todo, de aquellas que cuentan con más recursos, que han accedido a trabajos precarios; éstos corresponden a estereotipos del papel femenino (servicio doméstico, costura, bordado a domicilio, y otros), que vinculan el trabajo doméstico y el mercantil. Además, las mujeres realizan trabajo comunitario para obtener servicios de los que ca-

recen (escuelas, clínicas, agua potable, energía eléctrica, etc.), por lo que surge la noción de “triple jornada” [Barbieri, 1992].

En las cuentas de la producción doméstica, elaboradas por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, se reconoce el trabajo de reproducción, lo que constituye un notable avance. También se incluye en los análisis del Banco Mundial, de donde derivan políticas en ambas esferas, como condición indispensable para lograr la igualdad de sexos, equilibrar el trabajo de hombres y mujeres, o por lo menos, aliviar el trabajo doméstico y de reproducción mediante acciones estatales [Banco Mundial, 2000].

TRABAJO, MERCADO DE TRABAJO Y EMPLEO

Desde que apareció la sociedad industrial, el trabajo asalariado ha sido el único reconocido y valorado como tal. En el siglo XVIII, Adam Smith entendía por trabajo sólo el que produce bienes materiales y se realiza a cambio de una remuneración, introduce el concepto de trabajo como una relación social fundamental (división social del trabajo) y lo considera como el único creador de la riqueza de las naciones. Para él no era relevante el trabajo de reproducción ni el trabajo que, aunque asalariado, es improductivo, ya que no produce o no interviene en la producción de bienes materiales; a éstos les llama servicios, refiriéndose a que desde principios del siglo XIX las mujeres hacían “trabajos de mujeres” (costureras, institutrices, enfermeras, empleadas domésticas) [Gardey, 2000]. Smith señala de manera explícita que el trabajo asalariado corresponde a los hombres y a las mujeres las remite al hogar.

Mercado de trabajo

Según los neoclásicos, tanto empleadores como trabajadores concurren al mercado en igualdad de condiciones y, por el libre juego de la oferta y la demanda, se establece un salario de equilibrio.

Marx refuta esa concepción, al identificar el trabajo asalariado como trabajo alienado y calificar de falaz la idea de que el emplea-

El trabajador y el trabajador están en igualdad de condiciones; este último sólo posee su fuerza de trabajo, la cual vende para vivir. También hace visible el trabajo asalariado de las mujeres, aunque identificándolo como parte del ejército industrial de reserva y al servicio de las necesidades del capital. Marx y Engels destacaron el trabajo gratuito de las mujeres en la reproducción de la mano de obra.

En las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XX, la teoría neoclásica desarrolla los modelos de discriminación racial y de género [Becker, 1971], la teoría del *capital humano* [Mincer y Polacheck, 1974; Schultz, 1961] y la *nueva economía de la familia* aportan elementos explicativos que enriquecen la concepción neoclásica de la oferta de trabajo, sin llegar a integrar las esferas de la producción y de la reproducción.

El modelo de capital humano explica la discriminación salarial de las mujeres en función de que tienen menor educación, estudian campos de menor relevancia y no adquieren la experiencia necesaria para obtener mejores puestos, porque trabajan pocos años de su vida o lo hacen de manera interrumpida. Además, los empleadores encuentran que las mujeres son fuerza de trabajo más costosa por ausentismo, retardos y trabajo discontinuo.

Las corrientes económicas institucionalistas consideran que la posición secundaria que ocupan las mujeres en los mercados de trabajo obedece a su lugar en el sistema de reproducción social. Aunque las corrientes neoclásica e institucionalista introducen en sus análisis las responsabilidades de las mujeres en la esfera de la reproducción, como condicionante de su situación en el mercado laboral, la crítica feminista encuentra que dichas teorías son insuficientes para entender el trabajo de las mujeres.

Las feministas afirman que las responsabilidades de reproducción son sólo una parte de la problemática femenina; la construcción social de género define a todas las mujeres por su condición reproductiva y su domesticidad, aunque no todas sean madres ni hagan trabajo doméstico. Añaden que la teoría neoclásica hace demasiadas simplificaciones, sobre todo en lo referente a la familia. En primer lugar, los papeles de los cónyuges están determinados por la tradición y las costumbres; la familia es una unidad conflictiva, no armoniosa, pues en ella se ejercen relaciones de poder y hay

una desigual distribución del trabajo y de los bienes [Borderías, Carrasco y Alemany, 1994]. Es insostenible el supuesto neoclásico de una mujer prototipo, pues existen diversidad de ellas, definidas por clase social, estatus, educación [Rendón, 2003].

Más compatible con las teorías feministas, es una corriente del pensamiento institucionalista, basada en un concepto de cultura como unificador de hábitos sociales y que rechaza el pensamiento dualista basado en la jerarquización y división social. La construcción social de género debe rastrearse a partir de la delimitación de lo público y lo privado, que da prioridad a “lo económico” o “al mercado” sobre otras esferas [Jennings, 1993: 119].

Está ampliamente documentado que el mercado de trabajo no es una entidad neutra, como tampoco lo son otras instituciones sociales y políticas como la familia y el Estado, a las que está articulado, y que en conjunto apoyan la desigualdad de género. Es bien sabido que las mujeres se enfrentan a un mercado laboral jerarquizado por género, tanto por la existencia previa de una composición sexuada de ocupaciones, como por un sistema de determinación salarial y de protección del empleo establecido con fines competitivos y de procesos de nuevas segregaciones [Oliveira y Ariza, 2000; Carrasco, 1999].

Las principales formas en que se expresa la segregación en el mercado de trabajo son:

1. La ocupacional u horizontal, que asigna a las mujeres actividades “típicamente femeninas” como la enfermería o la enseñanza, consideradas extensión o derivación de las actividades domésticas y de reproducción. Esto provoca una fuerte concentración de mujeres en pocas profesiones y sectores, que unida a la baja valoración que se le da a las mujeres redundando en bajos salarios. Las teorías feministas indican que las ocupaciones “típicamente femeninas” refuerzan los estereotipos de la feminidad: docilidad, paciencia, vocación de servicio, etc. Estas ideas se originan en la familia, que además proporciona menos instrucción y formación a sus hijas que a sus hijos, lo que restringe las posibilidades laborales de las mujeres.

2. La vertical; las mujeres acceden a puestos de menor prestigio que los varones, y tienen reducidas posibilidades de ascenso, cualesquiera que sean sus capacidades, calificación y experiencia.

Fuerza de trabajo calificada y no calificada

Algunos desarrollos teóricos consideran que el lugar secundario que ocupan las mujeres en el mercado laboral se debe a su baja calificación; este concepto es otra forma derivada de la construcción social de género. En economía, el concepto de calificación (escolaridad: años de estudio y/o títulos, y experiencia laboral: tiempo trabajado, cursos de entrenamiento) explica las diferencias de productividad y los niveles salariales de los trabajadores. Esto se ha puesto en duda a la luz de evidencias empíricas. En Estados Unidos y otros países desarrollados, la relación entre mayor productividad e incrementos salariales sólo se detectó entre 1967-1973. Desde entonces los salarios de las industrias manufactureras se estancaron, aunque a partir de 1980 la productividad se incrementó [Howell, 1994].

Los salarios relativos se explican no sólo por diferencias en educación, experiencia y calificaciones, sino por otros factores que introduce la teoría de la discriminación: el género, la raza, las creencias religiosas, etc. Habilidades de las mujeres como destreza, minuciosidad, rapidez, incluso valoradas por los empleadores, no se reconocen como calificaciones, sino como características naturales de su sexo, ya que no las obtuvieron de manera formal, sino en la esfera reproductiva. Esta apreciación es legitimada socialmente, hasta por las mismas mujeres.

Así, la segregación obedece más a una construcción social influida por la idea de que las mujeres tienen poco interés o tiempo para acceder a mayores calificaciones, que a criterios tecnológicos y educativos o a escalafones profesionales y responsabilidades. En términos de ingresos, muchas ocupaciones tradicionales de las mujeres reciben menor remuneración que los trabajos de los varones, aun cuando la calificación de ellas sea mayor. En algunos casos, mujeres casadas y madres tienen menos experiencia

y capital humano que los hombres, pero no por falta de interés o de aspiraciones, sino porque en ellas recae casi todo el trabajo de cuidados y del hogar.

Aunque parezca paradójico, cuando algunas tareas consideradas como bastiones masculinos son conquistadas por las mujeres, esto va en detrimento de ellas [Gardey, 2000: 53], pues dicha ocupación se desvaloriza al ser abandonada por los hombres. Tal es el caso del trabajo secretarial y de la medicina en ciertos países. Por el contrario, si los hombres entran en profesiones femeninas, desplazan a las mujeres y revalorizan esas actividades; un ejemplo es la casi desaparición de las parteras y el auge de la ginecología ejercida sobre todo por varones [Lamas, 1989: 774].

El empleo

Se entiende por empleo al trabajo asalariado, regulado por el Estado en cuanto a condiciones de trabajo (tiempos, salarios, seguridad e higiene); seguridad en el empleo (modalidades de contratación laboral, ingreso y despido, formación, atención sanitaria); estabilidad y permanencia. También se aseguran los tiempos en que el trabajador regular no pueda laborar (incapacidad, seguro de desempleo y jubilación) [Miguélez y Prieto, 1999; Prieto, 1994; Topalov, 2000].

El empleo es uno de los principales mecanismos de ciudadanía y cohesión social, debido a que: *a)* es la principal fuente de ingresos de los hogares y mediante estos ingresos se puede acceder a mejores niveles de vida; *b)* el empleo regulado por el Estado permite participar en sistemas de previsión social orientados a que el trabajador y su familia enfrenten imprevistos como enfermedad, seguridad en la vejez, incapacidad, desempleo involuntario; *c)* ofrece al trabajador posibilidades de expresión y desarrollo de sus capacidades individuales; *d)* es el canal de inserción y participación en esfuerzos y proyectos colectivos para crear riqueza [Prieto, 2000].

La esencia de la gran desigualdad en el empleo entre hombres y mujeres es la separación entre lo público (espacio del hombre) y lo privado (espacio de la familia y, por ende, de la mujer). Las

obligaciones domésticas y familiares condicionan el trabajo extra doméstico de las mujeres, para cumplir las jornadas laborales necesarias, la continuidad en el empleo, la posibilidad de capacitarse y otros requisitos para ascender en el empleo, obtener mejores salarios y, como consecuencia, mejores condiciones de jubilación.

El pleno empleo y los regímenes de bienestar se concibieron con base en la idealización del hombre como proveedor de recursos y la mujer proveedora de bienestar. Esto hizo surgir la idea de que el tiempo de ella es más importante en el hogar; de allí que accedieran a jornadas laborales cortas. Los salarios más bajos para las mujeres se justificaron por ser “complementarios” de los percibidos por los varones. Las mujeres, catalogadas como madres o esposas, adquirieron una ciudadanía de segunda, ya que la condición moderna de ciudadanía fue definida por el empleo y sus prerrogativas.

Formas de ocupación en países menos desarrollados

La versión neoclásica de los mercados de trabajo concibe dos de éstos: el primario, caracterizado por elevados salarios, buenas condiciones de trabajo y estabilidad en el empleo; y el secundario, caracterizado por bajos salarios, malas condiciones de trabajo, incertidumbre, etc. Los institucionalistas conciben una pluralidad de mercados, cada uno con estructuras y rasgos distintos. Ambas versiones, con sus diferencias, atribuyen las desventajas de las mujeres en los mercados de trabajo a su papel primordial en el sistema de reproducción social.

Empero, esas teorías reflejan realidades de países desarrollados, en donde la norma es el empleo asalariado dependiente. Estudios sobre naciones menos desarrolladas como las de América Latina, México entre ellas, revelan que entre unos y otros países hay grandes diferencias en el mundo laboral: históricas, económicas, sociales y culturales. En la posguerra, el trabajo asalariado dependiente y muy regulado fue la norma en los países desarrollados, no así en los subdesarrollados. Si bien ese tipo de trabajo ha llegado a predominar en América Latina, coexiste con el trabajo por cuenta propia, el autoempleo, el trabajo informal, y

el trabajo no remunerado familiar, cuya importancia ha crecido desde los años ochenta.

Las características más complejas de la mano de obra en Latinoamérica han generado varias interpretaciones. Algunos autores analizan la base teórica de los mercados de trabajo segmentados; otros, la incapacidad del “capitalismo dependiente” para absorber mano de obra. A los trabajadores fuera del sector “formal”, se les concibió como marginales, aunque desde fines de los años setenta se impuso el concepto de sector informal de la economía.

Durante la posguerra, aparecieron en México nuevas clases sociales propias del capitalismo, se formó el mercado interno, hubo una acelerada industrialización y por ende, desarrollo económico y expansión de la demanda laboral. Al ampliarse los servicios públicos de educación, salud y otros, hubo mayor movilidad social; en el ámbito laboral, se diferenciaron un sector de trabajadores asalariados formales y regulados, frente a una gran variedad de formas de contratación, de niveles salariales y de derechos sociales parciales o nulos.

La participación laboral femenina creció al aumentar la demanda privada y pública de trabajo femenino, así como la promoción y desarrollo relativo del “estado de bienestar” en México, que permitió una expansión de la ciudadanía económica y social, tanto por incluir nuevas categorías de trabajadores, como por crear pensiones de retiro, servicios de salud, seguros contra accidentes, extensión de los beneficios a los familiares de los directamente relacionados y el establecimiento de salarios mínimos; en todo esto se incluyeron a las mujeres asalariadas formales. Los estudios sobre el trabajo mercantil femenino hechos en los países menos desarrollados corroboran empíricamente la universalidad de la segregación ocupacional [Oliveira y Ariza, 2003].

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

En el periodo posbélico, las preocupaciones oficiales fueron asegurar los derechos sociales de la ciudadanía, garantizar el pleno

empleo y superar los desajustes del mercado. En el plano internacional, los esfuerzos se enfocaron en superar el atraso de los países subdesarrollados, redefiniendo las reglas de funcionamiento del sistema internacional y las políticas estatales y multilaterales. En este contexto, los organismos internacionales difundieron como modelos el keynesianismo y el estado de bienestar; cada país dio, a uno y otro, formas particulares de acuerdo con su historia, situación económica y sistema sociopolítico de relaciones laborales.

El papel central del Estado en la economía y en la política social, así como el modelo de desarrollo vigente en la posguerra determinaron que aumentara la actividad económica de las mujeres. Por el crecimiento del consumo y por los servicios que brindaba el Estado, creció la demanda de mano de obra, en especial femenina, que también se benefició de los derechos sociales. No obstante, subsistió la diferenciación entre hombres y mujeres.

Las políticas públicas derivadas de los estados de bienestar

Los estados de bienestar de gran parte de los países desarrollados amortiguaron las diferencias de clase social mediante políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora, en cuanto a salud, atención a los niños, enfermos y ancianos, y protección mínima contra la pobreza; estas medidas se ampliaron al avanzar el proceso de asalarización. La presión entre el bienestar proporcionado por el Estado y el proporcionado por el mercado, se resolvió mediante el predominio de uno u otro.

Los instrumentos más utilizados para procurar mejores condiciones a las personas con responsabilidades familiares son las transferencias monetarias, las desgravaciones fiscales, los servicios externos destinados a atender las necesidades de los menores dependientes y el tiempo extraordinario otorgado para el cuidado y atención de los hijos (permisos de maternidad o reducción de la jornada laboral) [Flaquer, 2000: 13]. Las críticas feministas coinciden en que las políticas derivadas del estado de bienestar nacieron con un componente estructural de género, ya que se hicieron bajo

la premisa del varón trabajador medio, cabeza de familia y responsable de los ingresos familiares. Por ello, los estados de bienestar tuvieron un muy limitado efecto emancipador en las mujeres puesto que subsistió la idea de que el papel fundamental de la mujer era la familia.

Las feministas afirman que en principio, las políticas familiares beneficiaron a las familias y no a los individuos, a diferencia de los derechos políticos. Esto se debió a que los derechos sociales se vincularon a los varones que contaban con trabajo asalariado, que tenían el deber de mantener a los miembros de la familia que no recibían un salario, e ignoraron el papel de la mujer como la mayor prestadora de asistencia social y bienestar en la familia.

Las políticas de desarrollo y la invisibilidad de las mujeres

Intelectuales y grupos de activistas analizaron las condiciones de las mujeres del Tercer Mundo desde diversos enfoques y perspectivas, pero de manera muy parcial y simplista. Su propósito fue explorar las repercusiones desfavorables que habían tenido las políticas de desarrollo económico sobre las mujeres de esas regiones, pero sin reparar en los grandes cambios experimentados en la posguerra por muchas sociedades, ni en las abismales diferencias entre países. Sus análisis se enfocaron en las poblaciones más pobres y generalizaron a todas las mujeres del Tercer Mundo, sin atender a las diferencias.

El grupo MED (Mujeres Emocionalmente Dependientes) criticó las políticas de desarrollo centradas en la división sexual del trabajo; aunque reconoció que los niños y las mujeres de los hogares más pobres realizaban trabajo productivo, lo consideró trabajo subsidiario. Así, los aumentos de productividad, aspecto fundamental para el desarrollo, dieron mayores recursos e incentivos a los hombres, relegando a las mujeres a actividades tradicionales con todas sus desventajas, acentuando la desigualdad de ingresos. En el campo, las mujeres no pudieron acceder a la propiedad de la tierra o a financiamientos; en la industria moderna, se prefirió emplear varones, por lo que éstos pudieron capacitarse y obtener mejores salarios.

Las políticas sociales introdujeron el trabajo comunitario para que los más pobres se beneficiaran, desarrollando programas de salud, infraestructura y otros; este trabajo sin paga recayó más que nada en las mujeres del sector rural y del sector informal urbano y, además, triplicó el trabajo de las mujeres, lo cual se hizo notorio dado que se realiza en términos de las responsabilidades comunitarias, lo que se tradujo en altos costos de eficiencia y fue un elemento que llevó al fracaso las políticas de desarrollo.

Kusnir, Jusidman, Townsed y Mijares [1999] afirman que las políticas desarrollistas tuvieron una limitada perspectiva de mediano o largo plazos, y además declinaron en los años ochenta, en el contexto económico recesivo y por la aplicación de políticas de ajuste. Los programas específicos para mujeres se centraron en la planificación familiar, en establecer normas jurídicas a favor de la igualdad genérica y en financiar programas productivos en determinados grupos de mujeres, sobre todo ejidatarias.

Benería y Sen [1982] apuntan que uno de los problemas del simplismo analítico de las políticas desarrollistas es el hecho de no cuestionar la división sexual del trabajo. Otras intelectuales y grupos de activistas del Tercer Mundo, agrupadas en el Development Alternatives with Woman for a New Era (DAWN, por sus siglas en inglés), destacaron seis limitaciones interpretativas del grupo MED:

1. Propone un modelo económico neoclásico para países subdesarrollados, el cual generó pobreza, racismo y desempleo, incluso en el Primer Mundo.
2. Aunque critica el sesgo masculino de las políticas de desarrollo, no analiza las estructuras y relaciones de poder que se establecen en el seno familiar.
3. No toma en cuenta que las relaciones socialmente construidas adoptan formas específicas en cada sociedad. La diversidad de países clasificados como subdesarrollados es enorme en lo económico, político, social, cultural, etc., por lo que no caben las generalizaciones.
4. Considera la categoría mujeres como homogénea, lo que aísla el género de otras fuentes de opresión: raza, clase, etnia, nacionalidad y edad.

5. Sostiene que no son sólo las mujeres de los países subdesarrollados las que no se han beneficiado del desarrollo; tampoco lo han hecho gran cantidad de hombres. Por tanto, no habrá mejoras importantes para las mujeres mientras continúe en aumento la pobreza generalizada.
6. Se refirió poco o nada a la nueva generación de mujeres de clase media surgida en ese periodo, que incrementó el trabajo asalariado al ampliarse los servicios proporcionados por el estado de bienestar y al aumentar los servicios y el comercio, debido al crecimiento del consumo masivo.

Como se advierte, el grupo DAWN analiza de manera más adecuada y realista las condiciones de las mujeres de las diversas sociedades, desarrolladas o no, al retomar los postulados de género y reconocer la heterogeneidad y las características de cada sociedad, derivadas de su historia y de su desarrollo económico, social y cultural.

LAS POLÍTICAS DEL ESTADO LIBERAL, EL TRABAJO FLEXIBLE Y LA PRECARIEDAD

Las formas que la desigualdad de género adoptó en las sociedades salariales con estados de bienestar más o menos fuertes, se hicieron evidentes por las políticas de reestructuración económica¹ tanto

¹ El eje fundamental de esas políticas ha sido el restablecimiento de los niveles de la oferta mediante aumentos de productividad y políticas restrictivas de la demanda agregada. Para impulsar la oferta, se ha reorganizado el trabajo con estrategias basadas en la flexibilidad, supuestamente para arreglar las desviaciones de la conducta competitiva de los mercados (de trabajo, financiero, de bienes y servicios) y el funcionamiento del sector público. La demanda se ha restringido mediante recortes del gasto público, privatizando empresas públicas, disminuyendo la capacidad y cobertura de los Estados benefactores y reduciendo los salarios reales. En el fondo de estos procesos de reestructuración, se encuentra el aumento de la competencia nacional e internacional que ha acelerado cambios fundamentales en la organización y estructuración de la producción y de la división internacional del trabajo, en el marco de la globalización. La población

en países desarrollados como subdesarrollados,² en las que la escasez de empleo es aspecto relevante.³ Además, las necesidades de ingreso se han incrementado por las políticas macroeconómicas aplicadas al reducirse el estado de bienestar y las políticas sociales. Por la reducción de los salarios reales, ya no basta lo que gana el padre de familia, se necesita más de un salario.

La falta de empleos e ingresos acelera la competencia entre los individuos, con desventaja para los grupos más vulnerables, como las mujeres; así lo muestran las tasas de desempleo. La ideología sobre el papel femenino en la esfera de la reproducción y sus ingresos como complementarios a los del marido, sigue predominando pero con nuevas manifestaciones: los trabajos de jornadas reducidas y los menores salarios se asignan a las mujeres.

Aunque hay leyes contra la discriminación y ya se distribuye mejor el trabajo de reproducción, en el contexto actual se hace más difícil erradicar la discriminación por género, pese a que las trabajadoras de hoy son más y difieren con respecto de las del pasado inmediato. Aun con diferencias entre países, las mujeres trabajadoras incluyen a casadas y con hijos, divorciadas y madres solteras; han mejorado sus trayectorias y comportamientos labo-

en general, se ha visto afectada por la baja generación de empleos y el aumento de trabajos precarios.

² En esta dirección se encaminaron las políticas para el mundo subdesarrollado, especialmente para América Latina, diseñadas por organismos multilaterales y por el gobierno de Estados Unidos, conocidas como el Consenso de Washington [Williamson, 1990]. Entre esas políticas destacan la disciplina fiscal, la reforma impositiva, la liberalización de las tasas de interés, las fluctuaciones cambiarias, la liberalización comercial y de los movimientos de capital, la privatización de empresas estatales. Tales medidas se aplicaron con todo rigor durante los años ochenta y parte de los noventa.

³ Las políticas de flexibilización del mercado de trabajo surgieron supuestamente como respuesta al fuerte desempleo registrado en los países desarrollados, debido a su alto grado de regulación laboral. Se basaron en la idea de que mediante la liberación de sus trabas legales y sociales (actividad sindical, rígida legislación laboral, altos salarios, etc.), se incrementaría la demanda laboral y se establecerían salarios “justos”. En países de desarrollo medio como los de América Latina, con un mercado de trabajo poco regulado en los hechos, se insiste en una mayor desregulación con el fin de eliminar, o por lo menos disminuir, el trabajo informal.

rales y han elevado su escolaridad y profesionalización. Ésta ya es una realidad diferente.

Empleo y desigualdades por género: antiguas y recientes manifestaciones

Aquí se hace referencia a dos de las principales y más universales formas de discriminación con origen en la construcción social de género, que de manera más evidente se asocian con las nuevas realidades del trabajo: 1. El desempleo y la reducción generalizada del tiempo de trabajo, con el consecuente aumento de empleos “atípicos” y precarios (jornadas disminuidas, temporales, subempleo y trabajo “informal”) asignados por lo general a las mujeres. 2. Los diferenciales salariales.

La falta de puestos de trabajo afecta sobre todo a mujeres, jóvenes y viejos. Además, la flexibilización laboral implica que:

- a) Sobre todo en los países subdesarrollados, se reduzcan mucho los salarios reales, debido a la proliferación de trabajos irregulares y a la reducción del Estado de bienestar y sus políticas sociales.
- b) La escasez de empleo “decente” y la necesidad de más ingresos se manifiestan en mayores tasas de desempleo femenino; por la falta de trabajos con buenas condiciones, las mujeres aceptan trabajos flexibles y mal regulados, con salarios menores a los de los varones.
- c) Por el lado de la demanda, muchos empresarios organizan su trabajo bajo un componente de género, es decir, con formas de trabajo a tiempo parcial, por tiempo determinado, etc., que se asignan a las mujeres y a quienes no están integrados al sector formal, como estudiantes o pensionistas [Beechy, 1994]; ello reduce los costos de producción por el pago de bajos salarios y la evasión de programas sociales y de seguridad. Pero, aún el trabajo a tiempo parcial tiene sesgo de género, ya que se exige disponibilidad absoluta de tiempo (cambios de horarios, de plazas, etc.) del que no disponen las mujeres con responsabilidades de cuidados [Carrasco, 1999: 143].

- d) La calificación y los salarios no son los mismos si se es empleado a tiempo parcial o a tiempo completo [Maruani *et al.*, 2000a].
- e) Otras formas de empleo precario como “empleos familiares” o trabajos de cuidados (domésticos externos), estimulados en algunos países europeos como medio para promover la creación de empleo, son trabajos que, a decir de Lallement [2000] se asemejan a una “neoservidumbre”, pues se caracterizan por la extremada flexibilidad de tareas, tiempos parcelados, ingresos muy bajos, polivalentes y relaciones laborales poco reglamentadas. En México estos trabajos han recuperado presencia y, si antes los realizaban mujeres inmigrantes del campo a la ciudad, sin capacitación e incluso analfabetas, ahora los hacen incluso mujeres ciudadinas y capacitadas.
- f) La subcontratación es una estrategia empresarial para abatir costos y consiste en trasladar secciones enteras de producción y de servicios fuera de la propia empresa, ya sea en el mismo país o fuera de él. Así se ahorra en salarios y en prestaciones sociales. Esto ha creado empleos sobre todo femeninos de baja calificación, bajos ingresos y sin protección social.

En muchos casos, estas prácticas fomentan el trabajo precario en una serie de servicios ofrecidos por pequeños negocios o individuos por cuenta propia, así como el trabajo a domicilio. Estas actividades las realizan por lo general mujeres, pues aceptan bajos salarios y son mano de obra abundante y “dócil” [Benería y Roldán, 1992].

- g) La informalidad y actividades similares, están presentes tanto en países desarrollados como de menor desarrollo, aunque con diferente intensidad y con actores diversos.
- h) La contracción de los gastos gubernamentales ha mermado la cantidad y calidad de los servicios sociales, lo que significa endurecer las condiciones de vida de la población en general, pero sobre todo, la de las mujeres ya que las políticas de cuidados son el elemento determinante de la posición de las mujeres en el mercado de trabajo.

La reducción de los gastos en seguridad social y en transferencias limita el tiempo que las mujeres podrían dedicar al trabajo asalariado y, en cierta forma, las induce a tomar empleos de tiempo parcial y flexibles, lo que repercute en los niveles de ingreso y en el alcance de la protección social. La flexibilización es un poderoso instrumento que aumenta la probabilidad de ingresar a la pobreza [Walby, 2000].

La manera y magnitud en que se ven afectadas las mujeres depende de las políticas públicas de cada país. Las condiciones mejoran mientras mayores son los gastos en seguridad social y prestaciones.

Esping-Andersen [2000] explica cómo, en regímenes socialdemócratas se aplican políticas con tendencia al pleno empleo, aumentan los servicios sociales y se aplican programas para sostener los ingresos de las trabajadoras. En cambio, los regímenes conservadores protegen a los adultos ya empleados, a los cabeza de familia masculinos y se limitan a dar apoyo familiar para jóvenes o mujeres. Incluso promueven la reducción de la oferta de mano de obra, desalientan a las mujeres casadas para realizar trabajo asalariado y fomentando la jubilación anticipada para ambos sexos.

- i) La desregulación del mercado de trabajo ha perpetuado el problema de la diferenciación salarial hombres/mujeres. Por diferencias en el tipo de contratación, ya no rige la política de “salario igual a igual trabajo”. Por otra parte, la seguridad en el empleo, los derechos laborales, condiciones de jubilación, despido, etc., se han deteriorado al sustituirse el trabajo estable por trabajo flexible, irregular y con jornadas cortas. También determinan la discriminación salarial las negociaciones hechas por los sindicatos masculinizados, que relegan a las mujeres a jornadas parciales.
- j) La división sexual del trabajo ya no es tan rígida, pues el trabajo doméstico se comparte cada vez más entre las parejas; no obstante, es mucho el tiempo que dedican las mujeres al hogar, aun en países de mayores ingresos y con estados de bienestar más desarrollados.

k) Desde la posguerra, un rasgo común del trabajo remunerado de las mujeres ha sido su gran participación en el sector servicios, debido a que éstos se vinculan con labores en la esfera de la reproducción, servicios de cuidados, de enseñanza, de salud, del trabajo secretarial, etc. El dinamismo del sector terciario en las últimas décadas indica que en un futuro en él se originarán la mayoría de los empleos. Los puestos de trabajo ahí generados son heterogéneos y no necesariamente favorables a las mujeres, cualquiera que sea el grado de desarrollo de los países.

Esping-Andersen [2000] y Altvater y Mahnkopf [2002] advierten por lo menos dos tendencias en los subsectores de servicios que afectan las condiciones y el empleo de las mujeres. Por una parte, la expansión de los servicios financieros, asesorías (económica, legal, fiscal), diseño, publicidad, etc., aun cuando siguen siendo espacio de las mujeres, sólo una minoría de ellas accede a altos puestos. Por otra parte, los empleos relacionados con ventas y comercio en general, que determinaron la primera oleada de trabajos femeninos en casi todo el mundo, se han estancado e incluso se han reducido en algunos países, debido a la automatización y a la introducción de nuevos métodos gerenciales.

Género y subdesarrollo

Al iniciarse el siglo XXI, los organismos internacionales flexibilizaron en cierta medida su rígida visión neoclásica en la cual el desarrollo económico no amerita una perspectiva específica sobre el subdesarrollo, pues mediante el libre juego de las fuerzas del mercado, las sociedades de diverso desarrollo tienden a converger. Esos organismos introdujeron de nuevo el tema del desarrollo, pero sin abandonar el postulado neoclásico sobre la libertad de los mercados, por lo que limitan el papel del Estado a crear “externalidades positivas”, es decir, a participar por fuera del mercado para crear condiciones favorables al mismo.

En 2002, el BM publicó el documento *Engendering Development*, que a diferencia de proyectos internacionales anteriores acerca

del desarrollo, toma en cuenta a las mujeres y afirma que la discriminación por género limita el desarrollo económico. El BM critica el enfoque neoclásico por afirmar que la discriminación es un fenómeno que pueden corregir las fuerzas del mercado. Ese modelo subestima la influencia de las normas y costumbres individuales o sociales en las inequidades de género, que son determinadas por las familias, y por las instituciones sociales y económicas (los mercados). Como su enfoque de desarrollo se basa en productividad y costos, el BM encuentra que la cantidad de horas que las mujeres trabajan en el hogar les deja poco tiempo para trabajo remunerado. Para enmendar esto, así como para incrementar el acceso a los servicios de salud y otros, el BM recomienda mayor acceso y ampliación de los derechos y servicios reproductivos, mediante subsidios y otros apoyos para el cuidado de los hijos fuera del hogar y mayores inversiones en infraestructura. La poca inversión en la educación de las mujeres se traduce en baja acumulación de capital humano y reduce el potencial productivo de los países.

Cabe destacar que el BM adopta uno de los aportes importantes del feminismo, al no generalizar sus planteamientos a todas las mujeres y a todos los países. Sostiene que los diagnósticos por países deben tomar en cuenta costumbres, instituciones sociales y políticas y grados de desarrollo económico, con el fin de diseñar en cada sociedad medidas contra las disparidades de género.

Para favorecer el desarrollo económico y la igualdad, el BM propone una detallada estrategia en los ámbitos familiar, educativo, de salud, económico, político y legal. Los puntos más relevantes son:

- La falta de información es fuente de discriminación en el mercado de trabajo: en el nivel macro, sobre las ofertas de empleo para mujeres; y en el nivel micro, sobre la productividad de las mujeres. Por tanto, el Estado debe ampliar la información sobre la capacitación y experiencia de las mujeres, promover el trabajo femenino mediante subsidios e incentivos, así como reformar las leyes laborales para promover la igualdad de género. También propone programas

que alienten la participación económica femenina: ampliar y/o mejorar los beneficios de maternidad; extender los servicios de seguridad social; programas de devolución de impuestos y programas para fomentar el empleo de las mujeres.

- El potencial de las medidas mencionadas depende en gran medida del tamaño relativo de los sectores formal e informal; si predomina éste, puede neutralizar el efecto de esas medidas.
- El BM reconoce el papel fundamental de las familias en pro o en contra de las disparidades de género, pues en aquéllas surgen las preferencias entre hijos e hijas en cuanto a educación e inversión de recursos; desde allí la división sexual del trabajo asigna a las mujeres como trabajo principal el de cuidados y el hogar, lo que les resta posibilidades de educación y capacitación.
- También señala que las desigualdades de género tienden a ser mayores entre los pobres, tanto dentro de los países como entre éstos; tales desigualdades repercuten en el nivel y calidad de vida de las familias y de las futuras generaciones, por lo que recomienda que en las familias pobres, los ingresos adicionales se entreguen a las mujeres, para asegurar mejoras en la calidad de vida de las familias. El desarrollo económico, al generar más fuentes de trabajo, mayores ingresos y mejores niveles de vida, reduce las disparidades de género, pero no las elimina, y en ocasiones tiende a estimular ciertos patrones discriminatorios. Para unir equidad de género y desarrollo, éste debe ir acompañado de derechos iguales para hombres y mujeres y de incentivos para aumentar los recursos y distribuirlos mejor entre ambos.

Como se advierte, la perspectiva de análisis del BM y de otros organismos internacionales ha mejorado relativamente, pero en los hechos los resultados son magros, pues persisten las principales manifestaciones del subdesarrollo y, en muchos casos, se han agudizado, lo que se expresa en estancamiento o lento crecimien-

to económico, poca inversión productiva, escasez de fuentes de empleo, crecimiento de la pobreza absoluta y relativa, aumento del empleo precario e informal, así como recurrentes recesiones económicas.

Si bien todos los países latinoamericanos han formulado planes proclives a la equidad de género, ha habido pocos resultados. Según la CEPAL [2001], esto se debe a que esas políticas no cuestionan la división sexual del trabajo, por lo que se otorga apoyo a las mujeres como madres y, sólo de manera secundaria, como agentes productivos.

Además, muchos programas quedan inscritos en acciones contra la pobreza, de carácter asistencial y desvinculados de las políticas económicas principales. Aunque en los programas de empleo se han hecho explícitos objetivos de no discriminación, no ha habido avances; es el caso de programas de capacitación para el trabajo, de autoempleo y otros, especiales para mujeres. Las políticas de igualdad se aplicaron en áreas identificadas como “femeninas” y no se establecieron medidas antidiscriminatorias en los planes macroeconómicos, comerciales y financieros.

Subsiste la falta de protección jurídica eficaz para hombres y mujeres del campo, para los subcontratados, para las y los trabajadores eventuales y temporales, pero en especial, para las mujeres que realizan trabajo a domicilio y las trabajadoras domésticas.

Un elemento de gran importancia que impide buenos resultados es la fragilidad institucional en general, pero sobre todo, la de los mecanismos para el avance de las mujeres en los aparatos estatales, así como resistencias sociales al cambio, que la acción pública no ha podido revertir. Además, las disposiciones legales no han logrado evitar la discriminación en el empleo. Entre los escasos progresos que menciona la CEPAL, se encuentran las aún limitadas cuotas para mujeres en puestos públicos. Ha mejorado el nivel educativo de las mujeres, lo que no se refleja en su inserción laboral ni en sus ingresos. Los logros son neutralizados por el lento crecimiento económico y la falta de oportunidades laborales que estimulan el empleo de mala calidad y el trabajo informal.

LIMITACIONES DE LAS ESTADÍSTICAS DE EMPLEO
Y OCUPACIÓN: ECONOMICISMO Y SESGO DE GÉNERO

Las categorías estadísticas recogen la visión economicista que privilegia el trabajo mercantil como la actividad principal de las sociedades contemporáneas. Así, las fuentes estadísticas tienen dos limitaciones importantes:

- a) Se elaboran a partir de un modelo que sitúa a los hombres en la esfera de la producción (trabajo mercantil) y a las mujeres en la de la reproducción. Con base en esto, la primera se considera como actividad, no así la segunda, que consiste en inactividades, ya que derivan de la naturaleza femenina. Esto sirve de base para las definiciones y categorías sobre población y empleo de casi todas las fuentes estadísticas del mundo, derivadas de convenciones internacionales de organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Si bien hay diferencias en las estadísticas de cada país, en todos los casos aparecen dos grandes categorías poblacionales: actividad /inactividad, de las cuales derivan múltiples expresiones de la construcción social de género.

La población económicamente activa (PEA) es la población en edad de trabajar ocupada o desempleada, pero disponible y en busca de empleo en la última semana. Constituyen la población ocupada quienes en la semana de referencia laboraron al menos una hora a cambio de un salario, de un beneficio o de una ganancia familiar y a quienes, aun sin trabajar esa semana, mantuvieron vínculos con su empleo. Los desempleados son quienes buscan su primer empleo y quienes buscan uno por haber perdido el que tenían.

La población económicamente inactiva (PEI) es la que no se encuentra en ninguna de las situaciones anteriores y “sólo” realiza quehaceres en el hogar; estudia, está discapacitada, retirada o jubilada. Resulta paradójico que se clasifiquen como inactivas a las mujeres que realizan tareas

domésticas 10, 12 o más horas al día, mientras se considera población ocupada a la que trabajó tan sólo una hora en la semana de referencia o a quienes sólo buscaron trabajo.

Las actividades “no económicas” como el trabajo de reproducción y las labores domésticas, además de ser de tiempo completo, son fundamentales para la producción y reproducción de la mano de obra; sin ellas, no existiría el trabajo mercantil. Además, se siguen tratando y registrando por separado las esferas de la producción y de la reproducción, pese a haberse demostrado lo indisociable de ambas.

- b) Las categorías poblacionales utilizadas siguen correspondiendo a lo que antes fue el trabajo normal, es decir, trabajo asalariado dependiente, en mayor o menor grado regulado por el Estado, relativamente estable y permanente, de tiempo completo, con perspectivas de promoción, salarios suficientes para el sustento familiar y con una amplia protección social en cuanto a despidos y a los tiempos en que el trabajador regular no pueda laborar. Hoy, esto no es la realidad laboral, pues predomina el trabajo autónomo, temporal y de tiempo parcial, y la participación femenina en el trabajo remunerado ha aumentado notablemente y tiene una dinámica propia.

En algunos países, las mujeres representan hasta 50% de la fuerza de trabajo. La importancia del trabajo de reproducción en el conjunto económico-social y la mayor presencia de mujeres en el trabajo de producción revela que el trabajo de reproducción no es un problema que concierna sólo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto.

No obstante, el hecho de que las categorías estadísticas ignoren los cambios estructurales indica la permanencia de la construcción social de género, así como el atraso o lentitud para introducir los cambios y modificaciones registrados en el mundo laboral.

Esto pone de manifiesto la necesidad de trascender los modelos económicos tradicionales centrados en el mercado, para incluir las categorías poblacionales de la realidad

laboral actual, así como las características y relaciones que atañen en especial, pero no sólo, a las mujeres: relaciones entre trabajo asalariado y no asalariado, y trabajo familiar doméstico, que en conjunto determinan diferencias en la forma y calidad de vida según el sexo.

Ello es más relevante en el caso de países subdesarrollados como México, pues las teorías del mercado de trabajo se construyeron en y para los países industrializados capitalistas y se orientan al trabajo asalariado dependiente, por lo que las categorías poblacionales y ocupacionales derivaron de él. Pero en México ese empleo no es el dominante, gran parte de la población realiza trabajo no asalariado.

Las estadísticas en México

Las principales estadísticas de población y empleo utilizadas en México son la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), ahora Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE),⁴ y la Encuesta de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH). En ellas se reconocen la gran heterogeneidad de las formas de trabajo y se incluyen preci-

⁴ Los antecedentes de las encuestas sobre empleo se ubican en el programa de la denominada entonces Encuesta de Hogares de 1972; en 1973 se separa el módulo sobre empleo para crear un proyecto independiente denominado Encuesta Continua de Mano de Obra (ECMO), que en 1974 cambió su denominación a Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO) que duró 10 años; de manera simultánea a ésta se inició la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). En 1985 dejó de levantarse la ECSO y quedó sólo la ENEU; a partir de 1988 se inició la realización de la Encuesta Nacional de Empleo y a partir de 2005, después de algunas modificaciones, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Además de estos cambios, se ha modificado la forma de captación de las estadísticas, lo que restringe su comparabilidad de largo plazo; siendo así, sólo los datos obtenidos entre 1991 y 1995 son, en general, comparables entre sí. Una excepción son los datos para las áreas más urbanizadas. Las ENE de 1996 a 1998 proporcionan cifras para el país en su conjunto y para cada estado de la República. Si bien estos cambios no permiten comparaciones de largo plazo, debe reconocerse que, en general, va mejorando la calidad de la información, ampliándose la cobertura y colocándose las bases de datos en medios electrónicos. Sin embargo, persisten diferencias entre éstos y las cifras impresas, en especial, en lo concerniente a las zonas más urbanizadas.

siones que permiten acercarse a las diversas formas de ocupación en México:

- a) Se ha alcanzado cierto consenso al caracterizar a la informalidad. El concepto se aplica a la unidad de producción y no a los individuos; se le ubica dentro del Sistema de Cuentas Nacionales bajo la modalidad de Hogares productores, y se define como: “aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares”.
- b) El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, ahora Instituto Nacional de Estadística y Geografía) caracteriza al subempleo por “un conjunto de factores tales como baja productividad, magros ingresos, jornadas incompletas o irregulares”. Así, “aunque prácticamente la mayoría de los subempleados se desempeñan en actividades informales, no todo trabajador informal está subempleado” [INEGI, 2002].
- c) No todos los trabajadores irregulares pertenecen a la economía informal. Cada vez son más los que trabajan en empresas formales, pero sin contrato o con contratos temporales, sin seguridad social, con bajos ingresos, jornadas de trabajo irregulares, etc. Nada de eso determina por sí mismo “[...] su condición de trabajador del sector informal; [...] lo único que indica es que sostiene relaciones laborales informales con su unidad empleadora [...]” [INEGI, 2002]. Son los trabajadores de confianza, los subcontratados y otros.
- d) La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo define así la desocupación abierta o desempleo: “[...] las personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido”. El INEGI reconoce que el desempleo es la categoría menos adecuada a la realidad de México, porque:
 - El desempleo abierto afecta más al “sector moderno de la población” [INEGI, 2002: 21], es decir, a la población

con mayor escolaridad y mayores ingresos. Por otra parte, grupos importantes de PEA “no sitúan a los mercados de trabajo en el centro de sus expectativas o de su estrategia misma de supervivencia”.

- Sin un seguro de desempleo, como el que otorgan las naciones desarrolladas, el desempleo tiene un comportamiento inverso en términos de grupos de población: para los de baja escolaridad el desempleo no es una opción; si la coyuntura económica lo priva de su fuente original de trabajo lo más probable es que se autoempleen o tomen una actividad que les genere ingresos marginales.
- En el mercado laboral mexicano, la carga del ajuste fue soportada sobre todo por el precio de la fuerza de trabajo [INEGI, 2002], presentándose un rezago salarial, ya que en 2002, los salarios reales equivalían a alrededor de 35% de los salarios de 20 años antes.
- El mercado laboral mexicano es mucho más flexible que el europeo, pues su marco normativo legal e institucional es más dúctil y en la práctica su ámbito de eficacia y su radio de aplicabilidad es más limitado. Al no integrar al trabajador al sistema de seguridad social, los empresarios reducen costos.
- Gran parte de la fuerza laboral ensaya más de una estrategia de supervivencia. Para dar seguimiento a los grupos de población ligados a dichas estrategias, el INEGI [2002] elabora nueve tasas complementarias al desempleo abierto: seis de “situación” y tres de “comportamiento”. Las de “situación” son: 1. Tasa de Desempleo Abierto Alternativa (TDAA) que considera a la PEI disponible y refleja la proximidad entre actividad e inactividad, es decir, la población que entra y sale de la fuerza laboral, “usualmente después de haber pasado por una condición de desempleo, siendo las mujeres más propensas a dicho proceder”; 2. Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación 1 (TOPD1), que comprende a los ocupados que trabajan de 1 a 15 horas a la sema-

na, lo que afecta más a las mujeres; 3. Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación (TOPRMD), que incluye a los individuos que laboraron menos de 35 horas por motivos ajenos a su voluntad y relacionados con el contexto económico (caída de la demanda, falta de capital de trabajo, problemas de suministros). 4. Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación 2 (TOPD2) relaciona a los ocupados por menos de 35 horas e incluye, además de las razones de mercado, las razones voluntarias (ausentismo) y personales involuntarias (salud); 5. La Tasa de Ingresos Insuficientes y Desocupación (TIID) y la más importante: 6. La Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO), que incluye a los ocupados que laboran menos de 35 horas por razones de mercado, más los que perciben ingresos inferiores al salario mínimo, y los que laboran más de 48 horas y perciben entre uno y dos salarios mínimos.

Las tasas de “comportamiento” se refieren a quienes ejercen presión sobre el mercado de trabajo, pues buscan un trabajo extra o uno nuevo:

1. Tasa de Presión Efectiva Económica (TPEE), a los desempleados se añaden los ocupados en búsqueda de un empleo adicional, que compiten con los desempleados abiertos, pues no quieren abandonar su empleo actual, sino tener uno extra;
2. Tasa de Presión Efectiva Preferencial (TPEP), quienes buscan trabajo para abandonar el actual;
3. La Tasa de Presión General (TPRG), los ocupados en busca activa de trabajo en el periodo de referencia.

El sentido de género de las estadísticas en México

El sesgo de género que muestran las estadísticas de los países desarrollados es ampliamente compartido por las hechas en México.

En la actualidad, tanto las categorías, las formas y la periodicidad con que se realizan las encuestas de empleo y las de ingreso-gasto de los hogares, permiten conocer con mayor precisión la “actividad” e “inactividad” de la población femenina. Esas encuestas tienen una cobertura más amplia del tipo de actividad, para captar, al menos en parte, el trabajo marginal, esporádico, de jornadas laborales parciales y de ingresos muy reducidos; lo cual es relevante dado el incremento de esos empleos realizados en mayor medida por jóvenes y mujeres. Las estadísticas también presentan algo sobre las características sociodemográficas de la población, lo que permite conocer más sobre la situación laboral de las mujeres y sus condiciones familiares; pero el sesgo de género, se mantiene:

- a) Ya se ha visto la incongruencia de considerar “ocupado” a quien trabaja una hora o un día a la semana en el mercado, mientras se cataloga como “inactiva” a quien trabaja una jornada completa en su hogar. También es incomprensible que se consideren ocupadas a “las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración”, mientras que el otro trabajo familiar fundamental no remunerado –el doméstico– que se realiza diario y de tiempo completo se le considera inactividad y no merece remuneración [INEGI, 2005a].
- b) La definición de población económicamente inactiva pasa por alto la creciente importancia del trabajo familiar, pues la fuerte contracción del valor relativo de los salarios desde la década de los años ochenta, ha obligado a las mujeres a aumentar en gran medida sus horas de trabajo remunerado y no remunerado.
- c) En México, aunque la tasa de mujeres inactivas es alta y muy superior a la de países desarrollados, se considera “normal”; si la inactividad laboral masculina fuera tan elevada, crearía un gran conflicto social y económico.
- d) La “tasa de actividad”, se refiere a la población ocupada y desempleada, que en el caso de las mujeres se ha duplicado

en los últimos 20 o 30 años; sin embargo, esa tasa esconde su realización en empleo de tiempo parcial involuntario, en ocupaciones de mala calidad y en trabajo informal, y no informa debidamente sobre su participación laboral real.

- e) La ENOE y la ENIGH, como la mayoría de las estadísticas mundiales, parten de los postulados economicistas que privilegian el trabajo mercantil, sin tomar en cuenta el tiempo destinado a la producción y reproducción social del hogar.

Aun cuando en México las encuestas de ocupación y empleo ya incluyen algunos datos sobre las condiciones familiares de los trabajadores, su tratamiento no permite relacionar la información de empleo con la de trabajo familiar, lo que analíticamente no permite la cabal comprensión del trabajo femenino, aunque no sólo de éste. Tampoco captan el universo de actividades ni el tiempo de trabajo (individual y social) que se reparte entre el empleo y el trabajo doméstico-familiar. Esto es una grave deficiencia, pues diversos estudios empíricos muestran el enorme esfuerzo que en México realizan las mujeres de los sectores populares y del campo.

Así pues, una gran falla de las estadísticas en México es no proporcionar información continua sobre el trabajo doméstico. La única serie continua publicada son las “Estadísticas del trabajo doméstico y extra doméstico en México, 1995-1999”, que sólo abarcó ese periodo, y la *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo*, con datos sobre 2002.

- f) Las encuestas de ingreso-gasto informan sólo en el nivel de los hogares, lo que lleva implícita la concepción de que la distribución de recursos en el hogar es equitativa y que el jefe de hogar toma las decisiones internas bajo principios altruistas y benevolentes [Damián, 2003a].
- g) Las estadísticas contabilizan con cierta precisión las jornadas laborales por sexo, no así las causas de ello. Sólo se ofrecen tres opciones: horario normal, por razones de mercado, por razones personales (voluntarias, como el ausentismo, e involuntarias como la salud); las cuales, aparentemente sólo afectan a los varones.

Las jornadas con mayor presencia femenina son las de menos de 35 horas, pero entre las razones de esas jornadas no se incluyen “razones familiares”, lo que permitiría saber si esas jornadas son voluntarias debido a cargas familiares. No aclarar ese detalle, revela un sesgo de género: las causas “femeninas” no son importantes.

Las jornadas extraordinarias son más frecuentes en los varones y suponen un descenso en la calidad de vida de las personas. Para las mujeres, son jornadas que difícilmente se concilian con las responsabilidades familiares.

- h) De acuerdo con los nueve indicadores complementarios a las tasas de desempleo que elabora el INEGI, los más significativos para las mujeres son los llamados de “situación”, calificativo relacionado con una conducta pasiva más identificada con la naturaleza femenina. Estos indicadores, que representan sobre todo a población femenina, no se consideran importantes para el mercado laboral, aunque reflejen condiciones laborales muy precarias, reconocidas por el propio INEGI como estrategias de sobrevivencia. Por el sesgo de género se considera normal que la mujer tenga trabajos marginales.

Las tasas que más afectan a los varones son las de “comportamiento”, que al implicar participación, se identifican más con la naturaleza masculina. Para el INEGI éstos son los indicadores más importantes, por representar una presión real en el mercado de trabajo, lo cual no necesariamente deriva de la naturaleza masculina, sino del hecho de que los varones no tienen restricciones familiares.

2. LA ACTIVIDAD LABORAL FEMENINA EN LA BASE DE LAS TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES DEL TRABAJO

En el capítulo anterior se vio el tratamiento científico que se ha dado a la construcción social de género y sus aportaciones al análisis y comprensión del empleo. En este capítulo se pretende mostrar de manera estadística la especificidad de la construcción social de género en cuanto a su carácter universal (espacial y temporal), su permanencia y su centralidad social, mediante la comparación de su ejercicio en sociedades tan diferenciadas como lo son las de Europa y México. Para ello se seleccionaron 17 países europeos de acuerdo con el ingreso bruto por habitante (IBPH) que presenta el BM [Banco Mundial, 2005] y México, país catalogado como de ingreso medio. También interesa detectar lo que es específico de la realidad mexicana.

En los países seleccionados se registra un crecimiento sostenido de la tasa de participación laboral de las mujeres y de su tasa de ocupación. Lo novedoso de tal proceso es que la mayor participación femenina se da en un contexto de condiciones económicas desfavorables a la generación de empleos, tanto por el cambio tecnológico (ahorrador de mano de obra) como por un crecimiento económico insuficiente para absorber la mano de obra disponible.

Este comportamiento contradice una de las tesis más controvertidas en los estudios de género, a saber, que no todas las mujeres necesariamente constituyen un ejército industrial de reserva. En los años sesenta, las feministas marxistas defendieron esta idea.

Aunque en algunos empleos y en ciertas regiones las mujeres continúan siendo consideradas como trabajadoras flexibles y sustituibles, conforme a la fase del ciclo económico y los costos para las empresas, no se puede aplicar ese criterio a todas las mujeres.

Además, al menos en las últimas tres décadas, el comportamiento de las tasas de actividad femenina demuestra que la feminización del empleo y del mercado de trabajo no son fenómenos temporales ni sólo cuantitativos, sino que responden a profundos cambios estructurales, tanto económicos (el desarrollo del sector terciario y el alto porcentaje de mujeres asalariadas) como sociales: el profundo cambio de actitud experimentado por las mujeres en relación con el empleo, con sus proyectos de vida, con su formación escolar y universitaria.

Desde los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, se presenta el proceso de terciarización de la fuerza de trabajo femenina; este proceso se ha acentuado debido a la declinación del empleo agrícola e industrial; el sector terciario es el único que ha seguido generando empleos, incluso en periodos de crisis. De esta manera, terciarización y asalarización femenina van unidos.

Dentro de los cambios sociales que se han atribuido a la feminización del mercado laboral en las décadas mencionadas, destaca el arribo de mujeres de clase media con mayor escolaridad a trabajos interesantes más o menos bien remunerados, por lo que las mujeres tienen una relación positiva con su trabajo, lo disfrutan y desarrollan trayectorias profesionales continuas.

Muy distinto es el caso de las trabajadoras de las clases populares que trabajan y siempre han trabajado por necesidad, tienen baja escolaridad, se ven forzadas a aceptar jornadas laborales extensas, rutinarias y pesadas, por las que obtienen ingresos insuficientes; pese a ser actividades poco satisfactorias, las mujeres que las realizan tienen apego al empleo y al trabajo remunerado. Primero, por ser el trabajo asalariado la principal o única fuente de ingresos de los hogares para satisfacer necesidades primarias o para sostener un nivel de vida acorde con sus patrones culturales; segundo, porque el empleo formal les permite acceder a sistemas de previsión social y, tercero, porque el empleo contribuye a la integración social y a la ciudadanía.

Así pues, la actividad económica de las mujeres no es la simple disyuntiva entre el trabajo como un lujo o como un ingreso complementario en los hogares de clase media, y el trabajo obligatorio por necesidad de las mujeres de clases populares; plantear el fenómeno como una disyuntiva entre trabajo realizado por incentivos simbólicos y trabajo realizado por necesidades exclusivamente materiales, no aclara cuál es el sentido ni el significado de la representación y de la identidad social otorgada a la mujer trabajadora. El valor social de su participación, está sujeto no sólo a aspectos económicos, ya de por sí importantes, sino también a factores culturales e ideológicos y a mecanismos sociales que influyen en la determinación del empleo.

La mayor participación femenina en el proceso de asalarización se enfrenta a lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina “crisis mundial del empleo”, resultado de un crecimiento económico que no genera suficientes empleos para absorber la fuerza de trabajo disponible. La menor demanda de trabajo obedece a lo que se califica como nuevas necesidades del capital y nuevas condiciones económicas y productivas que requieren menos asalariados y más trabajadores independientes, más empresarios pequeños, y trabajadores más flexibles.

La globalización y desconcentración de los procesos productivos y de los servicios son elementos importantes que han influido en la definición y transformación del trabajo femenino. La existencia de abundante mano de obra desempleada y la flexibilidad de las instituciones reguladoras del trabajo en países menos desarrollados, han proporcionado mano de obra barata a las fábricas del “mercado mundial” de las industrias automotriz, electrónica y de la confección, que si bien crean algunos empleos formales, favorecen de manera directa o indirecta trabajos no formales⁵ mediante la subcontratación a pequeñas empresas y microempresas,

⁵ Altvater y Mahnkopf, por ejemplo, mencionan que en India, alrededor de 60% de los trabajadores en las industrias automotriz y electrónica laboran como obreros no registrados [Altvater y Mahnkopf, 2000]. También Benería y Roldán, sin especificar porcentajes, dan cuenta de muchas mujeres que trabajan a domicilio en la industria eléctrica y electrónica, de cosméticos, plástico, vestido y otras en la Ciudad de México y zona conurbada [Benería y Roldán, 1992].

a trabajadores por cuenta propia, trabajo a domicilio y de producción familiar, que es fundamentalmente femenino.

También en las últimas décadas se han presentado cambios tecnológicos y organizativos que han redefinido las calificaciones y la división del trabajo.

El incremento de las trabajadoras en las últimas décadas no sólo es cuantitativo ni se ha presentado por cambios económicos y tecnológicos; además de lo anterior, las mujeres han experimentado cambios profundos en su comportamiento laboral, escolaridad y patrones culturales. La centralidad social y la permanencia son otras de las validaciones universales de la construcción social de género, que se intentará detectar mediante las nuevas formas de diferenciación sexual que se presentan en la actualidad, ante la crisis del empleo, la reducción del poder adquisitivo de los ingresos y los cambios tecnológicos, enmarcados en un proceso de globalización y de reestructuración económica y social.

La segregación sigue presentándose, aunque en diferentes grados y en diferentes aspectos en cada país, de acuerdo con sus particularidades en los ámbitos económico, político y social. La dialéctica de la segregación incluye la continuidad de viejas formas manifestación de esta última, así como nuevas expresiones de la segmentación laboral, que se presentan a raíz de los principales cambios económicos y sociales de las últimas décadas.

Si bien los progresos femeninos son reales y han logrado cierta disminución de las formas de segregación, sus efectos más importantes han sido la heterogeneidad en las condiciones de las trabajadoras y la polarización social femenina, fenómenos que se presentan en todos los países, aunque con diferentes grados de intensidad.

CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL COMPORTAMIENTO LABORAL FEMENINO

En este apartado se establecen las expresiones del comportamiento laboral femenino en los países seleccionados, para detectar simili-

tudes y diferencias; el apartado se divide en tres partes: tendencias mundiales (la feminización de la población económicamente activa -FPEA); su tasa de participación económica, su proceso de asalarización y de terciarización en el mercado de trabajo; y las principales expresiones de sus cambios en los patrones socioculturales.

Tendencias mundiales

Para conocer algunas de las principales tendencias mundiales que se presentan en los países seleccionados se utilizaron las cifras que proporciona la OIT en los “Anuarios de estadísticas del trabajo”. Es bien sabido que por diversas razones la comparación de estadísticas a nivel internacional es limitada.

Desde la década de los años sesenta del siglo pasado la actividad femenina se ha incrementado en gran medida, independientemente del grado de desarrollo económico de los países y de cuándo se haya iniciado el proceso de feminización laboral. Un indicador de este proceso es el crecimiento de la PEA femenina, que pasó, para los países europeos, de 36 a 43% y en México de 31 a 34%, incremento mayor que el de la PEA masculina (véase el cuadro 1).

Un indicador más preciso sobre la materialización, posibilidad y voluntad de las mujeres por obtener un empleo remunerado es el que se refiere a las Tasas netas de participación (TNP) femenina, es decir la PEA femenina en edad de trabajar (activas e inactivas), entre la población en edad de trabajar (incluye las inactivas).

Este indicador también confirma la tendencia a la feminización del mercado de trabajo, así como las diferencias entre países. Dinamarca y Suecia presentan la TNP femenina más alta, más de 70; le siguen, con participación de más de 40 a menos de 50, Francia, Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Irlanda, Bélgica y Portugal; por último, con tasas cercanas a 40, se encuentran Italia, España, México, Grecia e Italia [OIT, 1980 y 2001].

Estas cifras, aunque gruesas, permiten apreciar que la PEA femenina y sus tasas de participación son crecientes pese a la escasez de empleo en 1980-2000. Aun la participación de México, que parte de la tasa más baja en 1980, aunque cercana a la de España, creció considerablemente, 14 puntos porcentuales.

CUADRO 1. PEA DE HOMBRES Y MUJERES (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	<i>Mujeres</i>		<i>Hombres</i>	
	<i>1980</i>	<i>2000</i>	<i>1980</i>	<i>2000</i>
Europa	36.3	43.2	63.7	56.8
Luxemburgo ¹	33.3	40.2	66.7	59.8
Noruega	40.9	46.5	59.1	53.5
Suiza	34.1	44.2	65.9	55.8
Dinamarca ¹	44.2	46.7	55.8	53.3
Suecia	45.0	47.7	55.0	52.3
Reino Unido ¹	38.9	44.5	61.1	55.5
Finlandia	46.6	47.5	53.4	52.5
Irlanda ¹	28.2	40.9	71.8	59.1
Austria ¹	40.4	43.3	59.6	56.7
Países Bajos ¹	32.3	43.1	67.7	56.9
Bélgica ¹	36.4	42.9	63.6	57.1
Alemania ²	37.9	43.7	62.1	56.3
Francia	38.5	45.5	61.5	54.5
Italia ¹	34.4	38.3	65.6	61.7
España ¹	24.8	40.2	75.2	59.8
Grecia ¹	27.1	40.3	72.9	59.7
Portugal ¹	35.3	45.5	64.7	54.5
México	31.3	34.2	68.7	65.8

¹ Para 1980, las cifras corresponden a 1981.

² Los datos se refieren a la República Federal Alemana antes del 3 de octubre de 1990.

Fuente: OIT, *Bureau of Statistics*. Laborsta, <<http://laborsta.ilo.org>>.

*Cambios estructurales: feminización,
asalarización y terciarización*

En el periodo analizado se observa una tendencia constante y creciente hacia la feminización del trabajo asalariado. Al calcular la relación asalariados/empleados, para precisar el porcentaje de la población ocupada que recibe algún ingreso, se observa que las asalariadas son proporcionalmente más que los asalariados.

La escasez de fuentes de trabajo se refleja de diversas maneras, una de ellas es la reducción directa del trabajo asalariado que se observa por ejemplo en Dinamarca y Suecia; en otros países se manifiesta en su estancamiento y en algunos otros países europeos y en México crecen los asalariados, aunque a tasas reducidas que no alcanzan a absorber la mano de obra disponible.

Aun cuando las cifras no son perfectamente comparables (debido a diferencias en las fuentes de información, formas de captación, criterios de clasificación, periodicidad de las encuestas y a otras circunstancias), se puede corroborar la creciente asalarización del trabajo femenino, en todos los países mayor a la del trabajo masculino; incluso en países con bajo porcentaje de asalariados (Grecia, 58%; México, 61%) las asalariadas son en cantidad proporcionalmente mayor que los asalariados. Ésta es una de las tendencias más significativas de las últimas décadas; además, el aumento de fuentes de trabajo, aunque lento, se debe a la ocupación femenina [OIT-Laborsta, 2001].

La terciarización del empleo femenino es otra tendencia creciente en los países aquí analizados. Como se ha documentado ampliamente, la terciarización del empleo femenino tuvo sus “orígenes” en la provisión de bienestar por el Estado y en el modelo capitalista de producción y consumo de la posguerra. Eso generó puestos de trabajo para las mujeres en los sectores de educación, salud, administración y otros, así como también, y de manera creciente, en actividades comerciales, de servicios a la empresa, administración y otros.

Los procesos de globalización económica y el cambio estructural sectorial dieron un nuevo impulso al sector terciario y con ello, de manera potencial, mayores oportunidades de empleo femeni-

no. La “nueva economía de los servicios” es la más dinámica en la generación de empleo, en sectores como el financiero y bancario, las nuevas tecnologías de información y comunicaciones, así como las de biotecnología, empleos que requieren mano de obra más calificada, que en consecuencia, goza de mayores ingresos y oportunidades de ascenso. Pero el sector terciario es muy heterogéneo, en particular el de México; por ello, a la par de estos empleos altamente calificados y bien remunerados, se han generado actividades rutinarias y de baja calificación, dentro y fuera de los diferentes países.

Entre 1970 y 2000 el trabajo femenino en el sector terciario creció de manera sustancial en todos los países. En 2000, destaca el alto empleo femenino (cerca de 90%) en el sector terciario de Noruega, Suecia, Inglaterra y Bélgica. Aún en los países donde la proporción de empleadas es relativamente menor, se mantiene mayoritaria; tal es el caso de México (70%), Grecia (68%) y Portugal (63%) [OIT-Laborsta, 2001].

La terciarización del trabajo femenino sigue creciendo, aunque algunos analistas pensaron que se reduciría la demanda de empleos en el sector servicios, sobre todo femeninos, debido a la pérdida de relevancia del Estado como uno de los principales empleadores de servicios sociales, y a la introducción de nuevas tecnologías que tenderían a automatizar trabajos rutinarios en labores de oficina, administrativas y comerciales. En suma, en todos los países europeos y en México, la proporción de mujeres en el sector terciario fue mayoritaria y 30 años después había crecido considerablemente.

A diferencia de los países europeos, en México el empleo manufacturero creció en esos 30 años, incluso para las mujeres. Esto se relaciona con la instalación de maquiladoras de exportación desde la década de los años sesenta (con capital de origen estadounidense), proceso que se aceleró en la década de los noventa por los procesos de globalización, la fragmentación de los procesos productivos y la apertura comercial que se generalizaron en los años ochenta. Durante el periodo 2000-2005, el empleo manufacturero disminuyó, sobre todo para las mujeres, lo que se ampliará en el capítulo siguiente.

La industria maquiladora de exportación (IME) se caracteriza por utilizar mano de obra femenina poco calificada, en ramas como la elaboración de prendas de vestir y el armado de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos, actividades típicamente “femeninas”.

Dichas características atribuidas a las mujeres, se consideran como “naturales”, no como una especialización que se adquiere en el ámbito doméstico, y por tal razón, no se les valúa como especializaciones; éstas supuestamente son sólo las que se obtienen en la educación y capacitación formales; por tanto, las cualidades “naturales” son mal pagadas. Dichos trabajos requieren escasa calificación, se remuneran con bajos salarios y se relacionan con malas condiciones de trabajo, las que se mantienen, por lo menos en México, dado el poco interés y escasa actividad de los sindicatos en estas industrias, precisamente porque laboran principalmente mujeres [Carrillo, Hualde y Quintero, 2005].

El empleo manufacturero ha sido de manera fundamental masculino, la participación de las mujeres, además de reducida, es segmentada, ya que se ubican principalmente en las industrias de alimentos y de la confección, ramas en las cuales los salarios suelen ser más bajos y existe una clara división ocupacional entre las obreras (mujeres) y los capataces, supervisores y gerentes (hombres). Esta segmentación laboral persiste; las mujeres siguen laborando en la fabricación de alimentos, textiles y prendas de vestir, en las cuales laboran 55% de las obreras en Portugal, 49% en México y 35% en Italia (cuadro 2).

ALTERACIONES EN LOS PATRONES SOCIOCULTURALES

Los estudios feministas y de género, que parten fundamentalmente de países desarrollados, han observado que las principales representantes del cambio social son en su mayoría mujeres de clase media, madres de familia, educadas y calificadas, asalariadas en el sector terciario. Mujeres que se suman al mercado de trabajo en condiciones mejores, dada su posición económi-

CUADRO 2. POBLACIÓN FEMENINA OCUPADA EN LA MANUFACTURA, POR RAMA: ITALIA, MÉXICO Y PORTUGAL,¹ 2003

	Italia	México	Portugal
Ramas seleccionadas	1 298.0	1 715.6	401.5
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	109.0	318.3	41.7
Fabricación de productos textiles	194.0	102.4	64.9
Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles	151.0	420.4	115.8
Curtido y adobo de cueros; fabricación de maletas, bolsos de mano, artículos de talabartería y guarnicionería, y calzado	75.0	56.5	35.8
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	50.0	51.8	11.8
Fabricación de sustancias y productos químicos	61.0	84.9	10.9
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	54.0	33.0	23.2
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	103.0	40.6	12.7
Fabricación de maquinaria y equipo no clasificados en otra parte	123.0	16.8	10.3
Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática	12.0	6.9	0.4
Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	22.0	105.2	5.1
Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes	34.0	28.6	1.7
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	32.0	161.3	10.1
Fabricación de muebles; industrias manufactureras no clasificadas en otra parte	80.0	65.0	21.3

¹ Países con mayoría relativa de mujeres en la manufactura en Europa y América Latina.

Fuente: OIT, *Bureau of Statistics*: Laborsta, <<http://laborsta.ilo.org>>.

ca, mayor escolaridad, mejores remuneraciones y actividades interesantes.

Desde luego que estas mujeres privilegiadas tienen mejores condiciones de vida, y por tanto, actitudes más positivas ante su trabajo, a diferencia de las trabajadoras de las clases populares que laboran por necesidad, tienen baja escolaridad y cuyas actividades laborales son menos “agradables”, pues se ven forzadas a aceptar jornadas laborales anormales, rutinarias, pesadas y mal pagadas. Sin embargo, aun estas mujeres tienen apego al empleo, al trabajo remunerado, aunque rechacen las condiciones de trabajo. Las razones de este apego al empleo son varias. En primer lugar, el trabajo asalariado es la principal o única fuente de ingresos de los hogares, tanto para satisfacer necesidades primarias como para sostener un nivel de vida acorde con determinados patrones culturales; en segundo lugar, el acceso al empleo contribuye a la integración, a la protección social y permite acceder a la ciudadanía, mientras que el trabajo de reproducción ni siquiera es considerado “socialmente necesario”.⁶

En los casos en los que la motivación principal de las mujeres es la necesidad, ya sea por el bajo ingreso del marido o familiar, o porque son jefas de hogar, lo cierto es que el trabajo de las mujeres para el mercado puede mejorar su estatus en el hogar, aunque también puede tener efectos contrarios [Oliveira y Ariza, 2001]. Asimismo, con el tiempo las trabajadoras llegan a modificar su conducta y expectativas para ellas y para sus hijas. De acuerdo con algunos estudios de campo en México,⁷ las mujeres de regio-

⁶ Diversos autores consideran que una de las principales razones por la que las mujeres de clase media arribaron masivamente al mercado de trabajo fue cuando el empleo se convierte en un componente fundamental de la ciudadanía y del vínculo social en las últimas décadas. Aunque como dicen, en un papel de ciudadanas de segunda.

⁷ En un trabajo de investigación realizado en Yucatán, México, a raíz de la instalación y crecimiento de empresas maquiladoras del vestido, nacionales o extranjeras, que emplean fundamentalmente mujeres en muy malas condiciones de trabajo y con bajos salarios, las mujeres aún quejándose de estas malas condiciones, expresan su satisfacción por tener ese empleo ya que les da ingresos precarios pero propios, en donde entablan relaciones con otras mujeres de sus mismas condiciones y les representa un mayor estatus social, ya que de otra

nes muy deprimidas y con condiciones de empleo muy precario, tienen apego al trabajo asalariado. Para muchas de ellas su empleo es la única forma de obtener ingresos propios y cierta independencia con respecto de sus maridos u otros familiares, como parte de los procesos complejos de mayor autonomía, así como un espacio de socialización y de mayor estatus social. Además, las mujeres trabajadoras modifican las expectativas para nuevas generaciones de mujeres, quienes tienen una nueva concepción de su destino.

El arribo de mujeres al trabajo mercantil en la década de los años ochenta en los países menos desarrollados se ha interpretado de diversas maneras; la hipótesis más difundida fue que se debió a la necesidad de obtener ingresos debido a la fuerte contracción económica que ocurrió entonces en casi todos los países pobres, con consecuencias tales como despidos de los jefes de familia, bajas salariales, aumento de la inflación, etcétera.

Si bien es indudable que en países en donde existe una gran población pobre y escasas oportunidades de empleo, las mujeres se ven obligadas a trabajar fuera de casa, este comportamiento no es generalizable para todas las mujeres de países pobres.

Algunos estudios empíricos [Arriagada, 1997 y Damián, 2003a], han comprobado que los países de América Latina presentan diferentes comportamientos en cuanto a la correlación entre el incremento o disminución del trabajo extra doméstico de las mujeres en periodos de auge o de crisis económica. En el caso de México, se determinó que la participación femenina se elevó de manera independiente a la fase de los ciclos económicos; es decir, las mujeres económicamente activas no abandonan su trabajo asalariado al aumentar el ingreso familiar y/o de los maridos. Tampoco es cierto que sólo buscan ingresos en épocas difíciles, lo que indica que las trabajadoras mexicanas presentan fuertes tendencias a relacionarse de manera positiva con su trabajo.

Esto también permite poner en duda la validez de la paradoja entre trabajar por placer o trabajar por necesidad, aunque

manera el único trabajo que podrían obtener es el de trabajadoras domésticas o empleadas familiares con o sin ingresos.

sería importante realizar estudios del comportamiento laboral femenino según grupos socioeconómicos y características de los hogares.

El tiempo y la duración que las mujeres dedican al desempeño de ocupaciones asalariadas, formales o no, demuestran que el modelo tradicional del hombre proveedor exclusivo del hogar, definitivamente ha cambiado y habrá cambios aún más profundos en el mercado de trabajo, en la economía y en los valores y actitudes de los papeles masculino y femenino.

Dos de los cambios radicales más importantes en el comportamiento de las mujeres antes y después de los años sesenta del siglo pasado, son sus trayectorias profesionales continuas y su alto nivel de escolaridad, ambos derivados de cambios profundos en las normas sociales.

Participación femenina constante en el transcurso de su vida

En épocas pasadas las mujeres trabajaban antes de casarse y tener hijos y se reintegraban al trabajo cuando los hijos crecían o ya no lo hacían. Ahora no sólo no dejan de trabajar en esas etapas de su vida, en el rango de los 25 a los 49 años, sino que en esos años es cuando se presenta la mayor participación femenina, con una curva en forma de U invertida muy parecida o igual a la que presentan los hombres.

En 2004, la mayor tasa de participación de las mujeres en gran parte de los países, se presentó entre los 25 y 44 años; destaca la prolongada actividad laboral femenina en Suecia que va de los 25 a los 59 años, con una curva definida en forma de campana. Italia presenta una curva en la que las tasas de crecimiento más alto se sitúan entre los 20 y 39 años y luego descienden; en España, la mayor participación femenina asciende hasta los 29 años y después cae paulatinamente. En México la TPF (tasa de participación femenina) es menor, pero presenta una clara participación en forma de campana en mujeres de 20 a 44 años [OIT, Laborsta, 2001 e INEGI-STPS, 2004].

*Escolaridad y profesionalización
de las mujeres trabajadoras*

Las motivaciones para esta constante actividad son de índole diversa, aunque una de las principales variables explicativas es el nivel educativo que han alcanzado las mujeres de todos estos países, así como la diversificación de sus carreras profesionales en las últimas décadas, que acrecientan su potencialidad para acceder al mercado de trabajo en mejores condiciones. La mayor escolaridad de las mujeres es la base sobre la que se ha cimentado su entrada y permanencia en el mercado laboral; aún en las últimas décadas de escasez de empleo y fuertes restricciones de acceso al mercado laboral, ellas han superado su escolaridad en paralelo a la reducción o estancamiento de la escolaridad masculina.

Ésta ha sido una tendencia creciente en prácticamente todos los países aquí estudiados, aunque con diferente intensidad. El índice de paridad de género (IPG), es decir, la proporción entre mujeres y hombres matriculados en estudios secundarios y en graduados de nivel superior, muestra que en casi todos los países seleccionados y de los que se tiene información comparable, existe una relación definitivamente favorable a las mujeres (cuadro 3).

Es significativa la tendencia creciente de las mujeres en estudios profesionales y de posgrado, sobre todo en los países nórdicos: Noruega (1.55) y Suecia (1.54) en los que por cada varón existe más de una y media mujer; los niveles más bajos de paridad se presentan en Suiza (0.83) y en México (0.97) aunque con tendencias crecientes y niveles cercanos a la paridad.

La crisis de los años ochenta en México tuvo efectos muy desfavorables sobre la educación; muchos estudiantes se vieron forzados a abandonar sus estudios y se redujeron los presupuestos públicos para educación. En esa década hubo retrocesos y estancamientos en los diferentes niveles educativos, en especial en la educación terciaria, situación que mejoró ligeramente a partir de los años noventa cuando también aumentó la escolaridad de las mujeres en carreras profesionales.

Sin embargo, los logros educativos en México aún son muy heterogéneos; la equidad de género en asistencia escolar en los

CUADRO 3. ÍNDICE DE PARIDAD DE GÉNERO¹ MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y TERCIARIA²

<i>Europa</i>	<i>Secundaria</i>		<i>Terciaria⁵</i>	
	<i>1999/2000³</i>	<i>2002/2003⁴</i>	<i>1998/1999</i>	<i>2002/2003⁶</i>
Luxemburgo ^p	1.05	1.08	1.09	1.17
Dinamarca ^p	1.05	1.08	1.34	1.43
Suecia ^p	1.27	1.34	1.42	1.54
Suiza ^p	0.93	0.86	0.75	0.83
Noruega ^p	1.02	1.03	1.40	1.55
Reino Unido ^p	1.16	1.33	1.15	1.23
Finlandia ^p	1.09	1.19	1.22	1.23
Irlanda ^p	—	1.16	1.20	1.29
Austria ^p	0.96	0.91	1.05	1.20
Países Bajos ^p	0.96	1.04	1.01	1.09
Bélgica ^p	—	1.09	1.13	1.19
Alemania ^p	0.99	0.95	**0.92	1.00
Francia ^p	1.00	1.04	1.24	1.28
Italia ^p	0.96	1.00	1.28	1.34
España ^p	1.06	1.16	1.18	1.19
Grecia ^p	1.03	—	1.07	1.12
Portugal ^p	1.07	1.10	1.30	1.37
<i>México^p</i>	<i>1.04</i>	<i>1.07</i>	<i>0.91</i>	<i>0.97</i>

** Estimación del Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, por sus siglas en inglés).

— Datos no disponibles.

^p Para 2002/2003 o posteriores, son datos provisionales.

¹ Índice de Paridad de Género (IPG): proporción entre alumnas y alumnos para un determinado indicador. Un IPG con valor 1 indica la paridad entre los sexos.

² Se refiere al número de alumnos matriculados en un determinado nivel de educación, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en el grupo de edad teórica para ese mismo nivel educativo. Para el nivel terciario, se utiliza I.

³ Comprende los niveles 2 y 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE).

⁴ Comprende la última fase de la enseñanza secundaria (CINE) en la mayoría de los países.

⁵ Comprende los niveles 5 y 6 de la CINE.

⁶ Datos alrededor de 2002/2003.

Fuente: Tomado de UNESCO, "Compendio mundial de la educación", 2003 y 2005, Montreal, Naciones Unidas.

diferentes niveles educativos sólo se ha alcanzado en los sectores “no pobres” [UNESCO, 2005: 116]. Si bien el rezago educativo ha disminuido en los últimos 20 años, aún es alto, siendo ligeramente mayor el porcentaje de mujeres en estas condiciones (54%), aunque entre los más jóvenes es prácticamente paritario [INEGI-Inmujeres, 2006].

Como sucede en todos los países aquí seleccionados, la tasa de actividad femenina es correlativa a los niveles de estudio, es decir, las mujeres con estudios superiores presentan las mayores tasas de actividad, de más de 80, con excepción de México (74) y Luxemburgo (78). Como aumenta la tendencia de las mujeres a estudiar más, la oferta de mano de obra femenina calificada será mayor.

La tasa de participación económica, la asalarización, la terciarización y el cambio de patrones socioculturales de las mujeres, se traducen en importantes avances en la composición del empleo femenino en 2005.

En el promedio europeo, las mujeres realizan ocupaciones tradicionalmente femeninas, como empleadas en oficinas, servicios y comercio (40%); sigue en importancia la creciente participación en nuevas ocupaciones como técnicas y profesionistas de nivel medio (20%) y especialmente como profesionistas y científicas (14%); también han aumentado los puestos de mayor jerarquía (6%). Sólo 11% son trabajadoras no calificadas (cuadro 4).

Aunque por países la estructura ocupacional femenina varía, en Irlanda y el Reino Unido destaca la gran proporción de parlamentarias, directoras en la administración pública y en las empresas (11% cada uno). Por la proporción de profesionistas y científicas destacan Bélgica, Irlanda, Suecia y los Países Bajos. Mientras que las mayores proporciones de empleadas de oficina, servicios y comercio se presentan en Reino Unido, Irlanda y Noruega (alrededor de 50 por ciento).

En 2005, la distribución ocupacional femenina en México no es muy equitativa comparada con la de los países europeos. Se destaca el alto porcentaje de mujeres como vendedoras y empleadas de comercio (25%) y las no calificadas (23%), que en conjunto representan casi la mitad de las trabajadoras (48%). También resalta la escasa proporción de trabajadoras de mayor jerarquía (1.4%) y

CUADRO 4. EMPLEO FEMENINO POR NIVEL DE EDUCACIÓN ALCANZADO (MILES), 2005

	<i>Total de mujeres</i>	<i>Primaria¹</i>		<i>Secundaria²</i>		<i>Terciaria³</i>	
	<i>Absol.</i>	<i>Absol.</i>	<i>%</i>	<i>Absol.</i>	<i>%</i>	<i>Absol.</i>	<i>%</i>
Bélgica	1 856	389	21.0	696	37.5	771	41.5
Dinamarca	1 264	229	18.1	584	46.2	449	35.5
Alemania ⁴	16 290	2 867	17.6	9 830	60.3	3 591	22.0
Grecia	1 676	504	30.1	710	42.4	462	27.6
España	7 577	2 807	37.0	1 890	24.9	2 880	38.0
Francia	11 378	3 087	27.1	4 790	42.1	3 501	30.8
Irlanda	819	160	19.5	336	41.0	306	37.4
Italia	8 855	2 852	32.2	4 424	50.0	1 579	17.8
Luxemburgo (2004)	76	15	19.7	42	55.3	19	25.0
Países Bajos	3 633	928	25.5	1 571	43.2	1 104	30.4
Austria	1 719	326	19.0	1 101	64.0	292	17.0
Portugal	2 365	1 597	67.5	359	15.2	408	17.3
Finlandia	1 171	187	16.0	518	44.2	466	39.8
Suecia	2 070	258	12.5	1 075	51.9	722	34.9
Reino Unido	13 053	1 343	10.3	7 538	57.7	4 095	31.4
Noruega	1 075	109	10.1	569	52.9	397	36.9
Suiza	1 801	296	16.4	1 141	63.4	363	20.2
México (2004)**	8 044	4 689	58.3	1 268	15.8	1 819	22.6

¹ Incluye: *Pre-primary, primary and lower secondary education levels 0-2* (International Standard Classification of Education –ISCED–, 1997).

² Incluye: *Upper secondary and post-secondary non-tertiary education levels 3-4* (ISCED 1997).

³ Incluye: *Tertiary education levels 5-6* (ISCED 1997).

⁴ Incluye la ex República Democrática Alemana desde 1991.

Los datos se refieren al segundo trimestre del año. Para México se refiere a la Población Ocupada y para Europa a la Población Empleada.

** INEGI-STPS, Base de datos de la *Encuesta Nacional de Empleo, 2004*, <www.inegi.gob.mx> (datos para áreas más urbanizadas).

Fuente: Comisión Europea, EUROSTAT, <<http://epp.eurostat.ec.eu.int>>.

de profesionales y científicas (8%). Esto se debe, entre otras cosas, a la baja escolaridad y a la fuerte presencia de trabajadoras no calificadas, expresiones de un mercado laboral precario, que habrá de analizarse más adelante [Comisión Europea, 2006 y OIT, Laborsta, 2005].

LA DIALÉCTICA DE LA SEGREGACIÓN

La creciente profesionalización de las trabajadoras, su mayor acceso a puestos de alta jerarquía y la continuidad de sus trayectorias laborales han generado nuevas formas de segregación, expresadas en desempleo, jornadas parciales y trabajo precario. De esta manera, las segregaciones vertical, horizontal y de ingresos, han adquirido nuevas dimensiones en los ámbitos universales y locales.

Las profesiones “femeninas” y las “masculinas”

Si bien en todos los países ha aumentado la proporción de graduadas, la elección de especialidad profesional es diferente entre hombres y mujeres; en su mayoría y sin excepción se consideran femeninas: educación, humanidades y artes, y salud y servicios sociales. Se consideran profesiones masculinas, sin excepción, las ingenierías, la industria y la construcción. También las ciencias son, ante todo, masculinas, mientras que las especialidades en agricultura y servicios mantienen una relación hombre/mujer (H/M) muy heterogénea.

Debe destacarse la reducción de mujeres en sus especialidades tradicionales, su incremento en otras especialidades, así como su arribo a especialidades tradicionalmente masculinas. Prueba de ello es la mayoría de graduadas en agricultura, en Finlandia, Francia, Portugal, Reino Unido y Suecia; y en ciencias (Italia y Portugal). Las ingenierías tienen preferencia masculina, aunque la participación femenina en esas áreas se ha incrementado; en Dinamarca y Portugal, las mujeres constituyen 33% de los graduados.

Es indudable que, con sus diferencias por países, las mujeres han logrado grandes avances en la diversificación de las áreas profesio-

nales; sin embargo, se necesita realizar un análisis más detallado de las especialidades en cada área de estudio para determinar si se está llegando a la paridad de género, o si por el contrario, se están gestando especialidades para mujeres, creando nuevas carreras que pudieran tener un sesgo de género. Ese análisis es más pertinente en el caso de las ingenierías, ciencias y carreras relacionadas con la agricultura.

Por ejemplo, en México durante los últimos 20 años, la tasa media anual de crecimiento de las matriculadas en ingenierías y tecnología es mucho mayor (10%) que la de los hombres (4%), pero las mujeres se concentran en diseño, ingeniería en alimentos y textil, carreras relativamente nuevas en las que las mujeres están sobrerrepresentadas. En cambio, siguen siendo masculinas las ingenierías tradicionales: civil, eléctrica y electrónica, mecánica y eléctrica, y otras.

La persistencia de especializaciones femeninas, aunque decreciente, aminora el impacto de la amplia participación femenina en el sistema educativo, lo que también se refleja en una relativa sobreoferta de profesionales en esas carreras y, por tanto, en bajos niveles de ingreso. Aunque también se observa el fenómeno contrario; por ejemplo, en el Reino Unido y Canadá, se ha reducido la oferta de ciertas profesiones femeninas (enfermeras y otras profesiones de la salud). En ello influyen diversos factores, sobre todo, los bajos ingresos que desalientan la matriculación en esas carreras.

Las jerarquías ocupacionales

La segregación jerárquica o vertical es una expresión de la segregación de la que dependen, entre otros, el nivel salarial y el reconocimiento social. Las mujeres, aun en las carreras feminizadas, no desempeñan trabajos iguales que los hombres ni comparten las mismas jerarquías de valores y salarios, elementos que en conjunto combinan la segregación horizontal y la vertical. Así, en las profesiones relacionadas con la salud, una de las áreas feminizadas, la mayoría de las profesionistas son enfermeras, especialistas en nutrición, laboratoristas y oficinistas; en cambio los profesionistas

y los puestos de mayor jerarquía son ocupados preferentemente por hombres. Las mujeres se concentran en educación preescolar y primaria: Reino Unido 85%, Alemania 72% y México 85%; actividades relacionadas con la “naturaleza” femenina y poco valoradas económica y socialmente. El profesorado universitario sigue reservado a los hombres: Reino Unido, 46%; Alemania, 28% y México, 44% [Comunidad Europea, 2002 e INEGI, 2004c].

El hecho que este comportamiento se presente en países con grados de desarrollo económico muy diferente, permite reiterar que las diferencias genéricas que se presentan en rangos y ocupaciones se deben no sólo a factores económicos, ya que la brecha ocupacional es más pronunciada en Alemania que en Inglaterra y México, sino que también intervienen factores institucionales, sociales y culturales. Esto es, el género sigue siendo un mecanismo regulador del comportamiento laboral de los individuos; a partir de él se determinan una serie de atributos y funciones construidos social y culturalmente, de lo que se considera debe ser el trabajo de las mujeres y el de los hombres.

Otro caso paradigmático es que la participación de mujeres en los Parlamentos, en todos los países es minoritaria; es mayor en Suecia (45%) y menor en Grecia, Italia, Francia e Irlanda. Desde la década de los noventa, en todos los países, excepto Italia, ha aumentado el número de mujeres parlamentarias, en especial en Bélgica y Austria.

Al aumentar el número de mujeres con título universitario, obtienen mejores salarios y en cierta medida, tienen más posibilidades de ocupar puestos de mayor jerarquía que el resto de la población y están más protegidas contra el desempleo. En efecto, en los países europeos considerados, la tasa de desempleo de las profesionistas es menor que la de las menos escolarizadas, pero ante sus pares varones la equidad no se ha establecido del todo.

Desempleo, jornadas parciales y precariedad

Como en los países europeos, en México la tasa de desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres, en todos los niveles educativos; sin embargo, en el caso de las mujeres hay una alta

tasa de desempleo entre profesionistas, mayor a la de quienes sólo estudiaron primaria; así como un alto desempleo de las mujeres que estudiaron secundaria. Fenómenos que serán analizados más adelante.

La tasa de desempleo es un indicador limitado para cuantificar la magnitud real de lo inadecuado del mercado laboral; una de las limitaciones es que en algunos países no se incluyen como desempleados a los “trabajadores desalentados”; éstos son quienes desean trabajar pero no buscan empleo ya sea porque consideran imposible conseguirlo, porque tienen una movilidad limitada o porque enfrentan francos problemas de discriminación. La mayoría de las mujeres desempleadas corresponden a esta categoría. Las tasas de desempleo en países menos desarrollados son aún más limitadas para valorar el déficit de empleos. La falta de seguro de desempleo y la escasa o nula capacidad de ahorro de la gran mayoría de las familias, aunado a la mayor flexibilidad de la regulación laboral y salarial, no permiten mantenerse desocupados a quienes no tienen trabajo; esto afecta en especial a la población menos escolarizada, que por lo general recurre a empleos muy precarios y en muchos casos a actividades francamente informales, de sobrevivencia y a algunas otras cuyas expectativas no se encuentran en el empleo formal.

Por estas razones, la tasa de desempleo en México (3.5% para 2000-2004) es similar a la de algunos países europeos, como Luxemburgo o Suiza, dato inconsistente si se toma en cuenta que en América Latina la tasa de crecimiento promedio anual de la fuerza de trabajo en 2000-2004 fue de 2.5%, mientras que en los países desarrollados fue de sólo 0.7% [OIT, 2006]. Dado que aumenta en mayor medida la fuerza de trabajo que la creación de empleos, se multiplican los trabajadores pobres y el trabajo precario (véase el cuadro 5).

Al relacionar los altos porcentajes de mujeres europeas que trabajan jornadas parciales con sus tasas de desocupación, se deduce que gran parte de la PEA femenina tiene jornadas parciales; de otra manera sus tasas de desempleo serían mucho mayores. Esta apreciación es evidente en los Países Bajos, con sólo 5% de desempleo femenino, frente a un alto porcentaje de empleadas por tiempo parcial (tres cuartas partes de 35% en total con jornadas

CUADRO 5. INCIDENCIA Y COMPOSICIÓN DEL EMPLEO DE TIEMPO PARCIAL¹ (%)

Países	Empleo de tiempo parcial como porcentaje del empleo total					Proporción de mujeres en empleos de tiempo parcial				
	1990	2001	2002	2003	2004	1990	2001	2002	2003	2004
Austria	—	12.4	13.6	13.6	15.5	—	88.0	87.6	87.3	86.9
Bélgica	13.5	17.0	17.2	17.7	18.3	79.8	80.7	80.1	81.0	80.6
Dinamarca	19.2	14.7	16.2	15.8	17.5	71.1	66.0	66.2	64.2	64.5
Finlandia	7.6	10.5	11.0	11.3	11.3	67.0	63.4	64.6	63.5	63.5
Francia	12.2	13.8	13.7	12.9	13.4	78.6	79.6	79.5	80.2	80.6
Alemania	13.4	18.3	18.8	19.6	20.1	89.7	84.6	83.7	83.3	82.8
Grecia	6.7	4.9	5.6	5.6	6.0	60.8	66.4	67.3	68.3	68.6
Irlanda	10.0	17.9	18.1	18.8	18.7	70.3	76.5	77.1	76.7	78.8
Italia	8.9	12.2	11.9	12.0	14.9	70.5	72.6	74.4	74.7	76.1
Luxemburgo	7.6	13.3	12.6	13.3	14.6	86.6	90.7	89.1	92.9	93.0
Países Bajos	28.2	33.0	33.9	34.5	35.0	70.4	76.3	75.4	76.0	76.0
Portugal	7.6	9.2	9.7	10.0	9.6	70.3	69.9	67.6	68.2	67.0
España	4.6	7.8	7.6	7.8	8.3	79.2	79.0	80.1	80.7	81.0
Suecia	14.5	13.9	13.8	14.1	14.4	81.1	72.7	71.8	70.8	69.5
Reino Unido	20.1	22.7	23.0	23.3	24.1	85.1	79.8	78.8	77.3	77.8
México	—	13.7	13.5	13.4	15.1	—	63.8	65.6	65.7	65.1

¹ Empleo de tiempo parcial se refiere a personas que suelen trabajar menos de 30 horas a la semana en su trabajo principal. Fuente: Tomado de OCDE (2005), *OECD Employment Outlook 2005. Anexo Estadístico*, París, OCDE, p. 254.

parciales) y en Luxemburgo, cuya tasa de desempleo femenino es de 7%, frente a casi 15% de mujeres por jornada parcial. En suma, los empleos a tiempo parcial en Europa parecen estar creados para mujeres; faltaría averiguar si las jornadas parciales son elegidas por esas mujeres o son impuestas por los empleadores.

En México también ha crecido la proporción de empleos por tiempo parcial; en 2004 la población con esas jornadas fue de 15%, del cual, la mayoría fueron mujeres (65%); sin embargo, es en el incremento de los trabajos precarios en donde se refleja el verdadero deterioro del mercado laboral.

Brecha salarial

Se ha hecho hincapié en que la educación es un requisito fundamental para avanzar en la equidad de género. Sin lugar a dudas el acceso de las mujeres a mayor variedad de profesiones y a empleos mejor remunerados ha contribuido a mejorar sus ingresos laborales, los que se han incrementado en 10% con relación del nivel promedio de remuneración de los hombres [OIT, 2005] (véase el cuadro 6).

Se ha corroborado que el grupo social de quienes tienen el más alto nivel educativo y una posición de privilegio constituye un núcleo en donde existe una fuerte desigualdad salarial, que si bien ha disminuido, no desaparece. Según cálculos de la OIT [2005], el ingreso promedio de las mujeres universitarias equivale a 88% del percibido por los hombres.

Uno de los factores que explica esa brecha es la experiencia. En los países europeos se encontró que la brecha de ingresos por sexo fue de 16% para las profesionistas, muy parecida a la de quienes habían estudiado sólo secundaria (15%). Pero si se tomaba en cuenta la experiencia, la brecha en general se reducía, sobre todo entre profesionistas, a 13% [Barth, Roed y Torp, 2002: 20]. Con frecuencia, la experiencia actúa en contra de las mujeres, en especial de aquellas sobre las que recae en mayor proporción la responsabilidad familiar y doméstica.

Otra causa de que la brecha salarial sea mayor entre la población con más ingresos que entre los que ganan menos, es que para ganar más, se requiere dedicar más tiempo.

CUADRO 6. BRECHA DE INGRESO POR GÉNERO¹

<i>Europa</i>	<i>1994</i>	<i>1998</i>	<i>2002</i>
Luxemburgo	20	18	17
Noruega	–	16	16
Suiza	–	–	–
Dinamarca	11	12	18
Suecia	16	18	17
Reino Unido	28	24	23
Finlandia	–	19	20
Irlanda (2003)	19	20	14
Austria (1995, 2003)	22	21	17
Países Bajos	23	21	19
Bélgica (2001)	13	9	12
Alemania	21	22	22
Francia	13	12	13
Italia (2001)	8	7	6
España	10	16	21
Grecia	13	12	17
Portugal	10	6	8
México ²	32	28	24

¹ Proporción inelástica.

² Brecha salarial.

Fuentes: Comisión Europea, EUROSTAT, <<http://epp.eurostat.ec.eu.int>>; CEPAL [2005], *Panorama Social de América Latina, 2004*, Santiago de Chile, Naciones Unidas-CEPAL.

Las mayores o menores desigualdades entre ingresos masculinos y femeninos también dependen del grado y efectividad de la regulación laboral; por lo general, las brechas son mayores en países en los que es poco efectiva la aplicación de la regulación, como sucede en varios países menos desarrollados. Donde la regulación salarial está más orientada por el mercado como en el Reino Unido,

hay una mayor brecha salarial. Por el contrario, las diferencias salariales son menores en países como Dinamarca y Suecia, en los que la regulación salarial está más orientada por el Estado y es más centralizada.

Intervienen también elementos institucionales y culturales que hacen más o menos rígida la construcción de género, de manera independiente del grado de desarrollo económico. Así, la brecha es mayor en sociedades en las que predomina social y culturalmente el papel tradicional de la mujer, como en el caso de Japón.

Un fenómeno que se ha estado generalizando en los diferentes países es la polarización de las mujeres trabajadoras. La diferenciación laboral en relación con ocupación, salarios, educación, etc., es más notoria entre las mujeres.

Heterogeneidad y polarización de las trabajadoras

Si bien se han reducido las brechas por género, sobre todo en el grupo de mujeres que han podido conseguir un espacio laboral privilegiado, también es cierto que en mayor o menor medida en cada país, entre las propias mujeres se ha acrecentando la competencia y se ha acentuado la polarización en el mercado laboral y en su calidad de vida.

En cuanto a la distribución del empleo femenino por ocupación, en los países europeos la diferencia más obvia es el bajo porcentaje de mujeres en altas jerarquías ocupacionales, frente a cualquier otra ocupación femenina. Excluyendo el rango de mayor jerarquía en el que las restricciones de acceso son mayores para hombres y para mujeres, en las categorías de profesionales el promedio europeo es 14%, y las empleadas en ocupaciones tradicionalmente femeninas, empleadas en oficinas, servicios y comercio, 40.5%, en una relación de un profesionalista por cada tres empleadas. Esta polarización es mayor en Austria, uno a cuatro; Reino Unido, uno a 3.8 y Portugal, uno a tres.

En casi todos los países es mayor la proporción de técnicas que de profesionalistas, excepto en Bélgica y Portugal. Sin embargo las proporciones de las ocupaciones femeninas entre estos dos países son muy diferentes.

En México la polarización es más marcada entre las trabajadoras que sólo estudiaron primaria (58%) y las profesionistas (22.6%), en una relación de uno a 2.6.

En cuanto al desempleo, también hay una fuerte polarización, destacando Noruega, en donde por cada desempleada universitaria existen seis desempleadas con educación primaria; Austria, con una relación de uno a cinco; Bélgica, Finlandia y Suecia, cada uno con una relación de uno a cuatro.

Es preciso insistir, no es el grado de desarrollo el determinante de las inequidades de género; intervienen también diversas instituciones y agentes sociales. Casos paradigmáticos son Austria y Portugal, ambos con el porcentaje más bajo de mujeres universitarias, pero disímiles en cuanto a la magnitud del ingreso per cápita.

3. CONFIGURACIÓN SEXUAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU EVOLUCIÓN EN MÉXICO

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La década de los años ochenta está marcada por abruptos cambios económicos. Desde los años setenta se muestran signos de estancamiento económico, aunque a finales de la década y hasta 1981 se vivió un efímero auge derivado del llamado “auge petrolero”. En 1982 se inicia la llamada “crisis de deuda”; durante varios años se cancelaron empleos y concluyó la década con una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de empleo de sólo 0.4% [Cassoni, 1991].

De 1989 a 1993 se presentó una breve recuperación económica que desembocó en otra severa recesión (1994 y 1995); hubo otra recuperación (1996-2000) y en 2001 se presenta una nueva recesión, aunque menos aguda que las anteriores. A partir de entonces la generación de empleos prácticamente se estanca, aunque la economía ha sido estable en términos macroeconómicos. Por lo que atañe a nuestro tema, cabe mencionar que en todos estos años, aun en las etapas de recuperación del PIB, la creación de empleos remunerados de buena calidad ha sido muy reducida.

En este marco, la PEA, es decir la población empleada más la desempleada, se ha visto modificada en relación con los componentes genéricos. Según el Censo General de Población la PEA masculina se ha reducido desde 1970, mientras que la PEA femenina ha aumentado. Dicho proceso fue gradual desde la década

de los setenta, cuando la PEA femenina alcanza apenas 20.6%, 20 años más tarde llegó a 23.5%, pero de 1990 a 2000 creció de manera espectacular, al alcanzar 31.5%. De 1970 a 1990 la TMCA fue de 3.8%; de 1990 a 2000, de 6.7%; lo que significa que en tan sólo 10 años tuvo un crecimiento de casi el doble que en los 20 años anteriores.

La magnitud de estos cambios en la PEA femenina se aprecia mejor si se compara con el comportamiento de la PEA masculina. Aunque ésta continúa siendo superior a la femenina, en estos años se ha venido reduciendo de manera proporcional, de 79% en 1970 a 68% en 2000. En el periodo 1970-1990, la TMCA masculina fue de 3% y la femenina de 3.8%; pero de 1990 a 2000 la TMCA de los varones fue de sólo 2.4%, menor a la del periodo anterior y casi un tercio de la de las mujeres.

Ya se dijo que las cifras sobre desempleo en México no son indicadores precisos para evaluar los verdaderos alcances de los desequilibrios del mercado de trabajo; la falta de un seguro de desempleo no permite a los desempleados permanecer mucho tiempo en ese estado, con excepción de ciertos sectores de la población más privilegiada, por lo que los grandes contingentes de población recurren a cualquier otra forma de actividad por cuenta propia para asegurarse un mínimo de ingresos. Sólo en épocas de acentuadas recesiones, como en 1994-1995, el desempleo crece aún para esos sectores.

El desempleo que presenta la información censal es muy reducido y sólo en la década de los setenta afecta más a mujeres que a hombres. En las décadas siguientes, precisamente las de mayores problemas económicos, se reduce de manera notable, tanto para mujeres como para hombres, aunque a éstos los afecta en mayor medida. En este aspecto las cifras no resultan del todo confiables, ya que la tendencia sistemática que muestran las encuestas de empleo es que las mujeres padecen más el desempleo que los hombres, como se verá más adelante.

En 1991, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), reporta una PEA femenina mayor (30.7%) a la de los censos y una masculina, inferior (69%); asimismo, presenta una proporción de varones desocupados menor (en 1.7%) a la que reportan los censos y una

mayor (en 3.4%) para las mujeres. Esta diferencia, como ya se dijo, se debe a que la ENE utiliza instrumentos más precisos que le permiten captar el trabajo marginal que, como se verá más adelante, es realizado sobre todo por mujeres.

Según la ENE, en el periodo 1991-2000 (periodo más cercano al último registrado en los censos) la TMCA de la PEA masculina fue de 2.2%, muy parecida a la derivada de la información censal; pero la PEA femenina presenta una tasa de crecimiento sensiblemente inferior (4.1%) a la de los censos. Aun con estas diferencias, el sentido de las variaciones es semejante, en tanto que la dinámica de empleo femenino es mayor a la de los hombres.

La población ocupada también es creciente, sobre todo para las mujeres, según ambas fuentes de información, con sólo una retracción en 1995 y 1996 para ambos sexos.

La ENE presenta cifras de desempleo mayores que las de los censos y que afecta de manera sistemática más a las mujeres. Destaca el crecimiento del desempleo en 1995, que alcanza a 4.6% de los hombres y a 5% de las mujeres.

En cambio, la población económicamente inactiva (PEI) femenina ha ido perdiendo dinamismo; según los censos, de 1970 a 1990 tuvo una TMCA de 3%, y de 1990 a 2000, de 1%; para la ENE, la TMCA en el segundo periodo fue de 1.5%. Así pues, desde 1970 se observa una PEA femenina creciente.

Cambios en los patrones culturales femeninos

La tasa de participación femenina en México ha sido creciente desde la década de los años setenta. Según los censos, dicha tasa pasó de 17.6% en 1970, a casi 20% en 1990 y en la década siguiente da un salto hasta alcanzar casi 30%. En 2004, según la ENE, fue de 37.5 por ciento.

Los datos de la ENE que son comparables con los de los censos son los de 1991 y 2000; en esos años la ENE reporta una tasa mayor, de 31.5% y 36.4% respectivamente (cuadro 7). Ambas fuentes de información coinciden en que la tasa de participación femenina es creciente; las diferencias remiten a la magnitud del trabajo marginal que desempeñan las mujeres.

CUADRO 7. TASAS DE PARTICIPACIÓN¹ DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA FEMENINA, POR GRUPOS DE EDAD

	1991	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<i>Total</i>	31.5	33.0	34.5	34.8	36.8	36.9	35.9	36.4	35.3	35.9	35.3	37.5
<i>Edad</i>												
15 a 19	30.1	30.3	29.6	28.2	31.6	30.5	29.2	30.0	27.8	25.9	24.2	24.6
20 a 24	40.4	43.0	43.1	42.8	41.9	44.2	43.9	42.9	42.0	42.0	40.8	41.9
25 a 29	37.9	40.8	44.8	44.4	47.6	46.6	45.0	46.6	44.9	46.4	46.3	47.9
30 a 34	40.7	43.1	44.1	45.3	47.4	46.6	45.1	46.1	46.2	47.8	47.3	49.9
35 a 39	42.5	39.9	44.1	45.1	50.8	49.6	47.3	47.6	48.0	50.3	48.6	52.0
40 a 44	38.4	42.6	41.9	44.3	45.9	47.8	47.3	48.4	48.8	48.6	49.7	53.4
45 a 49	36.3	40.4	40.9	41.3	44.8	42.9	43.0	43.5	43.2	44.9	44.5	48.5
50 a 54	28.9	31.6	32.1	35.0	36.4	36.4	37.6	37.3	37.2	37.0	38.8	43.0
55 a 59	26.5	27.0	28.6	31.2	32.2	30.2	32.4	32.9	30.8	33.1	34.9	34.6
60 a 64	21.8	22.7	24.7	23.8	27.9	26.0	25.9	23.6	23.8	24.8	24.4	29.1
65 +	12.4	15.0	15.0	14.1	14.8	15.7	14.6	14.5	13.1	14.3	13.9	14.4
NE	6.2	0.7	14.2	25.4	33.3	7.9	1.9	16.5	14.0	3.5	13.7	14.5

¹ PEA/población de 12 años y más.

NE No especificado.

Fuentes: SPP [1988], *Encuesta Nacional de Empleo, 1988*, México, SPP; Dirección General de Estadística, INEGI-STPS [2004], *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI, varios años (1991-2004).

Si bien esas tasas aún son bajas comparadas con las de otros países, donde son de 50% y más, son crecientes como se acaba de señalar y es muy probable que se sigan incrementando.

La creciente tasa de participación femenina obedece a varios factores; sobresale la interpretación que la atribuye a la pérdida del poder adquisitivo de los ingresos y/o del empleo de los hombres. Tal idea cobró renovado impulso, sobre todo en los países de bajo ingreso, a raíz de que desde los ochenta, las sucesivas crisis económicas redujeron los salarios reales; esto fue determinante para que las mujeres y otros miembros de la familia buscaran más ingresos. En suma, se atribuye la creciente participación económica de las mujeres a la necesidad de ingresos de la familia.

Otra explicación relacionada con la anterior es que también ante el embate de las crisis económicas, los empleadores están interesados en contratar mujeres por considerarlas una fuerza de trabajo barata y flexible (como un ejército industrial de reserva) que cumple una función amortiguadora (cíclica o procíclica).

Éstas y otras explicaciones son parcialmente ciertas y se aplican sólo a determinados sectores de la población. Sin embargo, es un hecho casi universal que las mujeres han cambiado su actitud hacia el empleo. A continuación, se presentan dos indicadores relevantes al respecto: la dinámica de su participación en concordancia o no con los ciclos de la economía, y la continuidad de su participación económica durante su vida, con o sin hijos, con o sin marido.

Creciente tasa de participación en cualquier fase del ciclo económico

Diversos estudios relacionan la tasa de participación económica femenina con el comportamiento cíclico de la economía; al respecto, destaca el análisis realizado por Araceli Damián [2003b], considerando un periodo de contracción y otro de crecimiento del PIB por habitante, y observa el comportamiento de las tasas de participación femenina urbana en ambos casos y en varios países de América Latina. En el caso de México considera el PIB de los años 1984-1989, cuando una fuerte recesión hizo decrecer el PIB

per cápita (-4.8) y el periodo 1989-1992, cuando ese indicador creció (5.2%). En ambos periodos, la tasa de participación femenina aumentó, por lo que la autora llega a la conclusión de que las mexicanas muestran un comportamiento neutro, ni cíclico ni procíclico; en suma, su participación se incrementa de manera independiente de que haya auge o crisis.

Nosotros encontramos que en la década de los años noventa el comportamiento es similar; en 1991-1999, la tasa de participación femenina pasa de 31.5 a casi 36%, aun cuando en 1995 se registró una fuerte recesión económica. De 2000 a 2004 las tasas de participación aumentan de 36.4 a 37.5%, a pesar de que en 2001 hubo una breve recesión y que a partir de entonces la economía está prácticamente estancada.

La participación y las conductas laborales permiten afirmar que las mexicanas no siguen un patrón amortiguador del ciclo económico. El incremento de su actividad económica indica un cambio cualitativo.

Algunas hipótesis relacionadas con el ciclo económico, sostienen que son los cambios en la composición del empleo y de las ocupaciones los que determinan que las mujeres entren al mercado de trabajo o lo abandonen. En la recesión de 1995-1996 aumentó el trabajo por cuenta propia casi de igual manera en hombres y mujeres, pero no se observa una reducción del trabajo asalariado. En la breve desaceleración económica de 2001, se registró una caída del trabajo asalariado tanto en hombres como en mujeres, y hubo un leve crecimiento del trabajo por cuenta propia de estas últimas. Pero en la recuperación de 2004, si bien aumenta de manera sustancial el trabajo por cuenta propia de las mujeres, aumenta mucho más su trabajo asalariado. Ello indica que por lo menos en ese periodo, las mujeres no sustituyen trabajo asalariado por trabajo no asalariado; más bien aumentan ambos, mientras que el comportamiento de los hombres es relativamente estable en trabajo no asalariado. El problema es la escasa generación de empleos asalariados, y no el comportamiento femenino.

Se ha insistido en que el nuevo comportamiento femenino se ve influido por: la creación de fuentes de empleo “femenino” (que en nuestro país serían las maquiladoras de prendas de vestir,

el comercio y los servicios sociales y personales), el incremento de los niveles educativos, la reducción del número de hijos, la posposición de la edad de tener hijos, el nivel de ingresos de las familias y otros factores. Cualquiera que sea la causa, es un hecho que la autonomía financiera que proporciona el trabajo asalariado, fortalece la posición de las mujeres dentro de la estructura familiar; contribuir al bienestar de sus familias es un aliciente fundamental.

Ruptura de la domesticidad y la reproducción

Constreñir a las mujeres a la esfera de la reproducción, es la base ideológica cultural en la que se originan todas las expresiones de discriminación por razones de género. Esa construcción social es asumida por las sociedades y es auto asumida por las mujeres. De acuerdo con esto, las mujeres trabajaban fuera del hogar antes de casarse y tener hijos; al casarse, salían del mercado laboral para dedicarse exclusivamente, o casi, al trabajo doméstico y de reproducción. Un cambio sobresaliente y radical logrado por las mujeres trabajadoras, y que en mayor o menor medida se ha generalizado en todos los países, es la sustitución del modelo tradicional en el cual el jefe masculino era el proveedor económico de los hogares.

En México, los censos de población muestran que las tasas de participación femenina en 1970 presentaban una curva atípica respecto al comportamiento de las mujeres de otros países. En ese año, la participación femenina crece de los 15 a los 24 años, después desciende hasta los 34 años y se mantiene estable en un promedio de 16% hasta los 54 años y allí iniciaba su descenso. Todavía en 1990, el comportamiento de las mujeres mexicanas era el tradicional, el que en otros países había existido en décadas anteriores. Las mujeres participaban en la actividad económica hasta los 24 años; después y de manera paulatina, abandonaban el mercado de trabajo. Es en 2000, según esta fuente de información, cuando ya se observa una curva en la que las mujeres aumentan su actividad entre los 15 y los 44 años; después desciende de manera

gradual; ello indica que su participación económica es creciente, cualquiera que sea su estado civil y el número de hijos (gráfica 1).

Los datos que proporciona la ENE de 1991, difieren diametralmente de los que aparecen en los censos de población de 1990, pero son similares en 2000. En 1991, si bien hay una diferencia de sólo un año con respecto de los censos, la curva que resulta es más parecida en su forma a la de la campana, aunque con diferencias: la actividad crece hasta los 24 años, después decrece ligeramente hasta los 29 años y vuelve a aumentar hasta los 39, para luego disminuir aunque no de forma continua.

La diferencia de estos datos en ambas fuentes de información es, como se ha mencionado, que la ENE capta con más detalle el trabajo que realiza la población, pues incluye el trabajo marginal, esporádico, con jornadas irregulares, etcétera.

Las gráficas derivadas de ambas fuentes de información correspondientes a 2000, tienen forma bastante parecida. Según la ENE, en 2004 crece todavía más la participación femenina desde los 25 años y alcanza un tope en mujeres de 40 a 44 años.

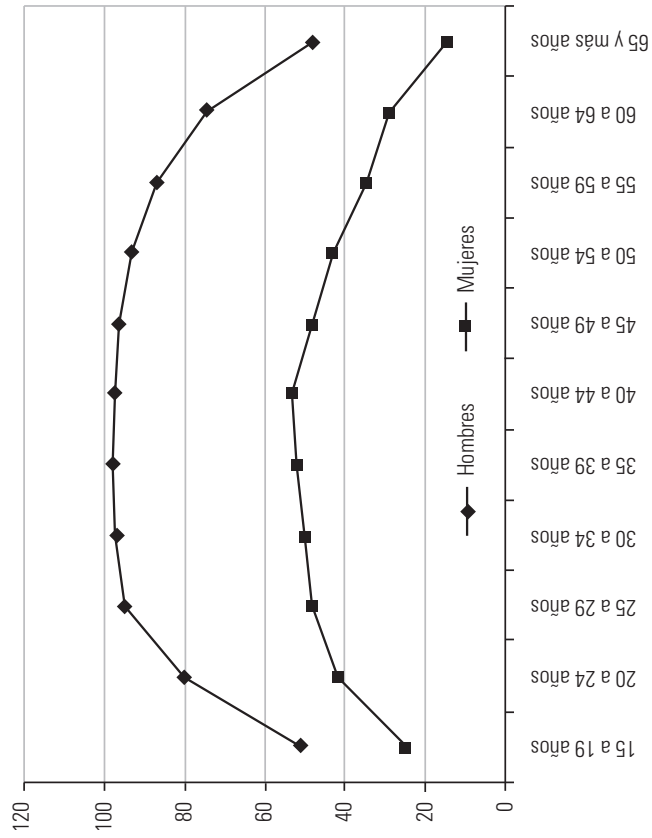
En 2004, la curva de participación femenina es similar a la masculina aunque en proporciones menores. Las diferencias consisten en que la participación masculina alcanza su máximo de los 35 a los 39 años, y la femenina, de los 40 a los 44 años. El descenso de la participación masculina se presenta de manera paulatina de los 40 a los 44 años, y el de la femenina, de los 45 a los 49 años, y de manera abrupta.

La mayor permanencia de las mujeres en el desempeño de ocupaciones asalariadas o no asalariadas y el cambio del modelo tradicional del hombre como proveedor exclusivo del hogar, son apenas el principio de cambios más profundos en los valores y actitudes masculinos y femeninos. Esos cambios se hacen evidentes en México durante los años noventa del siglo XX; en otros países, eran ya un hecho décadas atrás.

Profesionalización y escolaridad

México es un país caracterizado por su baja escolaridad. En términos generales, la población mexicana padece un fuerte problema

GRÁFICA 1. TASAS DE PARTICIPACIÓN DE LA PEA,¹ MASCULINA Y FEMENINA, POR GRUPOS DE EDAD, 2004



¹ PEA/Población de 12 años y más.
Fuente: INEGI-STPS, Base de datos para la Consulta de la Encuesta Nacional de Empleo 2004, en <www.inegi.gob.mx>.

educativo que afecta a alrededor de la mitad de la población y que se ha denominado “rezago educativo”. Se refiere a la población de 15 años y más sin instrucción, con estudios de primaria, secundaria incompleta y carreras técnicas con antecedentes de primaria y secundaria incompleta. Si bien es un fenómeno que tiende a disminuir, aún afecta a más de la mitad de la población trabajadora.

En la década 1990-2000, dicho rezago afectaba a 55% de las mujeres y a 51% de los hombres. En el grupo de 15 a 29 años, ese porcentaje es el mismo (39) tanto para hombres como para mujeres [INEGI-Inmujeres, 2006: 244], lo que revela que las nuevas generaciones estudian más, aun cuando sigue siendo muy alto el porcentaje con rezago educativo.

En este contexto y en comparación con otros países, la población con estudios profesionales es reducida, a pesar de que en las últimas décadas se ha incrementado de manera considerable. En 1970 los profesionistas sólo representaban 2.6% de la población de 20 años y más; en 2000, 12%, y en 2004, 14 por ciento.

La crisis de los años ochenta tuvo efectos muy desfavorables sobre la educación en México; muchos estudiantes tuvieron que abandonar sus estudios o no se inscribieron en los niveles educativos siguientes, dado el deterioro en los niveles de ingreso y las malas políticas educativas, resultado, entre otras cosas, de las reducciones en los presupuestos públicos para educación. En esa década hubo retrocesos y estancamientos en los diferentes niveles educativos, especialmente en la educación terciaria [Weller, 2001: 52]. La tasa media anual de crecimiento de matriculados en 1981-1982 fue muy baja e incluso negativa en ciertas áreas como ciencias agropecuarias y de la salud [ANUIES, 1981 y 1992].

Entre los avances que hubo en los niveles de escolaridad y de profesionalización de la población mexicana desde los noventa del siglo pasado, destaca la profesionalización de las mujeres. En sí, este hecho constituye un acontecimiento importante, pero indica además, la preocupación de las mujeres por ingresar al mundo laboral en mejores condiciones. Por lo menos así lo muestra su creciente profesionalización, que coincide con la entrada masiva de mexicanas al mundo laboral a partir de esos años.

Según los censos de población, en los años setenta, la participación porcentual de mujeres de 20 años y más con estudios profesionales sólo era de 1.2%; también la de los varones era escasa, sólo 4%, aunque superior a la de las mujeres. Para 1990, la proporción de varones que estudiaban una carrera universitaria se había triplicado, pues era ya de 12%; pero la proporción de mujeres creció más de seis veces, a 7.7%. En el año 2000 los profesionistas crecieron dos puntos porcentuales y las mujeres poco más, 2.4 puntos; en ese año, el índice de paridad de género llegó a 0.79, inferior al de otros países en los que el índice es muy favorable a las mujeres [INEGI, 1972, 1990 y 2000].

En el año 2000, el índice de paridad de género en la ENE es muy similar al de los censos, presenta 0.77 y en 2004 subió a 0.82, lo que significa que por cada seis profesionistas varones había cinco mujeres. De 1998 a 2004, la TMCA de las profesionistas fue de 6.6%, mayor a la de los hombres (4.3 por ciento).

Dadas estas tendencias, tanto de largo como de mediano plazos, cabe prever que la paridad de género en los niveles de estudios profesionales se presente en el corto plazo.

El hecho de que las mujeres dediquen gran parte de su tiempo y de sus recursos a incrementar su capital humano, tiene como objetivo mejorar sus condiciones de acceso al mundo laboral. Así lo confirman las tasas de actividad de las mujeres en relación con su nivel educativo, que son mayores y crecientes entre quienes han realizado estudios profesionales, ya sean medio o superior; le siguen en importancia las mujeres con carreras subprofesionales (55%), es decir, carreras técnicas que tienen como antecedente inmediato estudios de secundaria.

Obviamente, las mujeres menos escolarizadas presentan una menor tasa de participación, la mayoría de ellas, desde 60% hasta 80%, forman parte de la PEI, lo que revela que en el mundo laboral la baja escolaridad es una fuerte limitante; a esto se suman las restricciones familiares, y muy seguramente, su participación en actividades económicas muy marginales que no detectan las diferentes encuestas.

La otra cara de la moneda, lo opuesto a los avances en la profesionalización femenina, se refleja en 37% de profesionistas inac-

tivas, lo que resulta aparentemente paradójico ante tan pequeña proporción de profesionistas en el país. Esto se debe, entre otras cosas, a la insuficiente creación de empleos para absorber a esa población, de manera independiente de la pertinencia de las especialidades en la demanda laboral y, muy probablemente, a la cultura androcéntrica de ciertos empresarios que prefieren contratar varones; esto se ve favorecido por la insuficiencia de empleos de buena calidad, que obliga a las mujeres a permanecer inactivas o a aceptar un trabajo precario.

Si bien la profesionalización femenina rompe con los patrones culturales tradicionales, específicamente con la domesticidad de la mujer, la elección de profesión aún responde a la construcción de género establecida; en otras palabras, muchas mujeres estudian carreras que en cierta medida van de acuerdo con sus “aptitudes” de madres y con su carácter más “humano” (maestras, educadoras, enfermeras, psicólogas). En cambio los hombres eligen sobre todo ingeniería, tecnología y ciencias. Si bien esto es un hecho, es innegable que ha habido cierta diversificación en las carreras de estudio (véase el cuadro 8).

En poco más de 20 años, las mexicanas han dado un gran salto en sus estudios profesionales y en la diversificación de sus áreas de estudio. En 1981, sólo el área de educación y humanidades tenía un índice de paridad igual a uno; las demás áreas estaban masculinizadas, aunque aun entonces eran carreras altamente feminizadas: enfermería, odontología, ciencias sociales y de la comunicación, psicología, relaciones internacionales y turismo.

La relación M/H en el área de educación y humanidades, pasó de uno a uno en 1981, a dos mujeres por cada varón, en 1993. En este año, el área de ciencias sociales y administrativas se había feminizado (1.4), al igual que las ciencias de la salud (1.6). No hubo cambios significativos en ciencias agropecuarias, ciencias naturales, ciencias exactas, ingeniería y tecnología, que siguieron siendo áreas de interés masculino.

En las carreras pertenecientes a ciencias de la salud, destaca el aumento de las mujeres en medicina (con un índice de 1.1) y en el área de ciencias naturales es notable la feminización de la licenciatura de biología (1.2).

CUADRO 8. MÉXICO, TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN FEMENINA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Concepto	1991	1993 ¹	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Sin instrucción	23.8	24.5	29.2	26.4	30.0	28.8	27.5	27.3	26.0	27.2	26.0	27.6
1 a 3 años de primaria	25.2	-	27.2	29.2	31.5	31.6	30.6	29.9	29.4	29.8	28.5	30.8
4 a 5 años de primaria	23.2	23.8	25.4	25.6	26.9	26.5	26.2	26.8	24.0	23.8	24.5	24.3
Primaria completa	30.1	31.8	31.9	31.9	32.9	33.3	33.8	33.2	32.0	32.5	31.3	33.2
Secundaria incompleta	16.1	-	18.5	19.7	21.8	21.9	19.2	19.9	19.3	17.9	17.6	19.7
Secundaria completa	34.3	40.3	37.7	37.3	40.6	40.5	40.0	39.1	38.6	39.3	39.0	40.9
Subprofesional	56.0	-	55.9	53.5	57.2	55.2	51.9	56.4	54.3	53.6	53.9	54.9
Bachillerato (1 a 3 años)	36.0	-	35.3	36.2	37.2	38.1	36.9	37.6	37.8	37.2	36.4	38.9
Profesional medio	62.0	-	61.7	56.2	54.4	61.5	60.9	60.4	57.0	60.0	60.9	63.2
Superior	57.5	50.1	62.0	63.1	61.8	61.7	61.5	62.0	60.2	61.3	61.9	63.1

Unidad: activos por 100 personas de 12 y más años.

¹ El dato de cuatro a cinco años de primaria se refiere a primaria incompleta; el dato de secundaria completa, incluye secundaria completa e incompleta; el dato de superior, incluye medio superior y superior.

Fuentes: SPP [1988], *Encuesta Nacional de Empleo 1988*, México, SPP, Dirección General de Estadística; INEGI-STPS [2004], *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI, varios años (1991-2004).

De las 13 carreras en que se subdivide el área de ciencias sociales, sólo siguen siendo masculinizadas ciencias políticas y administración pública.

En suma, aunque el mayor ingreso de mujeres a carreras profesionales es en sí un gran logro, lo cierto es que, como en la década de los años ochenta, siguen escogiendo en mayor medida las carreras feminizadas. Se han feminizado casi todas las licenciaturas del área de ciencias sociales y administrativas, pero en las carreras de ingeniería y tecnología las mujeres han tenido avances insignificantes.

*Alcance de los avances educativos femeninos
en el mundo laboral*

Los avances educativos de la población, en especial de las mujeres, son evidentes en la composición por escolaridad de la población trabajadora.

Aunque de 1991 a 2004 disminuyó el rezago educativo de la población trabajadora, aún afecta a más de 50% de ella.

De 1991 a 2004, los trabajadores con mayor escolaridad aumentaron como proporción de la población ocupada, de 10 a 15% en promedio. En el caso de las mujeres, el aumento fue de 9 a 16.4%; mientras que los hombres profesionistas pasaron de 10 a 14% en los mismos años.

Aún así, la profesionalización escolar de las mujeres no se ve reflejada ampliamente en el mercado laboral, pues en 2004, una mujer por cada 1.21 hombres, estudiaba una carrera profesional; pero en el mundo laboral la relación era de una mujer profesionista por cada 1.56 hombres. Esto refleja la dificultad de las mujeres para integrarse al mercado laboral en las mismas condiciones que los varones; en este caso, la continua dicotomía entre inactividad/actividad, ya que 37% de las mujeres profesionistas se declararon inactivas en 2004, mostrando la restricción fundamental de la mano de obra femenina, calificada o no, derivada de sus obligaciones familiares.

De 1991 a 2001 el porcentaje de mujeres y hombres profesionistas que laboraban como personal especializado y maestros, dis-

minuyó de 50 a 47%. El porcentaje de funcionarios y gerentes aumentó de 9.8 a 10.9, pero por sexos fue diferente, pues mientras los varones aumentaron de 12 a 14%, las mujeres lo hicieron de 4 a 11%. Aún así, la proporción de funcionarias sigue siendo menor que la de los varones, pero con una dinámica tal, que casi alcanza la proporción de varones.

En donde sí fue mayor la proporción de mujeres profesionistas con respecto de los hombres fue como funcionarias de menor nivel (jefas de departamento, coordinadoras y supervisoras) y como actividades de apoyo en labores administrativas y de servicios.

Como se advierte, la actividad económica de hombres y mujeres es diferente, y la disparidad parte del espacio doméstico y familiar, que se estudia a continuación.

CONDICIONES FAMILIARES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La mayoría de las mujeres, realicen trabajo asalariado o no, realizan trabajo doméstico. El trabajo de reproducción y del hogar es el trabajo socialmente asignado a las mujeres y nunca es abandonado, aun cuando participe en el mercado laboral. Esta condición fundamental define su acceso al mercado laboral en circunstancias desfavorables respecto a los hombres, en cuanto a calidad del empleo, posibilidad de ascenso, y desde luego, salarios. De esta manera, las características de la oferta de trabajo femenina necesariamente deben incluir aspectos relacionados con el trabajo doméstico y la organización familiar, es decir, características que traspasan las fronteras del hogar para introducirse en el mercado laboral. Del seno familiar parte la segregación contra de las mujeres, que además, se traduce en un exceso de trabajo global, que rebasa por mucho el trabajo global de los hombres, dentro y fuera del hogar.

Esta situación se da en el ámbito mundial. Las condiciones específicas de las mexicanas están definidas por la cantidad de horas dedicadas al trabajo doméstico y de reproducción, determinadas a

su vez por el menor nivel de desarrollo económico, menor seguridad social y protección a las trabajadoras, regresiva distribución del ingreso y mayor pobreza.

Un indicador fundamental de la configuración de las relaciones de género en el ámbito doméstico es la gran cantidad de mujeres “inactivas” que en 2004 abarcaban a 59% de la población femenina de 12 años y más, muy por encima del porcentaje de los hombres. La inactividad de ellas se debe a que se dedican a las labores del hogar, trabajo no remunerado y no reconocido como tal.

*Condición civil, edad y número de hijos
de la PEA femenina*

En los últimos lustros, las mujeres mexicanas con mayor tasa de participación han sido quienes se han separado, las divorciadas y viudas; en segundo lugar, se encuentran las solteras y, en tercero, las casadas o que mantienen unión libre. Dicho orden se mantuvo de 1998 a 2004, aunque en términos de crecimiento destaca el notable incremento de las tasas de actividad de las casadas en siete puntos porcentuales; quienes se han separado, las divorciadas y viudas aumentaron tres puntos y las solteras, sólo 1.6 puntos (cuadro 9).

CUADRO 9. MÉXICO, TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN FEMENINA

<i>Estado civil</i>	<i>1998</i>	<i>2004</i>	<i>Cantidad de hijos</i>	<i>1998</i>	<i>2004</i>
			Sin hijos	38.0	35.0
Soltera	40.9	38.7	1 a 2 hijos	41.5	44.6
Casada o unida	32.5	34.9	3 a 5 hijos	37.5	38.8
Separada, divorciada o viuda	45.0	45.4	6 y más	26.7	27.5

Unidad: Activos por 100 personas de 12 y más años.

Fuentes: INEGI-STPS [2004], *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI, varios años consultados (1998 y 2004).

El comportamiento de las mujeres que se han separado, las viudas y divorciadas resulta casi lógico; la falta de otro ingreso las obliga a trabajar fuera de casa. En la participación relativamente menor de las casadas, influye la mayor carga de trabajo doméstico que limita su acceso al mercado laboral; su actividad fuera del hogar depende de su nivel de escolaridad y de las facilidades que se tengan o no de servicios de cuidados, públicos o privados, o de la existencia de redes familiares y de otro tipo para cuidar de los infantes. También puede ser una decisión personal; pero aun así, con éstas y otras dificultades familiares se puede afirmar que los últimos años se caracterizan por la creciente tasa de participación de mujeres casadas y con hijos.

Los hijos y sus edades son la mayor restricción que tiene la oferta laboral femenina. Destaca el alto y creciente porcentaje de mexicanas con uno o dos hijos con una tasa de casi 45%, incluso mayor a las que no tienen hijos, quienes en estos años mantienen su participación de 35%. También creció, aunque a menor ritmo (de 37.5 a 38.8%), la actividad de las mujeres con tres a cinco hijos. Aún las mujeres con seis o más hijos aumentaron su participación aunque en mucho menor medida (de 26.7 a 27.5%), proporción no despreciable si se toma en cuenta la pesada carga de trabajo de reproducción que representa tal cantidad de hijos.

La tasa global de fecundidad se ha reducido de manera considerable. En 1976 el número de nacimientos por cada mujer en edad fértil (de 15 a 49 años) fue de 5.7; cifra que fue de 3.2 en 1992 y de 2.1 en 2005 [INEGI-Inmujeres, 2006].

En 2004, 35% de la población femenina de 12 años y más no tenía hijos, y su gran mayoría estaba en el rango de 12 a 29 años; 26%, tenía uno o dos hijos, la edad promedio de ellas entre los 20 y 39 años; igual porcentaje, de 30 a 49 años tenía entre tres y cinco hijos; 13% tenía seis hijos o más, siendo en su mayor parte mujeres de 50 años y más.

En 1991-2004 la PEA femenina con uno o dos hijos pasó de 34.7 a 44.6%, principalmente en las edades de 20 a 49 años; seguidas de las mujeres activas con entre tres y cinco hijos, que aumentaron de 30 a 38.8% en el mismo rango de edad.

La relación entre mujeres activas e inactivas se modificó de manera sustancial; en 1991, fue de 2.2 mujeres inactivas por cada una de las activas; en 2004, 1.7 por cada activa. Por número de hijos, se redujo la relación PEA/PEI de todas las mujeres con hijos; en el caso de las mujeres con uno o dos hijos, disminuyó de 1/1.9 a 1/1.2, lo que indica que dicha relación avanza hacia la unidad; es decir, hacia una relación en la que la mitad sean activas y la otra mitad inactivas. En cambio, la relación PEA/PEI de quienes no tienen hijos, se mantuvo en el mismo nivel (1.9/1).

En los últimos seis o siete años se configuró un amplio segmento de PEA femenina de 25 a 39 años, casadas o en unión libre y con uno o dos hijos, más un segmento de mujeres de 40 a 44 años entre las que prevalecen las madres de tres a cinco hijos.

¿Qué tanto han estudiado estas mujeres? Disminuyó de 41 a 31%, la cantidad de mujeres que sólo estudiaron primaria, siendo aún el porcentaje más alto; sin embargo, pasaron de 15 a 22% las que estudiaron secundaria. El porcentaje de quienes hicieron estudios medios disminuyó de 23.5 a 22.6%, y destaca el aumento de 9 a 16.5% de mujeres con estudios superiores.

En la PEA femenina con uno o dos hijos, decreció el porcentaje que tiene sólo educación básica; hubo una mayor reducción de las mujeres que estudiaron educación media y aumentaron de manera notable las trabajadoras con estudios superiores.

Son las mujeres con seis o más hijos las que tienen sólo estudios de primaria (56%) o las que no tienen instrucción (36.4%) [INEGI, STPS, 1991 y 2003].

Así pues, de las mujeres de 25 a 39 años con uno o dos hijos, hay un creciente porcentaje con mayor preparación, sobre todo estudios medios (28%) y estudios profesionales (21%); aunque todavía hay un amplio porcentaje con estudios sólo de primaria (23.8%) y, de secundaria (23.5%), tendieron a disminuir proporcionalmente.

En cambio, las mujeres con tres a cinco hijos en general tienen menor escolaridad. Aunque disminuyó el porcentaje de las que sólo estudiaron primaria aún representan casi 44%; sólo destacó el crecimiento del porcentaje de las que cursaron secundaria (21.7 por ciento).

Mientras la PEA femenina creció 60% y la PEI sólo 34 en el periodo analizado, esta última aún representa 64% del total de mujeres.

Cabe destacar el gran aumento de la PEA femenina, sus altas y crecientes tasas de participación económica en el rango de 20 a 44 años, más el fuerte incremento de la participación femenina de mujeres casadas o en unión libre, con hijos. En suma, de 1991 a 2004 se configuró un amplio segmento de PEA femenina, que en su mayoría son mujeres casadas o en unión libre de 25 a 39 años con uno o dos hijos y de mujeres de 40 a 44 años con entre tres y cinco hijos.

También en ese periodo la PEA femenina aumentó su escolaridad: disminuyeron de 41 a 31%, las que sólo estudiaron primaria; aumentaron de 15 a 22% las que cursaron secundaria, pero todavía poco más de la mitad de la PEA sólo tiene estudios básicos. Lo más relevante es el notable aumento porcentual de mujeres con estudios superiores (de 9 a 16.5 por ciento).

Para conocer más a la población femenina, sobre todo la de la PEA, a continuación se presenta la distribución H/M del tiempo dedicado al hogar.

Trabajo doméstico

En México por desgracia no hay información permanente sobre el trabajo doméstico, por lo que la información se ha obtenido en estudios parciales sobre presupuestos de tiempo, entrevistas a profundidad y otras técnicas de análisis cualitativo. La única serie continua es la que aparece en las Estadísticas del trabajo doméstico y extra doméstico en México, 1995-1999, que se limita a esos años; la *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo*, contiene datos sólo de 2002.

Tales limitaciones impiden un análisis profundo y comparativo en el tiempo; aun así puede deducirse la permanencia de los papeles femeninos y masculinos establecidos social y culturalmente, plasmados en el tiempo que dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico.

De 1995 a 1999, en general, hubo una muy pequeña reducción en la cantidad de horas que tanto hombres como mujeres dedicaron a los quehaceres domésticos, pero la distribución de tareas

entre ellos y ellas prácticamente se mantuvo estable en esos cinco años, lo que demuestra, aunque no en forma contundente por la falta de información, la asincronía entre las grandes y rápidas transformaciones socioeconómicas de la actividad económica femenina y la permanencia, o en el mejor de los casos, la lentitud de los cambios culturales sobre los papeles femeninos y masculinos socialmente establecidos.

En 1999, en promedio, de manera independiente de otras actividades que realizan las mujeres, las horas semanales que ellas dedicaron al trabajo doméstico (33) casi triplicaron a las de los hombres (casi 12).

Destaca la enorme diferencia de horas que dedican al hogar hombres (17) y mujeres (45) que sólo realizan quehaceres domésticos, lo que implica una diferencia de 28 horas semanales. Es claro que los papeles socialmente asignados a hombres y mujeres se aplican aún cuando aquéllos no tienen otra actividad.

De la población que trabaja fuera de casa, los hombres dedican al trabajo doméstico 10 horas a la semana; las mujeres, 28 horas. Las diferencias se extienden incluso entre quienes estudian, aunque de manera significativa en menor medida; ellas 15 horas, ellos 12. La mayor diferencia se da en quienes estudian y trabajan: las mujeres dedican al trabajo doméstico 15 horas y los hombres nueve; esa diferencia de seis horas es especialmente significativa para las mujeres, que realizan triple esfuerzo.

Como se puede observar, la distribución sexual de las labores domésticas es muy desigual. Destacan la diferencia (28 horas semanales) de carga doméstica entre los/las que sólo se dedican al hogar; les siguen quienes realizan trabajo extra doméstico con una diferencia de 17 horas; quienes además de trabajar estudian, con una sobrecarga para las mujeres de seis horas; por último, la carga menos pronunciada para las mujeres, de “sólo” tres horas, es para las estudiantes.

Un panorama más preciso sobre la carga de trabajo de las mujeres, sería conocer de manera dinámica el tiempo que las mujeres y los hombres dedican al trabajo doméstico y extra doméstico, pero sólo contamos con datos del año 2002 publicados en la *Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo*.

Cuando ambos tienen empleo, los hombres dedican al trabajo remunerado un promedio de 37.4 horas y las mujeres, de 24.4 horas a la semana. Las mujeres, por el contrario, dedican más tiempo al trabajo doméstico (25 horas) que los hombres (cuatro horas), mínimo tiempo que parece significar, más que distribución de tareas domésticas, actividades esporádicas y ocasionales de ayuda. Ambos trabajos representan para las mujeres 50 horas y para los hombres 42 horas, por lo que la sobrecarga de trabajo global de las mujeres es de ocho horas. Lo cual repercute en reducción de tiempo para otras actividades cotidianas, como las recreativas, menos de tres horas en relación con los hombres y les restan aún más tiempo para cuidados personales que se traduce en cinco horas menos en relación con los hombres.

Además del trabajo marginal de los hombres en el hogar, el tipo de actividades que realizan no es precisamente el trabajo doméstico, tales como la limpieza de la casa y lavar los trastes, con una diferencia de 10 horas; elaboración de alimentos cuya diferencia es de ocho horas. Al cuidado de enfermos los hombres dedican más horas (ocho) que las mujeres (siete horas); también dedican bastante tiempo al cuidado de los niños (siete horas), aunque menos que las mujeres (13.2 horas).

En suma, si las mujeres han ampliado su actividad económica y su escolaridad, en contraste, su papel en la esfera de la reproducción prácticamente no se ha modificado. Las escasas cuatro horas que los hombres dedican a actividades domésticas reflejan que el trabajo doméstico de los varones es esporádico (fines de semana, algunos momentos cotidianos, etc.), y el tipo de actividades que realizan en mayor medida no son propiamente labores domésticas cotidianas, sino también un tanto esporádicas como el cuidado de enfermos y algún tiempo al cuidado de los niños (cuadro 10).

Asimismo, el tiempo del trabajo global que realizan las mujeres es mayor que el que llevan a cabo los hombres; si bien las mujeres dedican menos horas al trabajo para el mercado, realizan más trabajo doméstico; juntos, el número de horas rebasa el trabajo global que realizan los hombres. Esto se traduce en que las mujeres disponen de menos tiempo para cuidados personales y actividades recreativas, en detrimento de su calidad de vida.

CUADRO 10. TIEMPO DEDICADO A LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS

<i>Por los miembros de las parejas en las que ambos trabajan, % 2002¹</i>		
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Trabajo para el mercado	24.4	37.4
Trabajo doméstico	25.3	4.3
Actividades recreativas	7.9	11.1
Cuidados personales	42.4	47.2
<i>Promedio de horas a la semana que las parejas... dedican al trabajo doméstico²</i>		
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Cocinar	12.1	4.3
Limpiar la casa y lavar los trastes	14.1	3.7
Lavar y planchar ropa	6.8	2.3
Cuidado de niños(as) o enfermos(as)	10.9	7.0
<i>Promedio de horas a la semana que miembros del hogar de 12 años y más destinan a las actividades domésticas³</i>		
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Cuidado de enfermos	06.56	07.55
Reparación de bienes y/o construcción de la vivienda	02.52	04.23
Pago y trámites de servicios	01.39	01.42
Administración del hogar	02.22	01.58
Compras para el hogar	03.46	02.54
Apoyo en la cocina	03.30	01.44
Cuidado de personas con limitaciones físicas o mentales	09.53	04.57
Limpieza y cuidado de ropa y calzado	07.38	02.04
Cuidado de niños(as) y apoyo a otros miembros del hogar	13.24	07.19
Cocinar y preparar alimentos	11.48	04.06
Limpieza de la vivienda	15.08	04.35

¹ Unidad por cien.

² Unidad horas por semana. Tomado de *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México*, en <www.inegi.gob.mx>.

³ Unidad horas por semana.

Fuente: INEGI [2002], Base de datos de la *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, México, INEGI.

4. LA CONFIGURACIÓN DEL EMPLEO DE HOMBRES Y MUJERES

Las modificaciones de la PEA femenina en México, han sido constatadas estadísticamente de manera semejante a las tendencias universales, pues la actividad económica se ha feminizado, se ha prolongado la actividad laboral de las mujeres en el transcurso de su vida; estas actitudes positivas se refuerzan con mayor escolarización y acceso a estudios universitarios. Sin embargo, no ha habido cambios sustanciales en la distribución de género del tiempo dedicado al trabajo doméstico, ya que éste lo siguen realizando por lo general las mujeres, aspecto primordial para comprender las desigualdades y diferencias de género en el mundo del trabajo y del empleo.

Tomando en cuenta lo anterior, este capítulo se propone evaluar en qué medida las modificaciones de la PEA femenina trascienden al mundo laboral en los últimos 15 años. El capítulo se divide en cuatro apartados; en el primero, se advierte que las tendencias recientes muestran una caída generalizada del trabajo asalariado, y por ende, un incremento del trabajo no asalariado o autónomo y una presencia “sistémica” de un sector de trabajo informal. En este proceso, el reparto de esos empleos es desigual para hombres y mujeres.

El segundo apartado da cuenta de las modificaciones sufridas por la estructura ocupacional, destacando la continuidad de la tendencia decreciente en la absorción de empleo en la agricultura, aunque aún en 2004 representó 16% del empleo, y la relevancia de servicios, comercio y manufacturas, que en conjunto ab-

sorbieron 66% del total de empleo. Los cuatro sectores restantes sólo absorbieron 16% y casi no generaron empleos en el periodo analizado.

En razón de la importancia de esos tres sectores, su amplio grado de agregación y las diferencias importantes entre ellos, en el tercer apartado se analiza cada uno de esos sectores al nivel más desagregado que presenta la ENOE.

La industria manufacturera es uno de los sectores que ha experimentado más transformaciones a raíz de la apertura comercial y productiva, cuyas manifestaciones más importantes son el crecimiento de las manufacturas para exportación (maquiladoras) y su empleo derivado; por ello se estudia el comportamiento del empleo en las manufacturas para exportación y en las industrias para mercado interno. Asimismo, se analiza el comportamiento del empleo en sus seis grandes divisiones.

Comercio es un sector con gran heterogeneidad de actividades, tamaño de establecimientos y condiciones laborales. Éste se examina en sus componentes principales: comercio al mayoreo y al menudeo.

En 2004, servicios absorbió 30% del total de trabajadores. La Encuesta Nacional de Empleo lo divide en: restaurantes y hoteles, servicios financieros y profesionales, servicios educativos de salud y esparcimiento y servicios diversos.

ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES: ASALARIADO, AUTÓNOMO E INFORMAL

La asalarización del trabajo en México fue un proceso tardío pero creciente desde la década de los años cincuenta. A partir de los años setenta baja su ritmo de expansión, debido sobre todo a la retracción del trabajo asalariado en el campo; en cambio, el trabajo asalariado en las ocupaciones no agropecuarias creció más rápidamente que el no asalariado [García, 1988]. La asalarización fue una tendencia ascendente hasta la década de los años setenta, pero inicia su caída a raíz de la crisis de 1982, periodo en el que hubo una importante cancelación de empleos.

A partir de entonces la economía mexicana enfrenta continuas dificultades para crecer y crear empleo asalariado. En la gráfica 2 se observa el comportamiento del PIB, del trabajo asalariado y del no asalariado. Todavía en los años noventa se observa un comportamiento relativamente acorde entre crecimiento económico y empleo asalariado: después de la profunda crisis de 1995 el PIB se recupera de manera importante en 1997; un año después también se recupera el trabajo asalariado y cae el no asalariado.

Pero a partir de 2000, la relativa correlación entre PIB y empleo asalariado se pierde: de 2001 a 2003, ante el pobre crecimiento del PIB y del empleo asalariado, el trabajo no asalariado crece más que ambos.

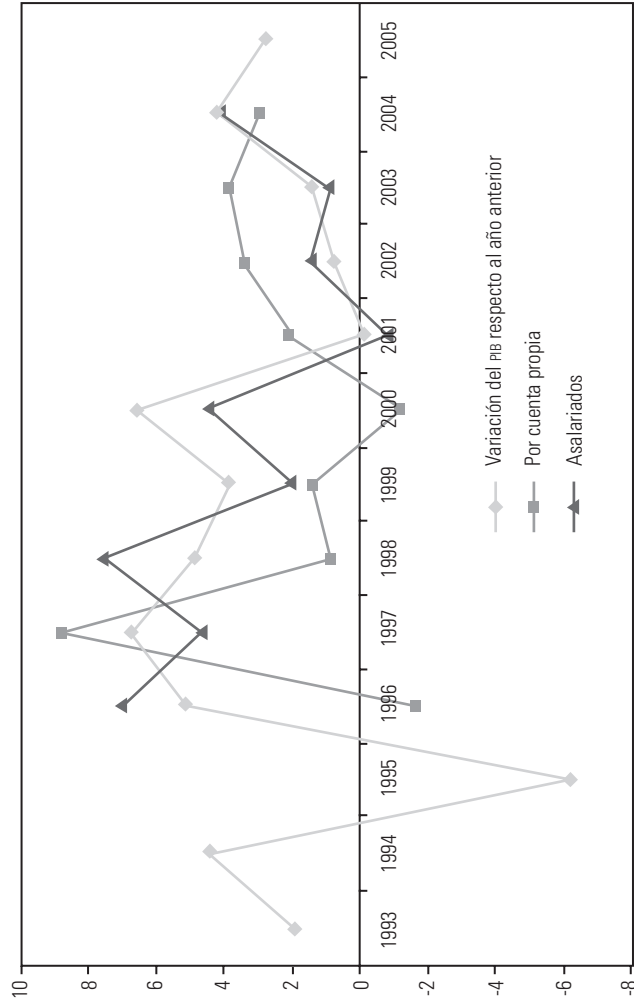
Trabajo asalariado

Aún cuando las cifras de los Censos de Población y Vivienda y las de la Encuesta Nacional de Empleo son diferentes, ambas coinciden en que el empleo asalariado cae en 2000-2001, y en que dicha caída afectó más a las mujeres (-2.4 puntos porcentuales) que a los hombres (-1.4 puntos porcentuales), sobre todo si, y también por ello, se toma en cuenta que la tasa de participación femenina no dejó de crecer (de 31.5 en 1991 a 37.5 en 2004). En las zonas más urbanizadas, la tasa de asalariados es mayor que en las zonas rurales y es en las ciudades donde cae más el empleo asalariado en el año 2000. En todos los años la tasa de asalarización proporcional fue mayor para mujeres que para hombres (véanse los cuadros 11 y 12).

El trabajo asalariado tiene dos variantes, el trabajo a sueldo fijo o salario y el trabajo a destajo, comisión o porcentaje; este último tuvo mayor TMCA (4.2) que el primero (3.4), aunque de manera porcentual continuaron siendo minoritarios. En términos agregados, las TMCA del empleo asalariado fue mayor para las mujeres que para los varones, sobre todo el trabajo a destajo.

De manera más gráfica se observa que en 2004 se crearon 22.6% más de empleos respecto a 1991, el reparto de éstos fue de una plaza para mujeres por 1.8 para los hombres.

GRÁFICA 2. VARIACIÓN ANUAL DEL PIB Y TMCA DEL TRABAJO ASALARIADO Y POR CUENTA PROPIA



Fuentes: Elaboración propia con base en *México en Estadísticas*, "PIB anual a precios de 1993 (1981-2007), variación anual porcentual", México, Editorial Dycsa, en <www.mexicoenestadisticas.com.mx>; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 11. TASA DE TRABAJO ASALARIADO (TTA). TOTAL NACIONAL

<i>Año/concepto</i>	<i>Población ocupada</i>	<i>Población asalariada</i>	<i>Trabajadores temporales¹</i>	<i>TTA</i>
<i>1970</i>				
<i>Total</i>	<i>12 424 353</i>	<i>5 395 766</i>	<i>2 659 056</i>	<i>64.8</i>
Hombres	9 968 315	3 895 595	2 515 732	64.3
Mujeres	2 456 038	1 500 171	143 324	66.9
<i>1990</i>				
<i>Total</i>	<i>23 403 413</i>	<i>13 425 950</i>	<i>2 510 279</i>	<i>68.1</i>
Hombres	17 882 142	9 159 716	2 379 034	64.5
Mujeres	5 521 271	4 266 234	131 245	79.6
<i>2000</i>				
<i>Total</i>	<i>33 730 210</i>	<i>20 423 018</i>	<i>2 654 389</i>	<i>68.4</i>
Hombres	23 075 220	13 037 843	2 423 652	67.0
Mujeres	10 654 990	7 385 175	230 737	71.5
<i>Áreas más urbanizadas²</i>				
<i>Año/concepto</i>	<i>Población ocupada</i>	<i>Población asalariada</i>	<i>Trabajadores temporales¹</i>	<i>TTA</i>
<i>1990</i>				
<i>Total</i>	<i>11 816 327</i>	<i>8 989 002</i>	<i>270 983</i>	<i>78.4</i>
Hombres	8 194 412	5 965 271	256 810	75.9
Mujeres	3 621 915	3 023 731	14 173	83.9
<i>2000</i>				
<i>Total</i>	<i>17 983 407</i>	<i>13 232 145</i>	<i>231 764</i>	<i>74.9</i>
Hombres	11 504 750	8 288 950	216 499	73.9
Mujeres	6 478 657	4 943 195	15 265	76.5

¹ Jornaleros y peones.

² Se refiere a las localidades con 100 000 habitantes o más.

Fuentes: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística [1970], IX Censo General de Población 1970, México, Dirección General de Estadística; INEGI [1990], XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general, México, INEGI (Tabulados complementarios, t. II).

CUADRO 12. TASA DE TRABAJO ASALARIADO (TTA). TOTAL NACIONAL

	<i>Población ocupada</i>	<i>Población asalariada</i>	<i>Trabajadores a destajo</i>	<i>TTA</i>
<i>1991</i>				
<i>Total</i>	<i>30 534 083</i>	<i>15 365 650</i>	<i>1 511 919</i>	<i>55.3</i>
Hombres	21 256 913	10 029 255	1 143 072	52.6
Mujeres	9 277 170	5 336 395	368 847	61.5
<i>1995</i>				
<i>Total</i>	<i>33 881 068</i>	<i>17 251 233</i>	<i>2 146 255</i>	<i>57.3</i>
Hombres	23 026 756	11 360 453	1 745 806	56.9
Mujeres	10 854 312	5 890 780	400 449	58.0
<i>1996</i>				
<i>Total</i>	<i>35 226 036</i>	<i>18 555 445</i>	<i>2 205 417</i>	<i>58.9</i>
Hombres	23 767 187	12 136 902	1 722 666	58.3
Mujeres	11 458 849	6 418 543	482 751	60.2
<i>2000</i>				
<i>Total</i>	<i>39 502 155</i>	<i>22 441 209</i>	<i>2 495 766</i>	<i>63.1</i>
Hombres	26 011 240	14 475 392	1 834 944	62.7
Mujeres	13 490 915	7 965 817	660 822	63.9
<i>2001</i>				
<i>Total</i>	<i>39 385 505</i>	<i>22 375 940</i>	<i>2 370 869</i>	<i>62.8</i>
Hombres	25 992 774	14 448 939	1 764 082	62.4
Mujeres	13 392 731	7 927 001	606 787	63.7
<i>2004</i>				
<i>Total</i>	<i>42 306 063</i>	<i>23 888 281</i>	<i>2 565 181</i>	<i>62.5</i>
Hombres	27 357 076	15 282 394	1 895 710	62.8
Mujeres	14 948 987	8 605 887	669 471	62.0

Continúa

Continuación

<i>Áreas más urbanizadas</i>				
	<i>Población ocupada</i>	<i>Población asalariada</i>	<i>Trabajadores a destajo</i>	<i>TTA</i>
<i>1991</i>				
<i>Total</i>	<i>14 353 893</i>	<i>9 681 219</i>	<i>922 590</i>	<i>73.9</i>
Hombres	9 407 862	6 077 373	739 634	72.5
Mujeres	4 946 031	3 603 846	182 956	1.4
<i>1995</i>				
<i>Total</i>	<i>15 446 401</i>	<i>9 980 781</i>	<i>1 165 314</i>	<i>72.2</i>
Hombres	9 896 593	6 107 138	950 339	71.3
Mujeres	5 549 808	3 873 643	214 975	73.7
<i>1996</i>				
<i>Total</i>	<i>16 099 098</i>	<i>10 382 052</i>	<i>1 177 702</i>	<i>71.8</i>
Hombres	10 335 389	6 411 649	934 183	71.1
Mujeres	5 763 709	3 970 403	243 519	73.1
<i>2000</i>				
<i>Total</i>	<i>19 290 717</i>	<i>13 086 677</i>	<i>1 249 239</i>	<i>74.3</i>
Hombres	12 120 695	7 976 112	950 016	73.6
Mujeres	7 170 022	5 110 565	299 223	75.5
<i>2001</i>				
<i>Total</i>	<i>19 636 981</i>	<i>13 181 992</i>	<i>1 251 702</i>	<i>73.5</i>
Hombres	12 439 631	8 085 208	971 225	72.8
Mujeres	7 197 350	5 096 784	280 477	74.7
<i>2004</i>				
<i>Total</i>	<i>21 323 416</i>	<i>13 934 208</i>	<i>1 394 823</i>	<i>71.9</i>
Hombres	13 278 936	8 480 053	1 031 552	71.6
Mujeres	8 044 480	5 454 155	363 271	72.3

Fuentes: INEGI-STPS [2004], *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI, varios años (1991-2004); INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

Trabajo autónomo

En 2004 se crearon un total de 27.8% plazas con respecto de 1991, en proporción semejante para hombres y para mujeres, pero la distribución entre ellos fue muy desigual. Para los hombres prácticamente no se crearon trabajos no asalariados (0.3%), mientras que para las mujeres éstos representaron poco más de 8 por ciento.

El trabajo autónomo o no asalariado está integrado por patronos y trabajadores por cuenta propia; durante el periodo, el porcentaje de los primeros se redujo, el segundo creció, aunque a una tasa poco menor que la del trabajo asalariado. Las mujeres tuvieron tasas de crecimiento mayores a las de los varones en todas las posiciones ocupacionales, sobre todo en el trabajo por cuenta propia y en menor medida en trabajo asalariado y como patronas.

Trabajo en el sector no estructurado

Los criterios y las formas como se ha intentado tratar al sector informal o no estructurado han variado en el tiempo; algunas estimaciones precedentes consideraron como trabajadores informales a los trabajadores por cuenta propia que no fueran profesionales ni técnicos y a los trabajadores sin pago; algunos otros a los trabajadores en microestablecimientos en general, etcétera.

Una de las mediciones más recientes que se realizaron de manera más sistemática fue la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN), de cobertura urbana; tuvo una periodicidad bianual, se interrumpió su levantamiento en 2000 y la última fue aplicada en 2002. Utiliza como módulo de referencia a las unidades de producción que operan en pequeña escala, con organización rudimentaria, que se desarrollan en la vivienda del propietario y/o sin lugar fijo (en la calle, en vehículos o en el domicilio de los clientes). Incluye a las unidades de hasta cinco trabajadores en todos los sectores de actividad, menos en manufacturas, para las que considera a las empresas de hasta 15 trabajadores.

Asimismo, proporcionaba información sobre la operación de dichas empresas como son gastos, ingresos, maquinaria y equipo, financiamiento, volumen de producción, ganancias, etc. Las re-

laciones de empleo en estas empresas no se basan en acuerdos contractuales que supongan garantías formales, sino en el trabajo ocasional, el parentesco o relaciones personales. Son empresas no constituidas en sociedad ni en una entidad jurídica independiente del hogar.

Otro esfuerzo encaminado a identificar a los trabajadores del sector no estructurado es el realizado con información derivada de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para cuyas mediciones sigue los criterios establecidos en la ENAMIN, pero difiere en el tratamiento que se da a las actividades profesionales y técnicas en tanto que incluye a esos trabajadores cuyas actividades estén constituidas en empresas de hogares; asimismo, identifica a los trabajadores domésticos remunerados pero en una subcategoría separada para facilitar el grado de comparación internacional.

Esta fuente de información, que ha establecido diversos acuerdos avalados por la OIT para caracterizar la economía informal, parte de considerar como mecanismo de análisis la unidad económica para producir bienes o prestar servicios, unidades caracterizadas por ser micronegocios no agropecuarios, no estar registrados ante las autoridades y su operación es de carácter familiar. La ENE considera también como trabajadores informales a quienes laboran en micronegocios que, aunque se encuentren registrados, carecen de contrato y cobertura en la seguridad social. Además, utiliza otras variables como son: rama de actividad, nombre del negocio, lugar de trabajo, tipo de contrato, prestaciones sociales y tipo de empresa.

Esta encuesta ofrece mejores ventajas metodológicas para el cálculo del trabajo en el sector no estructurado, o sector informal, ya que tiene una cobertura a nivel nacional y una periodicidad anual, sin embargo ésta se inició en 1995, por lo que no es posible realizar un análisis de más largo plazo.

Con fines comparativos se presentan las cifras con base en los tres principales criterios mencionados. En 2004, a nivel nacional, los trabajadores por cuenta propia y los empleadores que no son profesionales ni técnicos fueron 27%, cifra cercana a la calculada, para 2003, en la ocupación en el sector no estructurado (TOSNE) (26.7 por ciento).

CUADRO 13. INDICADORES DEL TRABAJO EN EL SECTOR INFORMAL O NO ESTRUCTURADO

	1991			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Ocupación total</i>	30 534 083	21 256 913	9 277 170	42 306 063	27 357 076	14 948 987
Trabajo por cuenta propia*	6 999 382	5 289 292	1 710 090	9 921 529	6 491 772	3 429 757
Trabajo sin pago*	3 938 507	2 333 220	1 605 287	3 536 662	1 730 853	1 805 809
Empleadores*	2 271 720	2 077 093	194 627	1 581 938	1 334 549	247 389
Sector no estructurado (TOSNE) (1995) (2003)**	8 639 755	6 400 996	3 148 759	10 787 601	7 124 350	3 663 251
<i>Áreas más urbanizadas</i>						
Micronegocios (ENAMIN) (1992) (2002)	4 793 023	3 154 100	1 621 905	6 299 680	4 146 712	2 152 968
Sector no estructurado (TOSNE) (1996) (2003)**	4 631 846	2 962 474	1 669 372	4 915 303	3 501 937	1 413 366
Trabajadores domésticos	1 216 898	106 346	1 110 552	1 813 494	201 823	1 611 671
	1991			2004		
<i>Porcentajes</i>	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Ocupación total</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Trabajo por cuenta propia*	22.9	24.9	18.4	23.5	23.7	22.9
Trabajo sin pago*	12.9	11.0	17.3	8.4	6.3	12.1
Empleadores*	7.4	9.8	2.1	3.7	4.9	1.7

Sector no estructurado (TOSNE) (1995) (2003)**	25.7	24.1	29.3	26.5	26.7	26.3
<i>Áreas más urbanizadas</i>						
Micronegocios (ENAMIN) (1992) (2002)	33.4	33.5	32.8	31.5	33.0	29.0
Sector no estructurado (TOSNE) (1996) (2003)**	28.8	28.7	29.0	24.2	27.3	19.0
Trabajadores domésticos	7.2	1.0	19.5	6.9	1.2	17.4
<i>1991</i>						
<i>2004</i>						
<i>Porcentajes</i>						
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Ocupación total</i>	100.0	69.6	30.4	100.0	64.7	35.3
Trabajo por cuenta propia*	100.0	75.6	24.4	100.0	65.4	34.6
Trabajo sin pago*	100.0	59.2	40.8	100.0	48.9	51.1
Empleadores*	100.0	91.4	8.6	100.0	84.4	15.6
Sector no estructurado (TOSNE) (1995) (2003)**	100.0	74.1	36.4	100.0	66.0	34.0
<i>Áreas más urbanizadas</i>						
Micronegocios (ENAMIN) (1992) (2002)	100.0	65.8	33.8	100.0	65.8	34.2
Sector no estructurado (TOSNE) (1996) (2003)**	100.0	64.0	36.0	100.0	71.2	28.8
Trabajadores domésticos	100.0	8.7	91.3	100.0	11.1	88.9

* No incluye a los profesionales, técnicos y trabajadores del arte.

** Los datos para 1995, 1996 y 2003 fueron tomados de: INEGI (2004c), *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI, p. 31.

Fuentes: INEGI-STPS (2004), *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI, varios años (1991-2004); INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

La mayor incidencia del trabajo informal es en las zonas más urbanizadas (de 100 000 y más habitantes); según la ENAMIN, del total de empleados en micronegocios, 33% fueron informales en 1992 y se redujeron a 31.5% en 2002. Según cálculos de INEGI, de 1995 a 2003 la ocupación anual creció en promedio en 861 000 personas; de esta manera, se calcula que el informal absorbió 31% de las personas que cada año se incorporaron a la población ocupada [INEGI, 2004c]. Tan alto porcentaje revela la incapacidad del sector más formalizado para generar empleos.

Estas cifras explican de manera importante, aunque no única, el porqué en México la escasa generación de empleo no se ha traducido en altas tasas de desempleo, como se verá en el siguiente capítulo, pero sí en las bajas tasas de productividad en casi todos los sectores de actividad, a diferencia de los países desarrollados en los que la reducción del empleo se ha traducido en altas tasas de desempleo pero con incrementos de productividad (véase el cuadro 13).

El comportamiento del trabajo autónomo por sexos muestra que durante el periodo se incrementó el porcentaje de mujeres y disminuyó el de hombres, mientras que en el sector no estructurado se observa una reducción para ambos sexos a nivel nacional, pero en las zonas urbanas fue notable la reducción de las mujeres en este sector. En prácticamente todos los sectores de actividad existen franjas de sector no estructurado, pero su distribución por sexos es diferente.

Los varones se sitúan en todas las divisiones de la actividad económica, sobre todo en la construcción, en donde además crecieron de manera sustancial; también aumentaron pero de manera moderada, en transportes, en manufacturas y en servicios. En cambio, las mujeres se concentraron en sólo dos divisiones, en la industria manufacturera, que tuvo un enorme crecimiento de 35%, y en comercio, restaurantes y hoteles, que si bien se redujo el porcentaje, aún abarca 48%. La presencia de trabajadores informales es mayor en el comercio (de 80%) que en restaurantes y hoteles (17%). Las trabajadoras informales en servicios comunales, sociales y personales son pocas, mientras que los varones representaron 26%. De estos últimos, más de 90% realizan servicios de aseo, limpieza y reparación.

ESTRUCTURA OCUPACIONAL POR SECTORES DE ACTIVIDAD

En el periodo 1991-2004 se aceleran los procesos ya presentes en décadas anteriores. La agricultura, además de reducir su producción y su participación en el PIB, disminuye en forma acelerada la ocupación a una TMCA de -1.3; siendo ésta una actividad masculinizada, el trabajo de los varones disminuyó de 34% del total de hombres ocupados a 22%. Esto indica un desplazamiento de mano de obra hacia la ciudad, que presiona la oferta laboral sobre todo en comercio y servicios, lo que amplía la emigración al exterior.

La industria manufacturera presenta una tendencia al estancamiento, tanto en su participación en el PIB como en el empleo, sobre todo en el empleo de buena calidad; de hecho, es una de las actividades económicas en la que se han incrementado de manera sustancial las plazas temporales, el trabajo por cuenta propia, a destajo, y el no remunerado, y genera una parte importante del trabajo en el sector no estructurado o informal.

Por sexos, a diferencia de la experiencia de otros países, la ocupación femenina en la industria manufacturera es aún alta (18%); en todo el periodo tuvo una TMCA de casi 4%, dicha ocupación sigue siendo masculinizada, aunque redujo su índice de 1.87 a 1.67 (véase el cuadro 14).

En 2004, el sector comercio absorbió 19% de la ocupación total y fue el que más incrementó su ocupación, a una TMCA de 4.1%, sobresaliendo el aumento de la ocupación femenina: 4.8%, superior al del trabajo masculino: 3.5%. En los últimos años éste fue el sector que creó más oportunidades al trabajo femenino, de tal manera que casi alcanzó la paridad ocupacional; el índice de feminidad pasó de 0.82 en 1991 a 0.97 en 2004.

Servicios fue el sector generador de ocupación más importante: absorbió 30% del total de ocupados, con una TMCA del empleo poco menor (3.9) que comercio; también en este sector la TMCA fue mayor para las mujeres.

El empleo en los restantes sectores económicos es menos significativo en términos porcentuales: construcción absorbió en 2004

CUADRO 14. TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR SEXO Y GRANDES DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1995 Y 2003

Sexo y grandes divisiones de actividad económica ¹	1995			2003		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	25.7	24.1	29.3	26.7	26.8	26.4
Industria manufacturera	27.9	26.1	32.4	34.2	28.5	43.9
Construcción	55.1	56.5	NS	66.6	67.9	NS
Comercio, restaurantes y hoteles	49.9	41.8	58.1	41.6	35.3	48.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32.6	35.6	NS	33.9	36.6	NS
Servicios comunales, sociales y personales	21.4	30.7	10.2	16.0	26.4	3.5

¹ Se eliminó la rama de "Alquiler de inmuebles y otros servicios financieros" porque los datos no eran significativos.
Fuente: INEGI [2004c], *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI, p. 51.

6.5% del total de empleos; comunicaciones y transportes, 4.5% y gobierno, 4.3%. En estos sectores la ocupación tuvo incrementos moderados, el menor correspondió a la industria extractiva y de la electricidad (0.8%), gobierno con 2.6% y el más alto correspondió a comunicaciones y transportes (3.9). La participación porcentual femenina ha sido poco significativa, aunque su TMCA fue mayor a la de los hombres. Dichos sectores son por demás masculinizados y significaron en 2004, 10% del total del empleo masculino en construcción, 4.4% en comunicaciones y transportes, mismo porcentaje en gobierno y poco significativo en la industria extractiva y electricidad.

Las ocupaciones creadas de 1991 a 2004 en los tres sectores mencionados fueron en su mayoría para trabajo asalariado. Servicios fue el que generó más empleo no asalariado; le siguió comercio y después la industria de transformación. Pero en concreto, ¿qué significan estos cambios en la estructura ocupacional por sexos? Para responder es conveniente analizar con más detalle las características de los empleos y trabajos de por lo menos los principales sectores económicos en donde se concentra la mayor parte del trabajo, pero a nivel más desagregado, en la medida de lo posible, de acuerdo con la forma de desagregación que utilizan las encuestas de ocupación y empleo.

PRINCIPALES SUBSECTORES DE ACTIVIDAD

La ENE divide a la industria manufacturera en seis apartados. Comercio, en dos muy grandes, mayorista y minorista. Servicios, en cuatro: restaurantes y hoteles; servicios profesionales y financieros; servicios médicos, de educación; y esparcimiento y servicios diversos.

En el año 2004, 67% de la población trabajadora se ocupaba en sólo tres sectores. En el cuadro 20 aparece la ocupación a nivel más desagregado.

Para los fines de este apartado, se toman los siguientes indicadores: posición en el trabajo (asalariado y por cuenta

propia) y por tamaño de empresa, de acuerdo con el número de trabajadores.

Se consideró conveniente presentar los datos de los censos económicos, que si bien son totalmente diferentes a los de la ENE, dan ciertas pistas sobre el comportamiento del empleo, ya que en aquéllos la desagregación es mayor.

Entre otras, las razones de dichas diferencias son las siguientes.

En primer lugar, los sujetos de entrevista son diferentes; para los censos son las empresas, los sujetos de entrevista, por lo que podríamos considerar, *grosso modo*, que captan el empleo que puede considerarse más formal. En la ENE los sujetos de entrevista son los hogares, por lo que da cuenta de más variedad de formas de empleo, incluyendo trabajos esporádicos, irregulares e incluso informales.

Asimismo, la temporalidad de ambas fuentes de información es diferente, los censos son quinquenales y la ENE anual, por lo que es probable que ésta dé cuenta de lo efímero de una cantidad importante de empresas.

La información de los censos resulta de especial relevancia en servicios, ya que la ENE sólo los divide en cuatro y los censos en 11.

Industria manufacturera

Hasta la década de los años setenta, esta industria fue uno de los sectores más dinámicos tanto en su PIB, de 8.8 promedio anual, como en la generación de empleo, cuya participación pasó de 21% a 26% [Ortiz Mena, 1998]. También en este periodo aumenta la participación del trabajo femenino y se acelera hasta los años ochenta, cuando se acerca a 30% del total de trabajadores en la manufactura [Cordourier y Gómez, 2004]. A partir de ese año creció aún más el empleo femenino, ya que fue determinante el desarrollo económico experimentado en esas décadas, aunque también coadyuvó el empleo generado por las maquiladoras de exportación, cuya instalación se inicia en 1962 en la frontera norte del país y que demandaron principalmente mano de obra femenina.

El proceso de “maquilización” se acelera a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Las maquiladoras experimentaron un fuerte dinamismo en la generación de empleo: de 1996 a 2000 su TMCA fue de 15.6%, frente a un magro crecimiento de la industria no maquiladora (2.8%) (cuadro 15). Asimismo, en ese periodo se aprecia una tendencia decreciente del empleo femenino en las maquilas, aunque sigue siendo mayoritariamente femenino, o cuando menos paritario (véase la gráfica 3).

Sólo para fines comparativos, según las diferencias metodológicas de las diversas fuentes de información, se verá el comportamiento del empleo que presentan los censos económicos y el de la ENE.

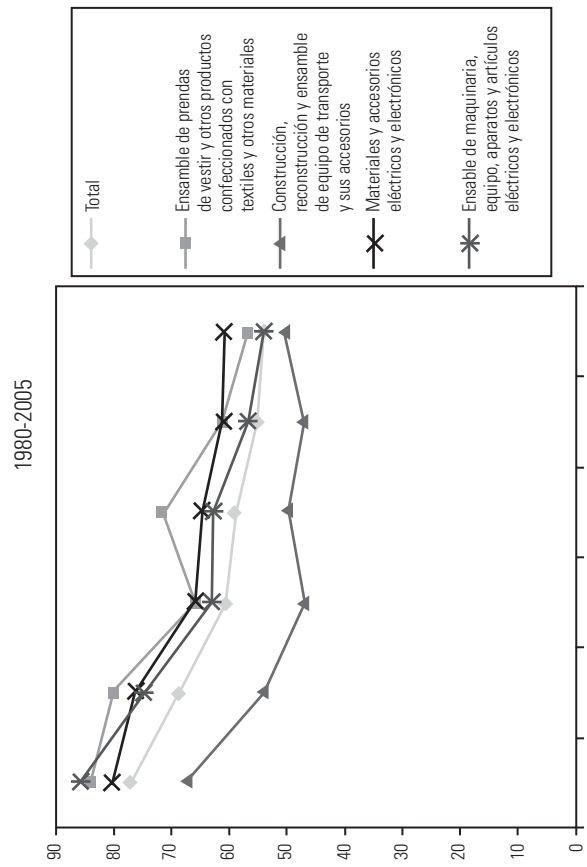
Se puede considerar, *grosso modo*, que los censos económicos captan el empleo que puede considerarse más formal, mientras que la ENE da cuenta de más variedad de formas de empleo, incluyendo trabajos esporádicos, irregulares e incluso informales. De esta manera, de acuerdo con los censos (cuadro 15), hasta principios de la década de los años noventa, el empleo fue creciente, pero a partir de 1998 la tendencia fue decreciente (-1.14). A diferencia de los censos, la ENE muestra que de 1991 a 2004 la TMCA fue mayor (3.3) que la captada por los censos, mientras que de 1998 a 2004 hay un estancamiento en el empleo (0.8%) (véase el cuadro 16).

También por géneros hay diferencias en ambas fuentes de información. Según los censos, la TMCA de varones fue de 1.73, mientras que la de mujeres fue de 4.11 (véase cuadro 17); en contraste, la ENE reporta una TMCA para los varones de 3.0% y para las mujeres de 3.9 por ciento.

Pese a estas diferencias, a partir de 1998 en ambas fuentes hay una caída y/o estancamiento del empleo en las manufacturas. Ello se explica por la caída o desaceleración de la economía, y los efectos adversos que sobre el empleo manufacturero ha tenido la apertura comercial y productiva la cual, a diferencia de lo que se había anunciado, ha aumentado el desempleo y el trabajo no asalariado, esporádico y marginal.

Del mismo modo, la mayor flexibilización en la aplicación de la regulación laboral ha aumentado el trabajo por cuenta propia y

GRÁFICA 3. PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LAS PRINCIPALES RAMAS DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN¹



¹ En 1980, estas ramas concentraban 78.6% y en 2005, el 70.2% del empleo total en la Industria Maquiladora de Exportación.

Fuentes: INEGI, Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, 1979-1989, 1991-1996 y 1994-1999; INEGI, Banco de Información Económica (BIE), <www.inegi.gob.mx>; SPY [1989], Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación, 1974-1982, México, SPY, Dirección General de Estadística.

CUADRO 15. UNIDADES ECONÓMICAS Y PERSONAL POR SECTOR

	TMCA							
	1993 ¹		1998		2003		1993-2003 1998-2003	
Unidades económicas	2 227 790	100.00	2 804 984	100.00	3 005 157	100.00	3.04	1.39
Manufacturas	270 319	12.13	342 659	12.22	328 718	10.94	1.98	-0.83
Comercio	1 219 126	54.72	1 442 624	51.43	1 580 587	52.60	2.63	1.84
Servicios	713 121	32.01	937 540	33.42	1 013 743	33.73	3.58	1.58
<i>Personal ocupado</i>	<i>9 745 309</i>	<i>100.00</i>	<i>14 825 994</i>	<i>100.00</i>	<i>16 239 536</i>	<i>100.00</i>	<i>5.24</i>	<i>1.84</i>
Hombres	6 248 596	100.00	9 570 809	100.00	10 104 046	100.00	4.92	1.09
Mujeres	3 496 713	100.00	5 255 185	100.00	6 135 490	100.00	5.78	3.15
<i>Manufacturas</i>	<i>3 278 278</i>	<i>33.64</i>	<i>4 445 253</i>	<i>29.98</i>	<i>4 198 579</i>	<i>25.85</i>	<i>2.51</i>	<i>-1.14</i>
Hombres	2 286 460	36.59	2 948 668	30.81	2 715 036	26.87	1.73	-1.64
Mujeres	991 818	28.36	1 496 585	28.48	1 483 543	24.18	4.11	-0.17
<i>Comercio</i>	<i>3 063 473</i>	<i>31.44</i>	<i>4 010 159</i>	<i>27.05</i>	<i>4 997 366</i>	<i>30.77</i>	<i>5.02</i>	<i>4.50</i>
Hombres	1 715 836	27.46	2 231 176	23.31	2 743 757	27.16	4.81	4.22
Mujeres	1 347 637	38.54	1 778 983	33.85	2 253 609	36.73	5.28	4.84
<i>Servicios</i>	<i>2 682 171</i>	<i>27.52</i>	<i>4 522 344</i>	<i>30.50</i>	<i>5 215 808</i>	<i>32.12</i>	<i>6.88</i>	<i>2.89</i>
Hombres	1 622 702	25.97	2 716 476	28.38	3 012 321	29.81	6.38	2.09
Mujeres	1 059 469	30.30	1 805 868	34.36	2 203 487	35.91	7.60	4.06

¹ Para 1993 en Servicios, no incluye Servicios financieros.
Fuente: INEGI, *Censos Económicos*, México, INEGI (varios años: 1994, 1999 y 2004).

CUADRO 16. POBLACIÓN OCUPADA EN SERVICIOS, COMERCIO Y MANUFACTURA 2004

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Empleo total</i>	42 306 063	27 357 076	14 948 987
Porcentaje	67.0	55.7	87.7
TMCA 1991-2004	2.5	2.0	3.7
TMCA 1998-2004	1.5	1.1	2.3
<i>Comercio</i>	8 147 672	4 131 282	4 016 390
Porcentaje	19.3	15.1	26.9
TMCA 1991-2004	4.1	3.5	4.8
TMCA 1998-2004	2.9	1.9	4.0
<i>Manufactura</i>	7 350 670	4 597 627	2 753 043
Porcentaje	17.4	16.8	18.4
TMCA 1991-2004	3.3	3.0	3.9
TMCA 1998-2004	0.8	0.4	1.3
<i>Servicios diversos</i>	4 853 791	2 687 510	2 166 281
Porcentaje	11.5	9.8	14.5
TMCA 1991-2004	-	-	-
TMCA 1998-2004	1.2	0.9	1.7
<i>Servicios médicos y educativos</i>	3 888 201	1 659 721	2 228 480
Porcentaje	9.2	6.1	14.9
TMCA 1991-2004	-	-	-
TMCA 1998-2004	2.5	2.1	2.8
<i>Restaurantes y hoteles</i>	2 343 739	1 020 261	1 323 478
Porcentaje	5.5	3.7	8.9
TMCA 1991-2004	4.6	4.1	5.1
TMCA 1998-2004	4.2	3.7	4.5
<i>Servicios profesionales y financieros</i>	1 703 530	1 112 200	591 330
Porcentaje	4.0	4.1	4.0
TMCA 1991-2004	4.7	4.9	4.3
TMCA 1998-2004	3.1	3.5	2.3

Fuente: INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 17. PERSONAL OCUPADO EN LA MANUFACTURA NO MAQUILADORA
Y MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN 1988-2004

	<i>Número de personas</i>		
	<i>Total</i>	<i>No maquiladora*</i>	<i>Maquiladora de exportación</i>
1988	3 034 654	2 665 165	369 489
1989	3 167 969	2 738 244	429 725
1990	3 275 202	2 828 766	446 436
1991	3 307 128	2 864 511	442 617
1992	3 379 765	2 900 879	478 886
1993	3 309 755	2 795 594	514 161
1994	3 238 906	2 681 520	557 386
1995	3 066 717	2 446 192	620 525
1996	3 278 436	2 556 024	722 412
1997	3 566 045	2 698 060	867 985
1998	3 773 206	2 800 282	972 924
1999	3 913 387	2 814 540	1 098 847
2000	4 102 052	2 854 489	1 291 232
2001	3 898 763	2 699 821	1 198 942
2002	3 637 115	2 565 906	1 071 209
2003	3 531 030	2 468 925	1 062 105
2004	3 505 818	2 390 588	1 115 230
TMCA 1991-1996	-0.2	-2.3	10.3
TMCA 1996-2000	5.8	2.8	15.6
TMCA 2000-2004	-3.9	-4.3	-3.6

* Resultado de la resta del total de empleados menos los de la maquiladora de exportación.
Fuentes: INEGI, *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 1988-1999* (t. I) y 1999-2004 (t. I), México, INEGI; INEGI, *Estadísticas Económicas. Industria Maquiladora de Exportación*, enero de 2001 y febrero de 2007; INEGI, Banco de Información Económica (BIE), en <www.inegi.gob.mx>.

la proliferación de microempresas, tanto por las prácticas empresariales de externalización de ciertas actividades y procesos que antes se realizaban de manera interna, como por el aumento de actividades de sobrevivencia. En algunos casos la causa es la introducción de nueva tecnología que sustituye mano de obra.

Se ha hecho hincapié en que el aumento de la subcontratación está relacionado con los procesos de globalización productiva; dicha forma de empleo no es nueva en México, pero se incrementó en la década de los años noventa; de esta manera, la apertura comercial y productiva y la instalación de empresas maquiladoras de exportación aceleraron un proceso ya en marcha.

De las seis grandes ramas en que se divide la industria manufacturera, la que absorbió mayor cantidad de empleados fue la de productos metálicos, maquinaria y equipo; sin embargo durante el periodo generó pocos empleos y éstos fueron para varones, ya que los de las mujeres disminuyeron (-1.2). En contraste, la industria textil, del vestido y del cuero, cuya ocupación proporcional es muy baja, fue la que tuvo la tasa de crecimiento más alta (16%), mayor para mujeres (24%) que para hombres (11 por ciento).

Por tamaño de empresas, se observa que si bien creció para ambos sexos el empleo en las microempresas, para los hombres representó casi 25%, mientras que para las mujeres casi 60%. De hecho, el empleo masculino sólo creció en la industria de la madera y el papel y en productos metálicos, maquinaria y equipo. En cambio, el femenino creció en cuatro de las seis ramas, con excepción de las industrias químicas y del hule y en productos metálicos y maquinaria.

En las grandes empresas, el empleo masculino sólo creció en la industria textil, cuero y calzado y en industrias metálicas básicas; el de mujeres, sólo en las industrias metálicas y en la de productos metálicos, maquinaria y equipo.

Se observa un fuerte contraste entre las ramas industriales y el tamaño de empresas. Entre productos metálicos, maquinaria y equipo destacan la fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos, así como la construcción y ensamble de vehículos automotores y sus accesorios, empresas que en su mayoría son de ensamble y maquiladoras de exportación. Durante el periodo, estas empresas

incrementaron sus índices de productividad en 150 veces, debido ante todo a la alta tecnología, ya que casi no crearon empleo después de 1998. Durante todo el periodo el empleo femenino se incrementó alrededor de 35% y el masculino se mantuvo estancado.

Las industrias tradicionales de textiles, vestido y cuero exhibieron un comportamiento diferente. Allí el empleo femenino se triplicó en las microempresas y el masculino disminuyó; en las grandes empresas disminuyó el empleo femenino y el masculino creció casi 80%. Aquí se observa el proceso ya señalado, de sustitución de mano de obra femenina por masculina en empresas grandes que en un principio fueron típicamente “femeninas”, así como el desplazamiento de las mujeres al trabajo en microempresas, por lo general de carácter familiar.

La evolución de otra de las industrias tradicionales, productos alimenticios, bebidas y tabaco, acerca al proceso hacia la falta de empleos y empobrecimiento de buena parte de la población. En esa actividad se engloban desde las grandes empresas nacionales y transnacionales de alimentos y bebidas, hasta los pequeñísimos establecimientos de carácter familiar, y en muchos casos, de actividades de sobrevivencia. En este sentido, destaca el fuerte crecimiento para ambos sexos del empleo en microempresas; el de los hombres aumentó en 70% y el de las mujeres en 57%. Esto contrasta con el decremento del empleo en las grandes empresas.

En suma, en los 13 años analizados se observan altas tasas de crecimiento del trabajo femenino en las manufacturas, especialmente en trabajo no asalariado, y en menor medida como asalariadas de microempresas.

Todos los elementos descritos revelan un entrelazamiento con trabajos de sobrevivencia, por lo general informales, derivados de las prácticas de subcontratación y aun del trabajo a domicilio; pero también en el trabajo considerado más formal hay fuertes evidencias de deterioro.

Comercio

Los censos económicos reportan una proporción de trabajadores en comercio menor a la que reporta la ENE, aproximadamente 27%

en 1998 y 39% en 2003; (cuadros 15 y 16) tal diferencia obedece, como se ha reiterado, a que la ENE capta a trabajadores marginales, esporádicos y a los vendedores ambulantes.

Según la ENE, en poco más de una década, el sector comercio pasó de tener una participación porcentual en el total del empleo de casi 16% en 1991 (igual a la de la industria manufacturera) a 19% en 2004 (superior a la de la manufactura que se situó en 17%). Comercio ocupa el segundo lugar en la ocupación femenina y la mayor TMCA (4.8) durante el periodo; en el caso de los hombres ocupó el tercer lugar (cuadro 18).

Comercio es uno de los sectores más heterogéneos en cuanto al tamaño de los negocios; allí se encuentra desde la expansión del empleo en los grandes centros comerciales, concesionarias automotrices, venta de maquinaria industrial, etc., resultado, en parte, de la apertura comercial que requieren gran cantidad de empleo asalariado, sobre todo por comisión o porcentaje sobre ventas. También se ha incrementado el empleo en empresas micro y pequeñas derivado de la expansión de franquicias nacionales y extranjeras, así como de misceláneas, tiendas de regalos, joyerías, etc., lo mismo de microunidades de subsistencia, incluso unipersonales, muchas de ellas informales.

La heterogeneidad de características de empresas y del empleo generado en comercio, es una de las causas por las que se presenta una constante reducción de productividad durante el periodo de análisis.

La gran afluencia de mujeres trabajadoras en el sector comercio hizo que pasara de ser una actividad masculinizada a una casi paritaria; pero las diferencias del trabajo de hombres y de mujeres son más contrastantes que en las manufacturas.

- a) Es el sector que presenta el mayor porcentaje de trabajo no asalariado, especialmente para mujeres. El trabajo asalariado para los hombres, pasó de representar 46% en 1991 a 56% en 2004, y el trabajo por cuenta propia se redujo. El porcentaje de asalariadas, además de que es muy inferior al de los varones, creció muy poco (de 36 a 38%) y el trabajo por cuenta propia pasó de 33% a 40 por ciento.

- b) El comercio mayorista emplea a 15% del total de ocupados (19% de los hombres y 10% de las mujeres); es una actividad formalizada y eminentemente masculina. En el comercio mayorista las empresas que absorben más empleo son las grandes, con 251 y más empleados (véase el cuadro 18).
- c) En el comercio minorista labora 85% del total de ocupados, 90% de las mujeres y 81% de los hombres. En éste se presenta una gran heterogeneidad de establecimientos y una fuerte presencia de trabajo informal; 85% del total de ocupados labora en micronegocios, en los cuales ha sido creciente el empleo femenino, ya que el índice de feminidad aumentó de 1.03 en 1991 a 1.18 en 2004. 9% de mujeres y 12% de los hombres laboran en grandes establecimientos, y es allí donde los hombres son mayoritarios, pues el índice de masculinización aumentó de 1.19 a 1.23 (véase el cuadro 18).

Servicios

En conjunto, el sector servicios ha sido el principal generador de empleos: en 2004 absorbió 30% del total de ocupados, con una TMCA durante el periodo de 3.9%. La ENE divide este sector en cuatro subsectores. Servicios diversos absorbieron 34% del trabajo de mujeres en servicios y 41% del de hombres. Le siguieron servicios médicos y educativos (9%): con 26% del total de hombres ocupados en el sector y 35% de mujeres; restaurantes y hoteles (5.5%) y finalmente, servicios profesionales y financieros (4 por ciento).

Si bien la desagregación por subsectores es gruesa, tiene la ventaja de que a partir de 1998 el total de la ocupación la divide en trabajadores asalariados y en trabajadores en locales establecidos. También a partir de ese año “servicios diversos” se divide en alquiler de inmuebles, servicios de reparación, servicios domésticos y otros. Por desgracia, en 1991 sólo se presenta información sobre la ocupación total en cada componente, por lo que no es posible hacer un seguimiento de más largo plazo sobre el comportamiento de cada una de estas actividades en un sector tan heterogéneo como servicios.

CUADRO 18. POBLACIÓN OCUPADA EN EL COMERCIO, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL LUGAR DONDE TRABAJAN

	Total						Porcentajes			Índice de masculinización			TMCA		
	Total		Hombres		Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1991 ^{1*}	4 843 336	2 654 137	2 189 199	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1.21	5.04	4.72	5.42			
De 1 a 10	2 477 611	1 253 931	1 223 680	51.2	47.2	55.9	1.02	10.99	11.01	10.97					
De 11 a 50	448 909	310 744	138 165	9.3	11.7	6.3	2.25	3.45	4.15	1.75					
51 y más	682 418	394 292	288 126	14.1	14.9	13.2	1.37	-	-	-					
NE	30 273	24 165	6 108	0.6	0.9	0.3	3.96	-11.18	-13.83	-3.75					
1998	6 832 751	3 665 484	3 167 267	100.0	100.0	100.0	1.16	2.90	1.94	3.95					
De 1 a 10	5 140 356	2 605 012	2 535 344	75.2	71.1	80.0	1.03	2.34	1.00	3.63					
De 11 a 50	569 041	413 065	155 976	8.3	11.3	4.9	2.65	4.17	3.28	6.36					
De 51 a 250	276 832	187 025	89 807	4.1	5.1	2.8	2.08	1.85	1.71	2.15					
251 y más	833 320	451 854	381 466	12.2	12.3	12.0	1.18	5.76	5.93	5.55					
NE	13 202	8 528	4 674	0.2	0.2	0.1	1.82	-30.23	-27.69	-36.58					
2004	8 109 317	4 113 148	3 996 169	100.0	100.0	100.0	1.03	4.04	3.43	4.74					

De 1 a 10	5 905 664	2 765 092	3 140 572	72.8	67.2	78.6	0.88	6.91	6.27	7.52
De 11 a 50	727 162	501 321	225 841	9.0	12.2	5.7	2.22	3.78	3.75	3.85
De 51 a 250	309 025	207 018	102 007	3.8	5.0	2.6	2.03	-	-	-
251 y más	1 165 943	638 498	527 445	14.4	15.5	13.2	1.21	-	-	-
NE	1 523	1 219	304	0.0	0.0	0.0	4.01	-20.54	-20.53	-20.61
<i>Mayorista</i>										
<i>1991-1998</i>										
1991*	624 030	435 750	188 280	100.0	100.0	100.0	2.31	7.00	6.93	7.15
De 1 a 10	188 618	147 070	60 622	30.2	29.4	32.2	2.11	8.00	10.60	0.84
De 11 a 50	165 969	127 996	43 119	26.6	28.2	22.9	2.85	4.99	4.80	5.52
51 y más	229 261	122 850	82 191	36.7	33.8	43.7	1.79	-	-	-
NE	40 182	37 834	2 348	6.4	8.7	1.2	16.11	-26.42	-30.09	-5.32
<i>1998-2004</i>										
1998	1 007 803	696 547	305 256	100.0	100.0	100.0	2.28	2.66	1.94	4.21
De 1 a 10	323 353	259 061	64 292	32.3	37.2	21.1	4.03	-0.82	-1.55	1.89
De 11 a 50	233 408	170 603	62 805	23.3	24.5	20.6	2.72	3.05	3.38	2.14
De 51 a 250	119 677	89 978	29 699	11.9	12.9	9.7	3.03	3.50	1.90	7.71
251 y más	320 674	173 816	146 858	32.0	25.0	48.1	1.18	5.32	5.26	5.40
NE	4 691	3 089	1 602	0.5	0.4	0.5	1.93	-37.79	-33.30	-100.00

Continúa

Continuación

	Total						Porcentajes			Índice de masculinización		TMCA		
	Total		Hombres		Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
	1991-2004													
2004	1 172 563	781 554	391 009	100.0	100.0	100.0	2.00	4.97	4.60	5.78	5.78			
De 1 a 10	307 857	235 942	71 915	26.3	30.2	18.4	3.28	3.84	4.82	1.32	1.32			
De 11 a 50	279 565	208 234	71 331	23.8	26.6	18.2	2.92	4.09	4.14	3.95	3.95			
De 51 a 250	147 107	100 727	46 380	12.5	12.9	11.9	2.17	-	-	-	-			
251 y más	437 762	236 379	201 383	37.3	30.2	51.5	1.17	-	-	-	-			
NE	272	272	0.0	0.0	0.0	0.0	-31.90	-31.59	-100.00	-100.00	-100.00			
	1991-1998													
1991*	4 219 306	2 218 387	2 000 919	100.0	100.0	100.0	1.11	4.73	4.25	5.25	5.25			
De 1 a 10	2 288 993	1 125 935	1 163 058	54.3	50.8	58.1	0.97	11.21	11.06	11.37	11.37			
De 11 a 50	282 940	187 894	95 046	6.7	8.5	4.8	1.98	2.47	3.71	-0.28	-0.28			
51 y más	453 157	247 222	205 935	10.7	11.1	10.3	1.20	-	-	-	-			
NE	1 194 216	657 336	536 880	28.3	29.6	26.8	1.22	-50.65	-49.59	-52.18	-52.18			
	1998-2004													
1998	5 830 948	2 968 937	2 862 011	100.0	100.0	100.0	1.04	2.94	1.94	3.92	3.92			

De 1 a 10	4 817 003	2 345 951	2 471 052	82.6	79.0	86.3	0.95	2.54	1.26	3.68
De 11 a 50	335 633	242 462	93 171	5.8	8.2	3.3	2.60	4.91	3.21	8.80
De 51 a 250	157 155	97 047	60 108	2.7	3.3	2.1	1.61	0.50	1.53	-1.28
251 y más	512 646	278 038	234 608	8.8	9.4	8.2	1.19	6.02	6.34	5.64
NE	8 511	5 439	3 072	0.1	0.2	0.1	1.77	-27.35	-25.27	-31.99
1991-2004										
2004	6 936 754	3 331 594	3 605 160	100.0	100.0	100.0	0.92	3.90	3.18	4.63
De 1 a 10	5 597 807	2 529 150	3 068 657	80.7	75.9	85.1	0.82	7.12	6.42	7.75
De 11 a 50	447 597	293 087	154 510	6.5	8.8	4.3	1.90	3.59	3.48	3.81
De 51 a 250	161 918	106 291	55 627	2.3	3.2	1.5	1.91	-	-	-
251 y más	728 181	402 119	326 062	10.5	12.1	9.0	1.23	-	-	-
NE	1 251	947	304	0.0	0.0	0.0	3.12	-41.01	-39.55	-43.74

¹ 1991, se restaron 1 204 125 personas de la población ocupada total por estar clasificadas en "ninguno".

* Para 1991, se refiere a la Población Ocupada Total y para 1998 y 2004, excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuentes: INEGI-STPS [2004], *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI, varios años (1991-2004); INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

La diferencia entre la información de la ENE y la de los censos económicos es aún mayor en los servicios: 60% aproximadamente. Esto se debe al gran porcentaje de trabajadores eventuales esporádicos y marginales que integran ese sector. Aun si se toma la información de la ENE sobre los ocupados en establecimientos fijos, que también presentan los censos, la ENE presenta una cifra mayor a la de los censos, en 27% y 38%, lo que probablemente indica, de acuerdo con la temporalidad en que se aplica cada instrumento, lo efímero de muchos establecimientos. La ENE también presenta información sobre trabajo asalariado, que tampoco coincide con la de los censos, debido a que aquélla incluye el trabajo doméstico, además del trabajo irregular, esporádico y marginal.

Para la ENE, durante el periodo el sector servicios fue el que registró la más alta tasa de crecimiento para hombres (sólo después de comunicaciones y transportes). Ese incremento se debe, en parte, a cierto desplazamiento de la ocupación masculina de la agricultura a los servicios y el comercio, así como a las escasas oportunidades laborales en las manufacturas, y explica en cierta medida, el crecimiento relativamente limitado del trabajo de las mujeres, ya que en 1991 absorbía 41% del empleo total femenino y 42% en 2004. Por ello, la paridad genérica ocupacional pasó apenas de 0.93 en 1991 a 0.97 en 2004.

A continuación se analiza cada uno de sus componentes.

Restaurantes y hoteles

Según la ENE, restaurantes y hoteles absorbe 5.5% del empleo total, 9% de mujeres y 3.7% de hombres. Del total de ocupados, sólo 67% labora en local establecido (74% hombres y 62% mujeres) y 73% son asalariados; 17% de personas preparan y venden alimentos en el hogar o en la vía pública (10.5% mujeres y 7% de hombres). El total de ocupados en el sector presenta un índice de feminidad de 1.30; en local establecido el índice de feminidad es menor (1.10). Buena parte de las mujeres labora en el hogar o en la vía pública. Por tamaño de local, las mujeres presentan un creciente índice de feminidad en los microestablecimientos.

Las microempresas, más las pequeñas empresas establecidas, absorbieron 80% del empleo y obtuvieron las mayores tasas de crecimiento (5.6 y 6.6% respectivamente); y en las pequeñas, la TMCA fue mayor para mujeres que para hombres.

Pese a que las microempresas redujeron su porcentaje desde 1998, en 2004 aun generaron 58% del empleo total y las pequeñas, 22%. El índice de feminidad creció en las microempresas de 1.36 a 1.37, mientras las pequeñas empresas presentan índice de masculinización, aunque ligeramente decreciente.

La heterogeneidad del sector, que incluye desde grandes y medianos hoteles y restaurantes, gran cantidad de pequeños establecimientos de comida rápida, de fondas, pequeños locales semifijos en la vía pública, da por resultado que los trabajadores presenten gran diversidad de tipos de empleo y de ingresos, todo lo cual deteriora el índice de productividad, que de 1993 a 2004 fue negativo (-5.5), menor al de manufacturas y al de comercio.

Servicios profesionales y financieros

La ENE presenta este sector en conjunto; el comportamiento de cada uno de sus componentes sólo se puede inferir comparando las tendencias que presentan los censos económicos. Éstos presentan un empleo mayor en servicios profesionales, científicos y técnicos que en servicios financieros. De 1998 a 2003 los primeros tuvieron una tasa de crecimiento de 1.8% y los segundos una tasa negativa (-1).

Estas precisiones no se hacen en la ENE; sin embargo, se pueden deducir de la proporción de trabajadores que laboran en locales establecidos, del tamaño de las empresas y del trabajo asalariado y no asalariado que presenta la ENE. Es decir, asumimos que las empresas de mayor tamaño son las de servicios financieros y de seguros, y que las de menor tamaño corresponden a micro y pequeñas empresas, a servicios profesionales y técnicos, así como al trabajo derivado y/o subcontratado por los servicios financieros y bancarios, como *call centers*, vendedores ambulantes de seguros, etcétera.

De acuerdo con esto, resulta que los censos económicos reportan un recorte de personal en servicios financieros en el periodo

1998-2003, sobre todo de varones, mientras que la ENE reporta una caída del empleo sólo en las grandes empresas, tamaño que en términos generales corresponde a instituciones financieras y de seguros. Las micro y pequeñas empresas crecieron a tasas de 8% y 7% respectivamente. Las empresas medianas, sobre las que no hay información para 1991, quizá son más representativas de aseguradoras (de vida, de autos, gastos médicos, etc.), las cuales han tenido una gran expansión en los últimos años (véase el cuadro 19).

Servicios financieros tuvo un índice de productividad extraordinario, 145, sólo un poco inferior al obtenido en la producción y ensamble de automóviles, índice que parecería estar basado en estrategias de reducción de costos laborales y de personal, ya sea de forma directa o mediante el traslado de ciertas actividades hacia la subcontratación de pequeñas empresas y aún de servicios personales.

Los otros integrantes del sector: servicios inmobiliarios y los profesionales, redujeron su productividad en -9 y -7, respectivamente.

Servicios médicos, educativos y de esparcimiento

En este amplio apartado, casi la totalidad de los trabajadores son asalariados (94%); es además, un sector crecientemente feminizado, con un índice de 1.37 a 1.41. Proporciona 15% del empleo total femenino y 6% del masculino. Las mujeres también son mayoría en todos los tamaños de empresas, excepto en las de tamaño mediano (véase el cuadro 20).

Según los censos económicos, el mayor porcentaje de empleados corresponde a servicios educativos (9%), le sigue salud y asistencia (6.7%) y esparcimiento (1.2%); el primero tuvo una expansión mayor con una TMCA de 4.8%, salud de 3.3% y esparcimiento de 2.7% (véase el cuadro 20). En los tres casos fue mayor la participación femenina. La productividad del sector fue a la baja; los servicios en educación -0.4%; los menos productivos fueron servicios médicos, -10%. Sólo los servicios de esparcimiento aumentaron su productividad.

CUADRO 19. POBLACIÓN OCUPADA EN SERVICIOS PROFESIONALES Y FINANCIEROS, SEGÚN SEXO Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL LUGAR DONDE TRABAJA

	Absolutos			Porcentajes			Índice de masculinización			TMCA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1991												
Total	945 239	602 139	343 100	100.0	100.0	100.0	1.75	6.0	5.9	6.0	6.0	6.0
De 1 a 10	254 922	160 017	94 905	27.0	26.6	27.7	1.69	11.7	12.3	10.8	10.8	10.8
De 11 a 50	116 423	74 221	42 202	12.3	12.3	12.3	1.76	8.3	7.1	10.1	10.1	10.1
51 y más	452 538	275 863	176 675	47.9	45.8	51.5	1.56					
NE	121 356	92 038	29 318	12.8	15.3	8.5	3.14	-35.8	-34.6	-40.8	-40.8	-40.8
1998												
Total	1 419 103	902 198	516 905	100.0	100.0	100.0	1.75	3.1	3.5	2.3	2.3	2.3
De 1 a 10	554 215	360 225	193 990	39.1	39.9	37.5	1.86	4.6	5.2	3.6	3.6	3.6
De 11 a 50	203 009	120 339	82 670	14.3	13.3	16.0	1.46	5.0	5.7	4.0	4.0	4.0
De 51 a 250	144 221	101 036	43 185	10.2	11.2	8.4	2.34	5.6	5.5	5.9	5.9	5.9
251 y más	512 214	315 900	196 314	36.1	35.0	38.0	1.61	-0.4	0.0	-1.1	-1.1	-1.1
NE	5 444	4 698	746	0.4	0.5	0.1	6.30	-3.1	-16.2	25.1	25.1	25.1
Con local	1 262 919	777 780	485 139	100.0	100.0	100.0	1.60	2.8	3.2	2.2	2.2	2.2

Continúa

Continuación

	Absolutos			Porcentajes			Índice de masculinización			TMCA		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
De 1 a 10	401 015	238 791	162 224	31.8	30.7	33.4	1.47	4.4	5.0	3.6	5.0	3.6
De 11 a 50	200 494	117 824	82 670	15.9	15.1	17.0	1.43	5.1	5.8	3.9	5.8	3.9
De 51 a 250	143 827	100 642	43 185	11.4	12.9	8.9	2.33	5.7	5.6	5.9	5.6	5.9
251 y más	512 139	315 825	196 314	40.6	40.6	40.5	1.61	-0.4	0.0	-1.1	0.0	-1.1
NE	5 444	4 698	746	0.4	0.6							
2004												
Total	1 703 530	1 112 200	591 330	100.0	100.0	100.0	1.88	4.6	4.8	4.3	4.8	4.3
De 1 a 10	726 451	487 077	239 374	42.6	43.8	40.5	2.03	8.4	8.9	7.4	8.9	7.4
De 11 a 50	272 192	167 714	104 478	16.0	15.1	17.7	1.61	6.8	6.5	7.2	6.5	7.2
De 51 a 250	200 229	139 352	60 877	11.8	12.5	10.3	2.29					
251 y más	500 163	316 425	183 738	29.4	28.5	31.1	1.72					
NE	4 495	1 632	2 863	0.3	0.1	0.5	0.57	-22.4	-26.7	-16.4	-26.7	-16.4
Con local	1 493 801	941 792	552 009	100.0	100.0	100.0	1.71	-	-	-	-	-
De 1 a 10	519 964	319 356	200 608	34.8	33.9	36.3	1.59	-	-	-	-	-

De 11 a 50	269 496	165 573	103 923	18.0	17.6	18.8	1.59	-	-
De 51 a 250	200 229	139 352	60 877	13.4	14.8	11.0	2.29	-	-
251 y más	500 163	316 425	183 738	33.5	33.6	33.3	1.72	-	-
NE	3 949	1 086	2 863	0.3	0.1	0.5	0.38	-	-

Para 1991, se refiere a la Población Ocupada Total y para 1998 y 2004, excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

* Incluye alquiler de inmuebles y servicios financieros y profesionales.

Fuentes: INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

Servicios diversos

Este sector absorbió una parte importante del empleo total, 11.5% (14% del empleo femenino total y 10% del masculino), sólo después de las manufacturas y del comercio (véase el cuadro 20).

En todos los años de nuestro periodo de análisis, la ENE divide la ocupación en asalariados y no asalariados, pero en 1991 incluye los servicios diversos en los servicios médicos y educativos. Sólo a partir de 1998 los separa; además, los desagrega e incluye, además de la ocupación total y los asalariados, a los ocupados que laboran en local establecido.

Desde 1998, la ENE presenta información desagregada de servicios diversos, a saber: servicios de reparación, alquiler de inmuebles, servicios domésticos, y otros. De ellos, los más importantes son los de reparación y los domésticos, ya que ambos absorbieron 77% del empleo total de servicios diversos, presentando además, el mayor incremento del periodo, casi 5% cada uno; en consecuencia, se hará especial mención acerca de éstos.

Los trabajadores en locales establecidos son en su mayoría varones; de éstos 74% trabaja en servicios de reparación, en los que impera el trabajo masculino, siendo la relación H/M en 2004 de 20/1; 77% trabaja en microestablecimientos y sólo 66% del total son asalariados. Estos servicios son por lo general pequeños talleres de reparación de automóviles, de electrodomésticos, de carpintería, plomería, etc., que emplean como ayudantes a familiares y/o aprendices sin salario.

Servicios domésticos absorbe más de 80% de la ocupación femenina asalariada de servicios diversos; prácticamente todas realizan su trabajo en hogares.

OCUPACIONES Y PROFESIONES

En 2004, 64% del empleo total se concentró en cinco ocupaciones: agricultores, obreros, comerciantes, vendedores y dependientes y vendedores ambulantes.

CUADRO 20. POBLACIÓN OCUPADA¹ EN INSTITUCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS, DE EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO, SEGÚN NÚMERO DE EMPLEADOS EN EL LUGAR DONDE TRABAJA

	Absolutos			Porcentajes			Índice de femineidad			TMCA 1998-2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1998	3 155 690	1 334 212	1 821 478	100.0	100.0	100.0	1.37	2.7	2.4	2.7	2.4	2.9
De 1 a 10 personas	359 110	167 730	191 380	11.4	12.6	10.5	1.14	3.4	2.7	3.4	2.7	4.0
De 11 a 50 personas	306 663	122 516	184 147	9.7	9.2	10.1	1.50	4.0	3.4	4.0	3.4	4.4
De 51 a 250 personas	128 019	53 714	74 305	4.1	4.0	4.1	1.38	3.6	7.4	3.6	7.4	0.4
251 personas y más	2 359 995	988 601	1 371 394	74.8	74.1	75.3	1.39	2.4	1.9	2.4	1.9	2.7
NE	1 903	1 651	252	0.1	0.1	0.0	0.15	-20.2	-19.2	-20.2	-19.2	-30.3
2004	3 706 588	1 539 581	2 167 007	100.0	100.0	100.0	1.41	-	-	-	-	-
De 1 a 10 personas	438 808	197 346	241 462	11.8	12.8	11.1	1.22	-	-	-	-	-
De 11 a 50 personas	387 748	149 841	237 907	10.5	9.7	11.0	1.59	-	-	-	-	-
De 51 a 250 personas	158 552	82 446	76 106	4.3	5.4	3.5	0.92	-	-	-	-	-
251 personas y más	2 720 990	1 109 487	1 611 503	73.4	72.1	74.4	1.45	-	-	-	-	-
NE	490	461	29	0.0	0.0	0.0	0.06	-	-	-	-	-

¹ Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuente: INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>.

Las mayores tasas de crecimiento las registraron vendedores ambulantes, supervisores industriales, técnicos y personal especializado y ayudantes de obrero. Por sexos, las mujeres presentaron las mayores tasas de crecimiento en los extremos; en trabajos no especializados o medianamente especializados (ayudantes de obrero, vendedoras ambulantes, supervisoras industriales) y en profesiones y de mayor jerarquía (profesionales y funcionarias públicas y gerentes). Lo mismo los hombres, como técnicos, personal especializado y supervisores industriales, y en el otro extremo como vendedores ambulantes y trabajadores domésticos.

Durante el periodo, las ocupaciones asalariadas creadas fueron en mayor medida trabajos no especializados como comerciantes, vendedores y dependientes y empleados en servicios; también se crearon empleos para artesanos y obreros, ayudantes de obrero y oficinistas. En menor medida, se crearon puestos más especializados para maestros y afines, técnicos y personal especializado y un escaso 0.7%, para profesionistas (véase el cuadro 21). Todas las ocupaciones relacionadas con la agricultura tuvieron tasas negativas o un crecimiento mínimo.

La TMCA promedio de las ocupaciones en la industria manufacturera fue de 3.2%. Su estructura ocupacional no sufrió cambios importantes, de hecho sólo se observa un incremento mayor en tres ocupaciones: ayudantes de obrero (7%), vendedores y dependientes (4.5%) y supervisores y capataces (5.2%); las cinco ocupaciones restantes crecieron menos que la media, incluyendo los obreros, mientras que los profesionistas disminuyeron y se incrementaron los técnicos (véase el cuadro 22).

La mayor parte de los empleos femeninos creados en la manufactura fueron en las categorías ocupacionales más bajas; destaca el fuerte crecimiento de las ayudantes de obrero (14%) y de las supervisoras (7%). En el caso de los varones crecieron a tasas superiores a las de las mujeres, empleos caracterizados como “femeninos”, es decir, vendedores y dependientes (5%) y oficinistas (3.6) (véase el cuadro 23).

Resulta paradójica esta evolución en la estructura ocupacional si se considera que el nivel de escolaridad mejoró durante el periodo (véase el cuadro 24).

CUADRO 21. NUEVOS EMPLEOS ASALARIADOS 1991-2004: OCUPACIÓN PRINCIPAL (%)

	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
<i>Total</i>	22.2	13.9	8.3
Profesionales	0.7	0.2	0.5
Técnicos y personal especializado	1.0	0.7	0.3
Maestros y afines	1.2	0.4	0.7
Trabajadores del arte	0.1	0.0	0.1
Funcionarios públicos, gerentes sector privado	0.4	0.2	0.2
Administradores agropecuarios	0.0	0.0	0.0
Oficinistas	2.3	1.3	1.0
Comerciantes, vendedores y dependientes	3.6	1.9	1.7
Vendedores ambulantes	0.3	0.2	0.1
Empleados en servicios	2.0	1.3	0.8
Trabajadores domésticos	1.0	0.1	0.9
Operadores de transportes	1.4	1.4	0.0
Protección y vigilancia	1.0	0.9	0.1
Mayorales agropecuarios	0.0	0.0	0.0
Agricultores	0.6	0.7	-0.1
Operadores de maquinaria agropecuaria	-0.1	-0.1	0.0
Supervisores y capataces industriales	0.6	0.4	0.2
Artesanos y obreros	3.4	2.2	1.2
Ayudantes de obreros	2.8	2.1	0.7
NE	0.0	0.0	0.0

Fuentes: INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 22. POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL 1991, 1998 Y 2004

	1991			1998			2004			TMCA 1991-2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	30 534 083	21 256 913	9 277 170	38 658 762	25 620 381	13 038 381	42 306 063	27 357 076	14 948 987	2.5	2.0	3.7
Profesionales	2.8	3.0	2.3	2.7	2.7	2.7	3.3	3.1	3.5	3.9	2.4	7.3
Técnicos y personal especializado	2.3	1.5	4.1	3.1	2.6	4.0	3.0	2.7	3.6	4.7	6.7	2.7
Maestros y afines	3.5	2.1	6.8	3.5	2.0	6.3	3.7	2.3	6.3	2.9	2.4	3.1
Trabajadores del arte	1.1	1.3	0.5	0.6	0.7	0.4	0.8	0.9	0.5	-0.3	-1.4	4.6
Funcionarios públicos, gerentes sector privado	1.8	2.2	0.9	2.1	2.5	1.3	1.9	2.2	1.3	2.7	1.7	6.9
Administradores agropecuarios	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	-4.7	-3.8	-9.5
Oficinistas	8.5	5.3	15.7	8.3	5.9	13.0	8.5	6.1	12.9	2.5	3.1	2.1
Comerciantes, vendedores y dependientes	11.2	8.1	18.5	13.1	9.5	20.2	13.6	9.6	20.8	4.1	3.3	4.7
Vendedores ambulantes	2.4	2.0	3.2	3.1	2.6	4.0	4.4	3.4	6.4	7.6	6.1	9.4
Empleados en servicios	7.0	5.2	11.2	7.0	6.2	8.6	7.6	6.5	9.7	3.2	3.8	2.6
Trabajadores domésticos	4.0	0.5	12.0	4.6	0.8	12.2	4.3	0.7	10.8	3.1	5.1	2.9
Supervisores y capataces industriales	0.9	1.1	0.6	1.8	2.2	1.1	1.6	1.9	1.0	6.7	6.5	7.5

Artisanos y obreros	17.1	19.1	12.6	18.5	20.5	14.5	18.3	20.7	13.9	3.1	2.6	4.5
Ayudantes de obreros	5.2	7.1	0.8	6.2	7.7	3.2	6.6	8.5	3.0	4.5	3.4	15.1
Agricultores	25.9	32.6	10.4	18.8	24.3	8.1	15.8	21.4	5.7	-1.3	-1.3	-1.0
Mayorales agropecuarios	0.2	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	-2.9	-3.7	
Operadores de transportes	3.8	5.4	0.1	4.2	6.3	0.0	4.3	6.6	0.1	3.6	3.6	5.9
Operadores de maquinaria agropecuaria	0.4	0.6	0.0	0.2	0.3	0.0	0.1	0.2	0.0	-6.0	-5.8	-100.0
Protección y vigilancia	1.5	2.1	0.1	2.0	2.9	0.2	2.1	3.0	0.4	5.0	4.6	15.4
NE	0.2	0.3	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-14.3	-15.3	-9.9

Fuentes: INEGI-STIS (1991), Encuesta Nacional de Empleo 1991, México, INEGI, INEGI-STIS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 23. TMCA DE LA POBLACIÓN OCUPADA¹ EN LA MANUFACTURA, SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL,² 1991-2004

	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.2	2.9	3.8
Profesionales	-0.2	-1.4	3.0
Técnicos y personal especializado	2.3	2.4	1.8
Funcionarios y gerentes	-0.1	-0.6	3.2
Oficinistas	1.8	3.6	0.0
Vendedores y dependientes	4.5	5.2	3.6
Supervisores y capataces industriales	5.2	4.3	7.2
Artesanos y obreros	2.9	2.8	3.1
Ayudantes de obreros	7.0	4.6	14.3

¹ Excluye iniciadores de un próximo trabajo.

² Se excluyeron: maestros y afines, trabajadores de arte, vendedores ambulantes, servicios de limpieza, trabajadores relacionados con la agricultura, operadores de transportes, protección y vigilancia y otros trabajadores.

Fuentes: INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 24. POBLACIÓN OCUPADA EN LA MANUFACTURA, POR AÑOS DE ESCOLARIDAD (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	1991			1998			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Hasta 9 años	74.2	73.2	67.2	73.0	70.8	76.8	71.5	69.1	75.3
De 10 a 12	16.0	15.8	16.4	18.1	18.3	17.7	19.0	19.7	17.7
De 13 y más	8.4	10.4	4.7	8.9	10.9	5.4	9.6	11.2	6.9

Fuentes: INEGI-STPS [1991], Encuesta Nacional de Empleo 1991, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>.

Comercio

Por la naturaleza de esta actividad, la mayor parte de los trabajadores son comerciantes, vendedores y dependientes (61% en 1991, 60% en 2004); el empleo femenino es mayoritario y creciente.

Es uno de los sectores, sólo después de hoteles y restaurantes, que presenta la más baja proporción de profesionistas y de técnicos, así como de funcionarios y gerentes. Los oficinistas, ocupación tradicionalmente femenina, se incrementaron, y como en la manufactura, el aumento ocurrió en mayor medida en los hombres, de tal manera que si en 1991 existían casi dos mujeres por cada varón, en 2004 la relación es prácticamente paritaria.

La estructura ocupacional indica un bajo nivel de escolaridad de sus trabajadores; el porcentaje de trabajadores con estudios básicos, aunque se redujo, aún es muy significativo. Pero a diferencia de las manufacturas, esta reducción fue tanto para mujeres como para hombres. Aumentaron las trabajadoras con nivel subprofesional y profesional, aunque en menor medida que los hombres; pero fueron las profesionistas las que crecieron más, ya que de una relación de tres hombres por cada mujer en 1991 se redujo casi a la mitad (1.7) (véanse los cuadros 24 y 25).

Aunque en 1991 no se cuenta con información más desagregada por tipo de comercio, la información de 1998-2004 muestra que en el comercio minorista los trabajadores son menos escolarizados que en el mayorista y es en el minorista donde la gran mayoría de las mujeres (casi 70%) tiene escasa escolaridad.

Restaurantes y hoteles

La estructura ocupacional no se modificó de manera sustancial; destaca la reducción de profesionistas, por lo que en 2004 fue el sector con más baja proporción de ellos. Sólo crecieron las ocupaciones de oficinistas y de servicios de reparación y mantenimiento (obreros y artesanos) en mayor medida para mujeres.

La estructura ocupacional se estancó, no obstante el mayor nivel de escolaridad de la mayoría de los empleados en estableci-

CUADRO 25. POBLACIÓN OCUPADA EN COMERCIO, SEGÚN SEXO Y AÑOS DE ESCOLARIDAD (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	Total			Comercio mayoristas			Comercio minoristas		
	Hasta 9 años	De 10 a 12 años	De 13 y más años	Hasta 9 años	De 10 a 12 años	De 13 y más años	Hasta 9 años	De 10 a 12 años	De 13 y más años
1991	71.2	20.3	8.5	-	-	-	-	-	-
Hombres	69.6	18.4	12.0	-	-	-	-	-	-
Mujeres	73.1	22.7	4.3	-	-	-	-	-	-
1998	68.7	22.3	8.9	54.1	29.6	16.3	71.2	21.1	7.6
Hombres	66.8	21.6	11.6	55.2	26.7	18.1	69.6	20.4	10.0
Mujeres	70.9	23.3	5.8	51.6	36.2	12.1	73.0	21.9	5.1
2004	64.1	25.0	10.9	53.2	27.4	19.4	66.0	24.6	9.4
Hombres	61.3	24.9	13.8	54.1	24.9	21.0	63.0	24.9	12.1
Mujeres	67.0	25.1	7.9	51.3	32.4	16.2	68.7	24.3	7.0

Fuentes: INEGI-STPS [1991], Encuesta Nacional de Empleo 1991, México, INEGI, INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>

mientos, y sobre todo de los trabajadores con estudios superiores y técnicos (véase el cuadro 26).

Este sector se caracteriza por una alta segregación vertical, ya que los puestos de gerentes y funcionarios son casi exclusivos para varones, con una relación de una mujer por 2.7 hombres. También existe una fuerte segregación horizontal en cinco de las ocho ocupaciones. En las otras tres son mayoría las mujeres; se trata de las tradicionales ocupaciones de oficinistas y empleadas (véase el cuadro 26).

Como es de suponer, del total de trabajadores en la vía pública, más de 80% sólo cuentan con estudios básicos; sin embargo, crece el número de trabajadores (más ellos que ellas) con estudios medios, e incluso profesionales. Esto hace evidente una vez más la escasa creación de empleos para profesionistas, los que se ven obligados a aceptar cualquier empleo aunque no corresponda a su nivel de escolaridad.

Servicios profesionales y financieros

En la estructura ocupacional destaca la reducción de profesionales y de oficinistas, que en 2004 representaron 21.4 y 26.7% respectivamente. Los puestos para profesionistas fueron 24.4% para hombres y 16.3% para mujeres; los de personal especializado, de 15.6 y 11.3%, respectivamente. En cambio, las actividades de empleados, vendedores y dependientes se incrementaron sobre todo para las mujeres.

Es el sector con mayor segregación vertical y horizontal. De los ocho oficios y actividades que incluye, sólo en tres, oficinistas, empleadas y dependientes, son mayoría las mujeres; las restantes cinco ocupaciones son masculinizadas. También presenta una alta segregación vertical, aunque tiende a disminuir; en 1991, en funcionarios y gerentes había tres hombres por cada mujer, y en 2004, dos hombres por cada mujer.

Los puestos de trabajo no reflejan el alto nivel de estudios de sus trabajadores, ya que a diferencia de los sectores anteriores, la mayoría de sus empleados (49%) y cada vez en mayor medida, estudiaron carreras universitarias; en cambio se redujo el porcentaje

CUADRO 26. POBLACIÓN OCUPADA EN RESTAURANTES Y HOTELES, SEGÚN SEXO Y AÑOS DE ESCOLARIDAD (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	Total		En establecimientos				En la vía pública			
	Hasta 9 años	De 10 a 12	De 13 y más	Hasta 9 años	De 10 a 12	De 13 y más	Hasta 9 años	De 10 a 12	De 13 y más	
1991	82.8	13.9	3.3	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	79.7	14.8	5.5	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	85.4	13.1	1.5	-	-	-	-	-	-	-
1998	76.2	17.7	6.1	71.6	20.4	8.0	87.1	11.2	11.2	1.7
Hombres	69.7	21.2	9.0	64.4	24.2	11.3	85.8	12.1	12.1	2.1
Mujeres	81.4	14.9	3.8	78.1	17.0	4.9	87.9	10.7	10.7	1.5
2004	72.2	20.4	7.3	67.5	23.4	9.1	82.0	14.3	14.3	3.7
Hombres	65.9	24.1	10.0	62.1	26.4	11.4	76.3	17.5	17.5	6.2
Mujeres	77.1	17.7	5.2	72.3	20.7	7.0	85.1	12.6	12.6	2.3

Fuentes: INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>; INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo 1991*, México, INEGI (cuadro 9).

de trabajadores con estudios medios y creció ligeramente el de los menos escolarizados. De todos ellos, las mujeres representan menores porcentajes respecto a los hombres, con excepción de los que realizaron estudios medios (véase el cuadro 27).

CUADRO 27. POBLACIÓN OCUPADA¹ QUE LABORA EN SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFESIONALES, SEGÚN SEXO Y AÑOS DE ESCOLARIDAD (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	<i>Total</i>					
	<i>Hasta 9 años</i>		<i>De 10 a 12</i>		<i>De 13 y más</i>	
	<i>Total</i>	<i>Con local</i>	<i>Total</i>	<i>Con local</i>	<i>Total</i>	<i>Con local</i>
<i>1991</i>	21.1	–	34.1	–	44.7	–
Hombres	23.7	–	23.8	–	52.5	–
Mujeres	16.6	–	52.2	–	31.1	–
<i>1998</i>	26.3	26.5	28.2	29.4	45.5	44.2
Hombres	29.6	30.2	20.4	20.8	49.9	49.0
Mujeres	20.5	20.5	41.8	43.0	37.7	36.4
<i>2004</i>	25.1	25.3	24.1	25.7	50.7	48.9
Hombres	27.0	27.3	19.9	21.2	53.1	51.5
Mujeres	21.7	22.0	32.1	33.5	46.3	44.4

¹ Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuente: INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

Servicios médicos, educativos y de esparcimiento

Es el subsector que absorbe más profesionales, 52% en 2004, habiendo crecido más del doble durante el periodo. De ellos, 40% fueron maestros, los que mantuvieron la misma proporción durante el periodo; los otros profesionales aumentaron de 10 a 12%. De los empleados, 14% son oficinistas; 11%, técnicos, otro 11% empleados y sólo 3.6%, funcionarios.

Este sector sí refleja en su estructura ocupacional el nivel de instrucción de sus trabajadores. Si se toma en cuenta que en 2004,

55% de sus trabajadores tenían 13 años y más de estudio, y se relaciona esta proporción con la de profesionistas y funcionarios, resulta una relación casi perfecta entre nivel de estudios y nivel de los puestos de trabajo. Este sector no presenta discriminación horizontal, ya que la relación de casi todos los empleos es favorable a las mujeres, pero sí discriminación vertical, pues en los puestos de mayor jerarquía los índices de feminidad son mucho menores a la unidad, aunque mejoran: de 0.17 a 0.41.

CUADRO 28. POBLACIÓN OCUPADA¹ EN INSTITUCIONES DE SERVICIOS MÉDICOS, DE EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO, SEGÚN AÑOS DE ESCOLARIDAD (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	1998			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Hasta 9 años	19.8	23.7	16.9	17.3	20.9	14.7
De 10 a 12	34.0	23.7	41.4	27.4	20.0	32.7
De 13 y más	46.2	52.5	41.6	55.3	59.1	52.7

¹ Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo y se refiere a los ocupados que laboran en establecimiento.

Fuente: INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

Servicios diversos

Estos servicios se prestan por lo general en pequeños talleres de reparación de automóviles, de electrodomésticos, de carpintería, de plomería etc.; de allí que la mayoría de sus trabajadores sean artesanos, obreros y ayudantes (56%). Poco menos de 70% realizaron estudios básicos y poco menos de 8% son profesionistas (véase el cuadro 29). Otro 30% son empleados y de ellos, 70% son mujeres ocupadas en su mayoría en alquiler de inmuebles y otros servicios. En el primero, menos de la mitad de sus empleados sólo realizaron estudios básicos y 25% son profesionistas. En otros servicios, 63% cuentan con estudios básicos y 11% son profesionistas.

CUADRO 29. POBLACIÓN OCUPADA¹ QUE LABORA EN ESTABLECIMIENTOS, EN SERVICIOS DIVERSOS, SEGÚN AÑOS DE ESCOLARIDAD (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	Alquiler de inmuebles			Servicios de reparación			Servicios diversos		
	Hasta 9 años	De 10 a 12 años	De 13 y más años	Hasta 9 años	De 10 a 12 años	De 13 y más años	Hasta 9 años	De 10 a 12 años	De 13 y más años
1998	45.2	23.6	31.2	67.8	23.0	9.2	65.5	27.0	7.5
Hombres	52.9	15.8	31.4	69.3	22.0	8.7	68.6	22.4	9.0
Mujeres	30.7	38.5	30.8	30.3	48.0	21.6	62.4	31.6	6.0
2004	48.0	26.4	25.6	69.5	22.7	7.8	63.2	25.9	10.9
Hombres	49.6	25.7	24.7	70.3	22.0	7.6	67.6	18.5	13.9
Mujeres	45.7	27.4	26.8	53.7	53.7	10.8	59.6	31.9	8.4

¹ Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuente: INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>.

En los oficios y profesiones de los hombres las tendencias se modificaron: *a)* en los oficios eminentemente masculinizados, su tendencia como agricultores fue negativa, como obreros crecieron, pero a TMCA menores que las de las mujeres; *b)* una de las mayores tasas de crecimiento se dio en técnicos y personal especializado; en profesionistas y gerentes las tasas fueron muy inferiores a las de las mujeres; *c)* en oficios tradicionalmente feminizados, como empleados en servicios y oficinistas, tuvieron tasas mayores a las de las mujeres, 6.1 y 3.1, respectivamente; *d)* también creció en alguna medida el trabajo marginal de vendedores ambulantes y trabajadores domésticos.



5. DESEMPLEO ABIERTO, SUBEMPLEO Y TRABAJO MARGINAL

En el capítulo 1 se vio que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) define a la desocupación abierta o desempleo como “las personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido” [INEGI, 2005a].

También se vio, que la misma institución reconoce que el desempleo es la categoría menos adecuada a la realidad socioeconómica de México; esto por varias razones:

El bajo nivel de desempleo abierto, explica en buena medida la heterogénea estructura social del país; el desempleo abierto representa a la población cuyo centro de expectativas y de ingresos se sitúa en los mercados de trabajo, es decir, a lo que la ENOE denomina “sector moderno” de la población, referido de manera fundamental a la población con mayor escolaridad y mayores ingresos, ya que no habiendo seguro de desempleo, como en las naciones desarrolladas, no pueden mantenerse largos periodos sin empleo.

Sin embargo, hay grupos importantes de PEA cuyas expectativas de empleo y de ingresos no se centran en el mercado laboral; además, para los individuos de baja escolaridad y escasos recursos, el desempleo no es una opción, pues es más probable que se autoempleen o tomen una actividad que les genere ingresos marginales si la coyuntura económica los privó de su fuente original de trabajo.

Las bajas tasas de desempleo que se registran también se deben a los bajos salarios y su rezago, lo que en realidad no hace atractivo

[151]

buscar empleo en el sector formal. En muchos casos, los ingresos que se ofrecen en otras actividades son más altos, o iguales, pero sin las restricciones de horarios que demandan los trabajos formales.

Las bajas tasas de desempleo también están relacionadas con la gran flexibilidad para aplicar la legislación laboral, flexibilidad que permite a los empleadores no cumplir con las prestaciones y contribuciones a la seguridad social, lo que para el trabajador significa una reducción de su salario real integrado.

Las estadísticas reconocen la gran heterogeneidad de formas de trabajo que se presentan en México; una de ellas es el trabajo derivado de la economía informal, tema desarrollado en el capítulo 4. Pero la diversidad de formas de ocupación de los y las mexicanas va más allá, pues incluye el subempleo, caracterizado por actividades de baja productividad, magros ingresos, jornadas incompletas o irregulares. Aunque la mayoría de los subempleados realizan actividades informales, “no todo trabajador informal está subempleado”.

De esta manera, el mercado de trabajo en México es muy peculiar; por una parte, el entorno de la demanda laboral le permite quebrantar las normas, y por otra, la oferta laboral recurre a más de una estrategia de supervivencia.

Desde la perspectiva de la fuerza de trabajo, la ENOE establece ciertos indicadores que dan seguimiento a estos grupos de población, lo que permite ampliar la perspectiva de situaciones de trabajo, prescindiendo de las restricciones formales que establecen las estadísticas realizadas en mercados más homogéneos, tales como la semana de referencia o la de búsqueda participativa en los mercados de trabajo.

Con este propósito el INEGI elabora las llamadas “tasas complementarias de empleo y desempleo” que se difunden en su versión trimestral desde 1992 (con series desde 1987) y su versión mensual desde 1994 [INEGI, 2002]. Estas tasas “son valores obtenidos al incorporar diversas poblaciones con características definidas al cálculo tradicional de tasas de desempleo abierto”. Las poblaciones adicionadas son: inactivos disponibles, ocupados que buscan empleo adicional o para cambiar el que actualmente se tiene, ocupados con jornada laboral menor de 35 horas semanales, ocupa-

dos con ingresos inferiores al mínimo, y por último, ocupados con jornadas laborales menores de 35 o mayores de 48 horas semanales relacionando dichas jornadas con sus ingresos [INEGI, 2005a].

Esta diversidad de formas de empleo explica las bajas tasas de desempleo, y de manera importante, aunque no única, el porqué en México la escasa generación de empleo no se ha traducido en altas tasas de desempleo, como se verá en el capítulo siguiente, pero sí en bajas tasas de productividad en casi todos los sectores de actividad.

En el cuadro 30, se puede observar la evolución, características y diferencias entre hombres y mujeres de la población que se encuentra en desempleo abierto; asimismo, esa población se ve afectada por su escolaridad, edad, sexo, y duración.

Como se puede apreciar en el cuadro 31, la razón para tomar estos aspectos por separado obedece exclusivamente a un tratamiento especial a los trabajadores en esas condiciones, debido a que han aumentado mucho en las últimas décadas. Desde 1987, de acuerdo con las consideraciones internacionales, la ENE incorpora a la tasa de desempleo a la Población Económicamente Inactiva (PEI) que está disponible para laborar, y a los ocupados con jornada laboral menor de 35 horas semanales por razones de mercado, es decir por razones ajenas a su voluntad.

En el cuadro 32 aparecen las tasas de subocupación que la ENOE define como aquellos trabajadores que necesitan y están disponibles para ofrecer más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Se incluyen los ingresos de esta población para saber si su monto podría ser la causa de dicha necesidad.

En el cuadro 33 se representan las diversas formas de ocupación que la ENOE maneja como tasas alternativas de desempleo y ocupación, que incluyen una gran variedad de situaciones de ocupación, que se considera se aproximan más al trabajo marginal, esporádico, así como a condiciones de empleo insatisfactorias para las necesidades o aspiraciones de los trabajadores, por lo que éstos buscan de manera activa otro empleo complementario o definitivamente, cambiarse del actual.

La ENOE también presenta tasas que denomina “Condiciones críticas de ocupación”, que combinan jornadas laborales con ingresos insuficientes, más los trabajadores ambulantes.

CUADRO 30. TASA DE DESEMPEÑO ABIERTO

	Por nivel de instrucción, 1995-2004 (total nacional)					
	1995*			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.7	4.6	5.0	2.5	2.3	2.8
Sin instrucción	1.9	2.2	1.4	0.7	0.8	0.7
Primaria ¹	3.6	3.7	3.3	1.6	1.6	1.4
Secundaria ¹	6.7	6.4	7.2	3.0	2.7	3.5
Profesional medio y preparatoria ²	5.9	5.2	7.3	3.7	3.2	4.7
Profesional superior	—	—	—	3.4	3.3	3.7
NE	—	—	—	—	—	—

	Por grupos de edad, 1991 y 2004 (total nacional)					
	1991			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.2	1.7	3.4	2.5	2.3	2.8
De 12 a 14	2.6	1.0	6.1	0.8	0.9	0.7
De 15 a 19	4.2	4.0	4.7	5.7	5.2	6.9
De 20 a 24	3.8	3.3	4.7	5.2	4.4	6.7
De 25 a 29	2.0	1.9	2.2	3.4	3.0	4.1
De 30 a 34	1.7	1.2	2.8	1.9	1.7	2.1

De 35 a 39	1.4	0.6	3.0	1.7	1.5	2.0
De 40 a 44	1.3	0.9	2.4	1.4	1.6	1.1
De 45 a 49	2.0	0.6	5.6	1.1	1.4	0.6
De 50 a 54	0.9	0.9	1.0	1.5	1.9	0.7
De 55 y más	0.4	0.4	0.4	0.8	0.9	0.6
NE	13.2	17.6	0.0	-	-	-

Por duración del desempleo, 1995-2004 (total nacional). Participación porcentual

	1995*			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<i>Total</i>	1 677 416	1 100 244	577 172	1 092 692	656 463	436 229
1-4 semanas	45.1	43.7	47.8	59.0	57.7	60.9
5-8 semanas	16.3	16.8	15.4	14.3	15.1	13.2
9-12 semanas	10.8	11.1	10.3	8.8	9.1	8.4
13 y más	27.8	28.5	26.5	17.9	18.2	17.5

* La información desagregada está disponible a partir de este año.

¹ Incluye completa e incompleta.

² Para 1995, se refiere a los niveles "medio superior y superior".

Fuentes: INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, INEGI; INEGI-STPS [1995b], *Encuesta Nacional de Empleo 1995*, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 31. DESEMPLEO ABIERTO, TASAS ALTERNATIVAS Y JORNADAS LABORALES REDUCIDAS. TOTAL NACIONAL

	PEA	Desocupados abiertos	TDAT ¹	Disponibles ¹	Iniciadores	TDAA ²	Oc. que trab. -35 hr por razones del mercado	TOPRMD ³
1991								
Total	31 229 048	694 965	2.2	892 638	264 221	5.9	1 440 076	6.8
H	21 630 013	373 100	1.7	285 019	172 209	3.8	1 016 668	6.4
M	9 599 035	321 865	3.4	607 619	92 012	10.6	423 408	7.8
2004								
Total	43 398 755	1 092 692	2.5	312 442	216 662	3.7	1 486 754	5.9
H	28 013 539	656 463	2.3	132 875	140 709	3.3	1 059 180	6.1
M	15 385 216	436 229	2.8	179 567	75 953	4.5	427 574	5.6
Áreas más urbanizadas								
	PEA	Desocupados abiertos	TDAT ¹	Disponibles ¹	Iniciadores	TDAA ²	Oc. que trab. -35 hr por razones del mercado	TOPRMD ³
1991								
Total	14 706 007	352 114	2.4	165 521	92 311	4.1		

H	9 617 006	209 144	2.2	86 399	58 347	3.7
M	5 089 001	142 970	2.8	79 122	33 964	5.0
2004						
			4.3			
Total	22 080 052	756 636	3.4	100 647	105 900	4.4
H	13 728 078	449 142	3.3	44 903	59 499	4.0
M	8 351 974	307 494	3.7	55 744	46 401	4.9
					444 665	5.4

¹ Tasa de Desempleo Abierta Tradicional.

² Tasa de Desempleo Abierta Alternativa.

³ Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación.

Fuentes: INEGI-STPS [1991], *Encuesta Nacional de Empleo 1991*, México, INEGI, INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 32. POBLACIÓN OCUPADA TOTAL Y SUBOCUPADA, 2005

	Población ocupada	Población subocupada	Con vínculo lab. pero afectadas por paro técnico	Afectadas por la caída en el ritmo de su actividad	Laboran menos de 35 hr por razones de mercado	Lab. más de 35 hr pero menos de lo habitual por razones de modo	Buscan aumentar su jornada laboral para obtener más ingresos	Ausentes con retorno en la semana de la entrevista
Total	40 791 814	3 070 109	3 682	1 192 441	443 276	61 601	1 365 360	3 749
%		7.5	0.0	2.9	1.1	0.2	3.3	0.0
H	25 853 079	2 183 357	1 083	776 233	379 499	55 887	967 793	2 862
%		8.4	0.0	3.0	1.5	0.2	3.7	0.0
M	14 938 735	886 752	2 599	416 208	63 777	5 714	397 567	887
%		5.9	0.0	2.8	0.4	0.0	2.7	0.0

Ausente temporal con vínculo laboral: persona que cuenta con una ocupación, la cual no desempeñó en la semana de referencia y por la cual está percibiendo ingresos aun cuando regrese después de la semana de levantamiento. Así como los que regresaron o se incorporarán en la semana de levantamiento independientemente de que reciban o no ingresos.

Población subocupada: personas ocupadas con la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

Fuente: INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>.

CUADRO 33. TASAS DE DESEMPEÑO ABIERTO Y TASAS COMPLEMENTARIAS. TOTAL NACIONAL

	PEA	Desocupación abierta	Pob. con menos de 1 SM	TID ¹	Ocupados que laboran menos de 15 hr	TOPD ²	Ocupados que laboran menos de 35 hr	TOPD ²³	Ocupados que buscan un empleo adicional	TPEE ⁴	Ocupados que buscan un empleo para cambiarse del biarse del actual	TPEE ⁵	TFRG ⁶
1991													
Total	31 229 048	694 965	5 514 562	19.9	1 739 557	7.8	7 697 846	26.9	554 670	4.0	359 633	3.4	5.2
H	21 630 013	373 100	3 599 253	18.4	814 568	5.5	4 287 279	21.5	469 414	3.9	274 348	3.0	5.2
M	9 599 035	321 865	1 915 309	23.3	924 989	13.0	3 410 567	38.9	85 256	4.2	85 285	4.2	5.1
2004													
Total	43 398 755	1 092 692	2 705 759	17.5	2 705 759	8.8	10 520 918	26.8	468 010	3.6	667 545	4.1	5.1
H	28 013 539	656 463	1 086 936	15.5	1 086 936	6.2	5 190 181	20.9	350 185	3.6	495 645	4.1	5.4
M	15 385 216	436 229	1 618 823	21.2	1 618 823	13.4	5 330 737	37.5	117 825	3.6	171 900	4.0	4.7

Continúa

Continuación

Áreas más urbanizadas													
PEA	Desocupación abierta	Pob. con menos de 1 SM	TID ¹	Ocupados que laboran menos de 15 hr	TOD ²	Ocupados que laboran menos de 35 hr	TOD ²³	Ocupados que buscan un empleo adicional	TPEE ⁴	Ocupados que buscan un empleo para cambiarse del actual	TPEE ⁵	TFRG ⁶	
1991													
Total	14 706 007	352 114	1 378 801	11.8	541 603	6.1	2 903 785	22.1	156 662	3.5	197 114	3.7	4.8
H	9 617 006	209 144	703 959	9.5	221 278	4.5	1 433 847	17.1	119 150	3.4	139 974	3.6	4.9
M	5 089 001	142 970	674 842	16.1	320 325	9.1	1 469 938	31.7	37 512	3.5	57 140	3.9	4.7
2004													
Total	22 080 052	756 636	1 516 068	10.3	912 950	7.6	4 238 118	22.6	236 712	4.5	371 225	5.1	6.2
H	13 728 078	449 142	598 160	7.6	334 413	5.7	1 852 578	16.8	163 876	4.5	262 863	5.2	6.4
M	8 351 974	307 494	917 908	14.7	578 537	10.6	2 385 540	32.2	72 836	4.6	108 362	5.0	5.9

¹ Tasa de Ingresos Insuficientes y Desocupación.² Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación.³ Tasa de Ocupación Parcial –menos de 35 horas semanales– y Desocupación.⁴ Tasa de Presión Efectiva Económica.⁵ Tasa de Presión Efectiva Preferencial.⁶ Tasa de Presión General.

Fuentes: INEGI-STPS [1991], Encuesta Nacional de Empleo 1991, México, INEGI; INEGI-STPS [2004], Encuesta Nacional de Empleo 2004, México, INEGI.

Por último, se presenta el cuadro 34 denominado “Algunas características de los trabajadores informales”. En el capítulo 4 vimos su dimensión, evolución y sectores de actividad en que se desempeñan; en este capítulo complementamos dicha información con algunas características de sus trabajadores (sexo, edad, condición civil y número de hijos), con la finalidad de determinar los grupos sociales más representativos de dicho sector, así como los que se han ido insertando en dicho trabajo.

EL DESEMPLEO ABIERTO Y SUS ACTORES

Aun en los países desarrollados, las tasas de desempleo se han vuelto indicadores muy limitados para medir los desequilibrios del mercado de trabajo. No obstante, son más significativos en esos países, cuentan con una mayor regulación laboral y estados de bienestar amplios que incluyen seguro de desempleo. En cambio, las tasas de desempleo abierto en países menos desarrollados como México, son muy limitadas para evaluar la insuficiencia en la absorción laboral; de ahí las bajísimas tasas que se presentan conforme a los estándares internacionales. Tan bajas tasas, es preciso insistir, son fruto de la falta de seguro de desempleo y de la pobreza de la mayoría de la población. De hecho, como también ya se ha dicho, la tasa de desempleo sólo tiene cierta relevancia para los trabajadores más escolarizados y pertenecientes a los estratos económicos más altos, quienes se pueden financiar, ellos mismos o sus familias, durante el tiempo que no consigan trabajo. Pero aun en ese reducido grupo, hay diferencias por sexo, edad, escolaridad y condición socioeconómica, que se analizarán enseguida.

Las tasas de desempleo abierto

Las tasas de desempleo abierto a nivel nacional son menores que en las zonas urbanas. Resaltan las diferentes tasas en 1995; mientras que a nivel nacional sólo fue de 2.7, en zonas urbanas ascendió a 6.7, una de las más altas del periodo, reflejo de la profunda

CUADRO 34. CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN, AMBULANTES E INFORMALES. TOTAL NACIONAL

	Ocupados	Oc. que trab. -35 hr por razones de mercado	Oc. que trab. +48 hr con 1-2 SM	Oc. que trab. +35 hr con 1 SM	Condiciones críticas de ocupación	Ocupación ambulante*	Sector no estructurado
1991							
Total	30 269 862	1 440 076	2 240 322	2 987 560	22.0	2.4	25.7 (1995)
H	21 084 704	1 016 668	1 782 061	2 196 000	23.7	2.0	24.1 (1995)
M	9 185 158	423 408	458 261	791 560	18.2	3.2	29.3 (1995)
2004							
Total	42 089 401	1 466 754	2 196 391	2 950 477	15.8	4.4	26.5 (2003)
H	27 216 367	1 059 180	1 460 900	2 152 422	17.2	3.4	26.7 (2003)
M	14 873 034	427 574	735 491	798 055	13.2	6.4	26.3 (2003)
Áreas más urbanizadas							
	Ocupados	Oc. que trab. -35 hr por razones de mercado	Oc. que trab. +48 hr con 1-2 SM	Oc. que trab. +35 hr con 1 SM	Condiciones críticas de ocupación	Ocupación ambulante*	Sector no estructurado
1991							
Total	14 261 582	361 183	1 009 430	658 749	14.2	-	28.8 (1995)
H	9 349 515	254 601	775 794	369 537	15.0	-	28.7 (1995)

M	4 912 067	106 582	233 636	289 212	12.8	—	29.0 (1995)
<i>2004</i>							
Total	21 217 516	444 665	1 025 300	469 189	9.1	4.0	24.2 (2003)
H	13 219 437	—	687 140	248 699	—	—	27.3 (2003)
M	7 998 079	—	338 160	220 490	—	—	19.0 (2003)

* Los porcentajes se tomaron del cuadro 22.

Fuentes: INEGI-STPS [1991], Encuesta Nacional de Empleo 1991, México, INEGI; INEGI-STPS [2004], Encuesta Nacional de Empleo 2004, México, INEGI.

recesión de 1994-1995. Las tasas de desempleo abierto en los años de análisis son ligeramente mayores para las mujeres; por edad y escolaridad son muy diferentes.

Durante el periodo, fueron crecientes las dificultades de los jóvenes para encontrar empleo. El mayor desempleo, y de manera creciente, afecta a los jóvenes de 15 a 19 años, seguido por la población de 20 a 24 años; en ambos casos las tasas de desempleo son bastante mayores para mujeres.

En el amplio rango de 15 a 39 años, las tasas de desempleo son mayores para las mujeres que para los hombres; pero de los 40 años en adelante el desempleo afecta más a los hombres, sobre todo entre 50 y 54 años, quienes en las zonas urbanas triplicaron su cifra durante el periodo, y en 2004, triplicaron la tasa de las mujeres. Este comportamiento se explica por la menor resistencia de las mujeres a aceptar cualquier tipo de empleo.

En estas cifras se observa una clara discriminación laboral hacia los más jóvenes (y los hombres de 50 a 54 años), combinada con una fuerte segregación genérica, tendencia que también se presenta en gran parte de los países.

El fuerte crecimiento del desempleo de los varones de 50 a 54 años, es muy probable que esté asociado a los hombres jubilados voluntarios (el requisito para la jubilación es haber acumulado 25 años como cotizantes en los esquemas de seguridad social vigente) y no voluntarios (se ha vuelto una práctica común entre los empleadores recurrir a la jubilación involuntaria), y puesto que en México la mayor parte de los jubilados recibe ingresos muy reducidos, estos individuos maduros buscan otras fuentes de ingresos complementarios.

Por nivel de instrucción, el desempleo afecta menos a los menos escolarizados y es mayor para hombres que para mujeres; la mayor tasa de desempleo de hombres y mujeres corresponde a quienes estudiaron una carrera profesional de nivel medio y preparatoria (estudios intermedios entre universidad y estudios básicos), en mucho mayor medida para las mujeres; y los que estudiaron carreras profesionales. Los profesionistas tienen una alta tasa de desempleo (3.7) aunque menor a los anteriores; la proporción es similar entre hombres y mujeres.

Como ya se dijo, esta mayor tasa de desocupación se debe al hecho de que por lo general los más escolarizados tienen mayor capacidad para financiar periodos mayores de desocupación. Aun así, la escasa generación de empleo ha determinado que muchos universitarios acepten empleos que no corresponden a sus estudios y/o expectativas.

La duración del desempleo en México se mide por semanas; en los países desarrollados, por meses. El desempleo de larga duración en México se establece en 13 semanas y más; en países desarrollados el paro de larga duración se establece en un año. De nuevo la explicación es la imposibilidad de mantenerse desempleado, a falta de seguro de desempleo.

La duración del desempleo que es más común en México, y de manera creciente, es el de una a cuatro semanas; éste es el llamado desempleo friccional, es decir, el tiempo en que alguien permanece desempleado mientras cambia de un puesto de trabajo a otro (véase el cuadro 30). El desempleo de mayor duración que establecen las estadísticas en México, es de 13 y más semanas. Éste fue muy alto en 1995, cuando se presentó una profunda recesión que afectó a 28% de la población; posteriormente disminuyó hasta 18%, en 2004. El desempleo de los niveles intermedios de duración se redujo durante el periodo.

El desempleo de una a cuatro semanas afecta más a las mujeres (61%) que a varones (58%); en los demás rangos de duración afecta menos a mujeres que a hombres, lo que revela, entre otras cosas, que las mujeres no permanecen mucho tiempo desempleadas. Esto tiene dos explicaciones, que son menos renuentes a aceptar cualquier trabajo, o que los empleadores tienen cierta preferencia por emplear mujeres.

El conjunto de las características del desempleo por edad y escolaridad refuerza la observación hecha acerca de que son los más jóvenes de mayor nivel educativo quienes padecen en mayor medida el desempleo, y que la corta duración de éste indica el periodo de cambio de un trabajo a otro. Para este reducido grupo que puede permanecer en condición de desempleo, el desempleo friccional es creciente, lo que puede significar que las condiciones laborales de quienes encuentran trabajo no son las

esperadas o son de mala calidad; de ahí los continuos cambios de trabajo.

INACTIVOS DISPONIBLES Y TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL INVOLUNTARIOS

Desde 1987, la OIT incluye, como complemento a las tasas de desempleo, a los trabajadores desanimados (disponibles) cuya magnitud ha ido creciendo por la escasa generación de empleos de buena calidad, en virtud de lo cual deciden dejar de buscar empleo. Asimismo, esa institución incluye a los trabajadores que laboran por tiempo parcial involuntarios, puesto que el tiempo parcial fue un tipo de empleo al que recurrían jóvenes y mujeres con responsabilidades familiares; sin embargo, en las últimas décadas, el mercado laboral ha ido imponiendo jornadas reducidas que se aceptan de manera involuntaria al no haber otras oportunidades laborales.

De acuerdo con lo anterior, desde 1987 la ENE incorpora al cálculo tradicional de Tasas de Desempleo Abierto, el de PEI disponible más los individuos que por primera vez buscan trabajo; ésta es la tasa de desempleo abierto alternativa (TDAA). Ocupados con jornada laboral menor de 35 horas semanales “por razones de mercado” (TPI), que sería el equivalente a razones involuntarias.

La tasa de desempleo abierto alternativa, como es “natural”, afecta más a las mujeres debido a la restricción real o no de las responsabilidades familiares; según la ENE, esta condición laboral refleja la “proximidad entre actividad e inactividad”, es decir, la población que entra y sale de la fuerza laboral. Por lo general, se presenta después de haber transitado por una condición de desempleo, “siendo las mujeres más propensas a dicho proceder”. En efecto, dicha tasa afecta más a las mujeres; sin embargo, es notable su reducción a nivel nacional, de 10.6 en 1991 a 4.5 en 2004. En las zonas urbanas, la TDAA para las mujeres es menor y se redujo marginalmente durante el periodo, y aumentó muy poco para los hombres.

Si agregamos los ocupados que laboran menos de 35 horas a la semana por motivos ajenos a su voluntad y relacionados con el contexto económico, como la caída de la demanda, carencia de capital de trabajo, problemas de suministros, etc., a nivel nacional las tasas disminuyeron de 6.8 a 5.9 durante el periodo; por sexos, destaca la fuerte reducción de la tasa femenina (de 7.8 a 5.6) (véase el cuadro 31). Este indicador disminuyó a nivel nacional y se incrementó en las zonas urbanas.

En realidad, el comportamiento de este indicador durante el periodo no es representativo, ya que no es un indicador de tendencia, pues la reducción de jornadas laborales obedece a condiciones de mercado: se reduce cuando la demanda disminuye y viceversa; tiene entonces un proceder cíclico. Asimismo, ese indicador es más representativo en las zonas urbanas que en las rurales.

Además de las “razones de mercado” existen otras para aceptar jornadas reducidas: pueden ser los únicos trabajos disponibles; también influyen las condiciones familiares y otras no tomadas en cuenta en las estadísticas.

SUBOCUPACIÓN, TRABAJO MARGINAL Y CONDICIONES CRÍTICAS DE OCUPACIÓN

Hasta 2004, las estadísticas nacionales no consideraban la figura de subempleo con ese nombre, sino que cuantificaban una amplia gama de situaciones de empleo eventual, marginal, etc., al considerar que los individuos “ensayan diversas estrategias de supervivencia” en vez de permanecer desempleados. Sin embargo, opinamos que esos trabajadores también podrían ser considerados como subempleados, ya que realizan alguna actividad de carácter mercantil para allegarse ingresos para su subsistencia.

A continuación se presenta cada una de esas situaciones, siguiendo la forma en que aparece dicha información.

La ENOE define las tasas de subocupación como: “el porcentaje de la población ocupada que tienen la necesidad y disponibilidad

de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite” [INEGI, 2005a].

Se refiere a la población que ha trabajado jornadas menores a 35 horas, a más de 35, pero menores a los horarios habituales, así como los ocupados que se encuentran en paro técnico y a los que regresaron a laborar; en todos los casos por razones ajenas a su voluntad, es decir, por razones de mercado y por una caída en el ritmo de actividad. A lo anterior, se añaden los trabajadores que buscan aumentar su jornada para obtener más ingresos.

Ya se mencionó que esta información empieza en 2005, por lo que no es posible hacer un análisis comparativo temporal. Sin embargo, se ha querido presentarlo para diferenciar el concepto que la ENOE tiene del subempleo, de los conceptos de otras condiciones de ocupación. Vale la pena advertir que esta condición de subempleo es una nueva figura en el mundo laboral, en la que el trabajo se adapta a las nuevas realidades de la producción; es decir, la adaptación de la oferta de productos o servicios, a las condiciones de la demanda.

En 2005, 7.5% de los ocupados estaban en condiciones de subocupación (8% hombres y 6% mujeres); de las seis condiciones de subempleo, la que más afecta a los ocupados es la que relaciona jornadas reducidas con necesidad de mayores ingresos, en proporciones parecidas para hombres y para mujeres. Le siguen en importancia, los ocupados que han reducido sus jornadas “por una caída en el ritmo de su actividad”; esto afecta más a mujeres (47%) que a hombres (36%) (véase el cuadro 32).

De la amplia gama de situaciones de empleo eventual y marginal de los individuos que “ensayan diversas estrategias de supervivencia” en vez de permanecer desempleados, la ENOE denomina tasas complementarias al desempleo que son alternativas a los términos restrictivos que definen al desempleo, esto es, “búsqueda de empleo en la semana de referencia”.

Se elaboran seis indicadores de “situación”, descritos en el capítulo 1, de los cuales ya se habló de la tasa de desempleo abierto alternativa (TDAA) y de la tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1). A éstas se añaden otras seis: ocupados con ingresos insuficientes (TIID), ocupados que trabajan de una a 15 horas

a la semana; ocupados menos de 35 horas por razones involuntarias, más razones voluntarias (ausentismo) y personales involuntarias (salud) y ocupados con ingresos inferiores al mínimo (véase cuadro 33).

La ENOE proporciona otras tasas que no relaciona con el desempleo pero que, como su nombre lo indica, corresponden a condiciones críticas de ocupación (tasa de condiciones críticas de ocupación, TCCO), ocupación ambulante, y desde luego, el sector no estructurado. La primera incluye a los ocupados que laboran menos de 35 horas y que perciben ingresos inferiores al salario mínimo, más los que laboran más de 48 horas y que perciben entre uno y dos salarios mínimos. Esa última tasa es considerada la más importante de los indicadores de “situación”.

A estas condiciones de situación, la ENOE añade las tasas llamadas de “comportamiento”, mencionadas ya en el primer capítulo, que cuantifican a los desocupados más los individuos que ejercen una real presión sobre el mercado de trabajo: la tasa de presión efectiva económica (TPEE) a la que a los desempleados se añaden los ocupados que buscan un empleo adicional, lo que significa mayor competencia a los desempleados abiertos, ya que su intención no es abandonar el empleo actual, sino conseguir uno extra; la tasa de presión efectiva preferencial (TPEP), los que buscan trabajo para abandonar el actual; y la tasa de presión general (TPRG), a la que se añaden los ocupados que han realizado una búsqueda activa de trabajo en el periodo de referencia.

De estos indicadores, los más significativos para las mujeres son los que corresponden a lo que el INEGI denomina de “situación”, calificativo con fuerte sesgo de género, que en términos amplios relaciona una proximidad entre actividad e inactividad; es decir, la población que entra y sale de la fuerza laboral, siendo las mujeres más propensas a dicho comportamiento.

Así lo demuestran tanto a nivel nacional como en las zonas urbanas, las tasas de desempleo abierto alternativas (TDAA) que se mencionaron anteriormente, los ocupados con ingresos insuficientes (TIID), cuya tasa para las mujeres duplica a la de los hombres. En 2004 afectaron a 20% de la PEA femenina total y en las ciudades, a 15% (véase el cuadro 33).

Los ocupados menos de 15 horas a la semana (TOPD1) también afectan más a las mujeres; la tasa es creciente para ambos sexos, pero la de las mujeres duplica a la de los varones. Ambas tasas reflejan condiciones de marginalidad de sus trabajadores, y tal vez por ello sean consideradas las menos trascendentes en la evaluación de las condiciones ocupacionales.

Las tasas que más afectan a los varones son las relacionadas con el “comportamiento”, es decir, las que ubican la presión que ejercen los individuos en el mercado de trabajo (véase el cuadro 32).

Todos los indicadores tienen un comportamiento similar en zonas urbanas y rurales, a excepción de los ocupados que buscan trabajo, cuyo comportamiento es diferente; es decir, disminuyeron a nivel nacional y se incrementaron en las zonas urbanas, lo que refleja de manera indirecta la emigración de trabajadores del campo a otros países, y en menor medida, a ciudades del propio país en las que encuentran ocupaciones insatisfactorias.

Si bien la mayoría de estos indicadores muestran el trabajo marginal de parte importante de la población, sobre todo del trabajo femenino, al calificarla de “situación”, de manera indirecta la consideran como normal para el mundo laboral en México, aunque afecte a más de 20% de la PEA femenina con ingresos ínfimos o a 13% de mujeres con horarios minúsculos. Tal condición de marginalidad refleja, como se vio anteriormente, la construcción social de género, pues se acepta que la principal actividad femenina es la del hogar, por lo que su trabajo mercantil de sólo algunas horas es socialmente aceptable al no interferir con sus actividades domésticas; asimismo, es aceptable que ganen salarios ínfimos, ya que éstos sólo “complementan” el ingreso masculino.

La circunstancia más delicada de ocupación es la llamada tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO) que incluye a la población que trabaja más de 48 horas y sólo percibe uno o dos salarios mínimos (SM), así como a aquella que trabaja más de 35 horas, es decir, turnos normales e incluso más largos, y gana menos de un SM. Estas condiciones, si bien disminuyeron para ambos sexos durante el periodo, en 2004 aún representaban 16% de los ocupados a nivel nacional y 9% en las zonas urbanas. Dichas condiciones significan una explotación real de una proporción importante de

la población ocupada (16%) y si bien afectan más a los hombres, la diferencia no es tan significativa: 17% de la PEA masculina y 13% de la femenina. A estas condiciones es conveniente añadir las tasas de trabajadores ambulantes, que a diferencia de las anteriores, aumentaron durante el periodo casi al doble, pero especialmente para las mujeres (véase el cuadro 34).

En suma, más de la mitad de la PEA labora en condiciones muy desfavorables; 26% pueden considerarse trabajadores irregulares y/o esporádicos dados sus bajos salarios y sus reducidas jornadas de trabajo, esta condición afecta a 35% de la PEA femenina y a 22% de la masculina. Otro 16% se encuentra en condiciones críticas de ocupación (17% hombres y 13% mujeres), es decir jornadas “normales” y jornadas extraordinarias con ingresos insuficientes. De éstos, algunos laboran en el sector no estructurado pero otros no, ya que los porcentajes no se corresponden con 26.5% que está en el sector no estructurado (27% hombres y 26% mujeres).

Es decir, 48% de la PEA labora en muy malas condiciones; sin embargo, esta proporción no es tan significativa, según la ENOE, ya que estos trabajadores son pasivos porque no presionan sobre el mercado de trabajo; en cambio sí son importantes, activos, 6% de trabajadores que ejercen presión sobre el mercado de trabajo (véase el cuadro 34).

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJADORES INFORMALES

Para concluir la exposición de la diversidad de formas de ocupación de los y las mexicanas, que rebasan la sola presencia de la economía informal, se dedica este apartado a analizar algunas de las características relevantes de los trabajadores de la economía no estructurada o informal, cuyo monto y sectores de actividad se presentaron en el capítulo 4.

Como se vio en ese capítulo, entre 1995 y 2003, alrededor de un cuarto de la población ocupada trabaja en el sector informal; en ese periodo bajó la proporción de mujeres y aumentó la de varones.

En el sector no estructurado laboran hombres y mujeres de todas las edades. Por su monto y constante tendencia ascendente

durante el periodo, los más numerosos son los hombres y las mujeres de 30 a 39 años y los hombres de 50 años y más, con menor proporción pero la misma tendencia. Muy probablemente estos trabajadores han sido y serán los que conformen de manera sistemática al sector no estructurado. Si bien en todas las edades y sexos hay un crecimiento mayor o menor, la excepción son los/las jóvenes de 12 a 19 años, quienes a partir de 1998 reducen de manera importante su participación, quizá porque ésta es sólo una forma de iniciarse en el mundo laboral, o lo hacen mientras realizan sus estudios básicos, o colaboran de manera temporal en el negocio familiar.

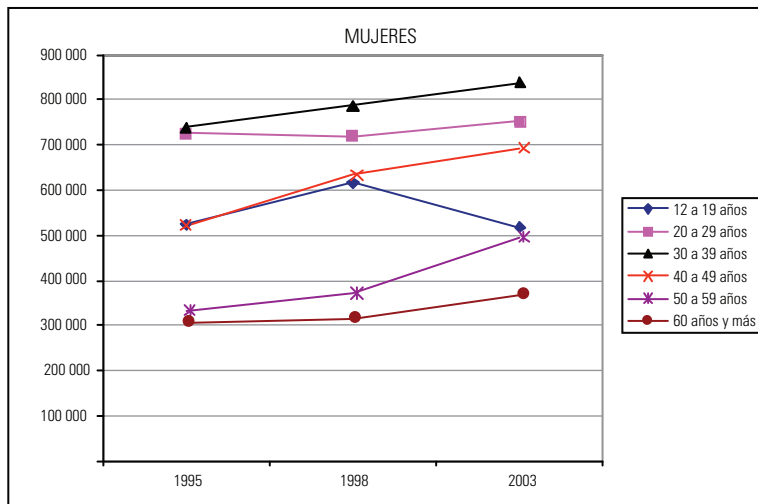
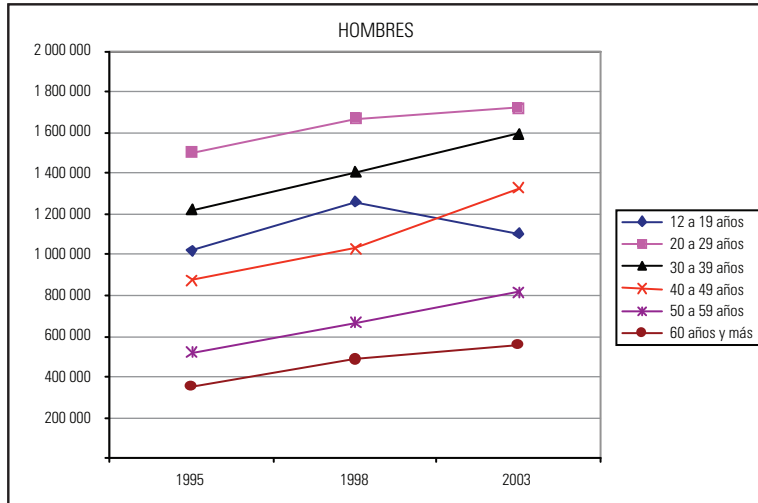
A partir de 1998, todos los trabajadores de más de 19 años aumentaron, sobre todo los varones de 40 a 49 años, lo que quizá se debe a la pérdida de empleo de varones maduros, cuyas expectativas de empleo se reducen de manera considerable ante una demanda laboral restrictiva por la edad.

También a partir de 1998 destaca el fuerte aumento de mujeres de 50 y 59 años y, aunque en menor proporción, de 60 y más, mujeres que han rebasado el periodo reproductivo y han disminuido sus responsabilidades familiares, y que por su edad tienen mínimas posibilidades de acceder a otros trabajos, pero denotan también las necesidades monetarias de buena parte de la población.

Por condición civil, la mayoría son hombres jefes de familia (con índice de masculinización de 7.5) e hijos. Las mujeres son en gran mayoría cónyuges (con una proporción de casi 16 mujeres por cada varón), con un crecimiento acelerado de madres de dos a tres hijos y en menor proporción, de las que tienen entre cuatro y cinco hijos. Destaca la reducción de mujeres sin hijos, coincidiendo con la reducción de mujeres de 12 a 19 años (véanse la gráfica 4 y los cuadros 35 y 36).

Se puede concluir que hay un grupo de trabajadores de uno y otro sexo de 30 a 39 años y, de varones de 50 a 59 años, que suponemos son aquellos que no fincan sus expectativas en el mercado formal. A partir de 1998 ingresan a dicho sector hombres y mujeres maduros y en edad avanzada, muy probablemente por las mayores limitaciones de edad que se presentan en el sector formal, así como por las fuertes carencias de ingresos.

GRÁFICA 4. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 1995, 1998 Y 2003



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI [2004c], *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI.

CUADRO 35. POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR SEXO Y ESTADO CONYUGAL 1995-2003 (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

Sexo y estado conyugal	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<i>Total</i>	8 639 755	8 851 383	9 257 477	9 960 929	9 873 832	9 920 512	10 032 151	10 535 378	10 787 601
Soltero(a)	34.4	35.9	35.7	35.4	34.5	32.9	32.7	32.6	31.7
Casado(a) o unido(a)	58.1	57.3	57.4	57.6	58.0	59.5	59.7	60.3	60.3
Viudo(a), divorciado(a) y separado(a)	7.3	6.8	6.9	7.0	7.4	7.5	7.6	7.2	8.0
NE	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Hombres	63.6	67.5	63.3	65.4	65.8	65.9	65.0	65.3	66.0
Soltero	35.9	37.5	37.3	36.6	35.9	34.4	33.8	33.3	32.3
Casado o unido	60.7	59.1	59.4	59.9	60.1	61.6	62.2	62.8	63.5
Viudo, divorciado y separado	3.2	3.3	3.3	3.5	3.8	3.9	4.2	3.9	4.2
NE	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Mujeres	36.4	32.5	36.7	34.6	34.2	34.1	35.0	34.7	34.0
Soltera	31.7	32.6	33.0	33.1	31.8	30.1	30.6	31.1	30.6
Casada o unida	53.6	53.4	53.9	53.2	54.0	55.4	55.4	55.5	54.1
Viuda, divorciada y separada	14.5	14.0	13.1	13.6	14.1	14.3	14.0	13.3	15.3
NE	0.2	0.0	0.1	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI [2004c], *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI.

CUADRO 36. MUJERES OCUPADAS EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR NÚMERO DE HIJOS 1995-2003 (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

Número de hijos(as)	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
<i>Total</i>	3 148 759	2 873 206	3 399 478	3 444 387	3 380 312	3 387 163	3 511 695	3 653 485	3 663 251
Sin hijos(as)	30.4	31.9	31.8	32.3	30.3	29.2	29.1	29.4	28.7
1 hijo(a)	8.9	8.9	9.2	9.4	9.8	9.9	10.3	9.9	9.5
2 a 3 hijos(as)	24.3	25.4	26.2	25.8	26.9	26.7	27.3	29.2	30.2
4 a 5 hijos(as)	16.2	15.8	15.2	15.8	16.0	16.4	16.1	16.0	16.1
6 y más hijos(as)	19.8	17.8	17.1	16.4	16.7	17.2	17.2	15.6	15.5
NE	0.5	0.2	0.5	0.3	0.3	0.5	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI [2004c], *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI.



6. DETERIORO DE LA CALIDAD DEL TRABAJO DE HOMBRES Y MUJERES EN MÉXICO

En las últimas décadas ha aumentado el número de trabajadores, que si bien no trabajan en empresas o instituciones informales, sí tienen condiciones propias de ese tipo de trabajo, pues son asalariados que carecen de seguridad social, de prestaciones laborales y de contrato (o se les otorgan contratos temporales); reciben ingresos bajos y tienen jornadas reducidas o extraordinarias; a estos trabajadores se les podría denominar informales dentro de la economía formal, o como dicen las propias estadísticas nacionales, son trabajadores que “mantienen una relación informal”.

A este tipo de trabajadores hay que añadir los trabajadores por cuenta propia y otras formas de trabajo precario. La presencia de estos trabajadores tiene consecuencias negativas en el ritmo de crecimiento, en la productividad y en la recaudación fiscal; además, favorece el crecimiento del trabajo irregular y las prácticas que refuerzan los bajos ingresos y la inseguridad de los trabajadores del sector formal.

A este efecto perverso habría que agregar otros procesos más recientes que contribuyen al deterioro creciente de las condiciones laborales: la aparición de nuevas actividades de baja calidad (como las derivadas de la subcontratación y el trabajo a domicilio, provenientes de prácticas empresariales nacionales y transnacionales; los *call centers*; el trabajo en pequeñas empresas derivado de la proliferación de franquicias, etc.), y el deterioro de buenos trabajos previos, como lo fueron los de la industria manufacturera, los de servicios bancarios, servicios públicos de salud y educación.

[177]

Estos procesos han provocado el deterioro del trabajo asalariado, como lo sugiere el Proyecto ESOPE [ESOPE Project, 2004].

En este proceso de deterioro que coincide con el arribo masivo de mujeres al trabajo mercantil ¿cuál es el papel que han desempeñado éstas?; la mayor cantidad de mujeres en el trabajo mercantil ¿ha incrementado la competencia con los varones, y con ello ha contribuido a la baja de las condiciones laborales?; ¿o será que las malas condiciones laborales han aprovechado el trabajo femenino?; ¿o simplemente las mujeres trabajadoras pasaron a formar parte de un mercado de trabajo que de cualquier manera ya estaba deteriorado? La respuesta no es simple ni única; en este capítulo se intenta responder a estos cuestionamientos.

DETERIORO DE LAS CONDICIONES LABORALES EN MÉXICO

La característica fundamental que define a los trabajadores del sector no estructurado es que carecen de contrato o tienen uno verbal y, además, no tienen seguridad social. Nos hemos percatado, en este estudio, que el deterioro laboral en México se debe entre otros factores, a que las prácticas de la economía informal se han trasladado hacia muchos puestos de trabajo del sector formal, tema que se amplía a continuación.

Los tipos de contrato

El tipo de contrato y el goce de seguridad social y prestaciones laborales son los indicadores más importantes que definen la calidad de los empleos; sin embargo, de nuevo las estadísticas del trabajo en México presentan información sobre el tipo de contrato a partir de 1996, lo que impide realizar un análisis más amplio.

En el cuadro 37 se resumen algunas de las condiciones más relevantes que caracterizan la mala calidad de los trabajos en el periodo. Ahí se aprecia el desarrollo de los tipos de contrato: el escrito y el verbal. Si bien los asalariados con contrato escrito han aumentado desde 1996 y la mayoría de los trabajadores cuentan

con uno, en 2004 esa mayoría incluía sólo a 56% de la población asalariada total.

Por género, las mujeres que laboran con contrato escrito son 60%; los hombres fueron menos (46%). Sin embargo, en términos de crecimiento, las mujeres contratadas crecieron de manera marginal, y las sin contrato disminuyeron también marginalmente, así que podríamos afirmar que ambos procesos se mantuvieron estancados. La contratación entre los hombres fue mayor y disminuyó la proporción de quienes laboran sin contrato (cuadro 37).

Por sectores económicos, se puede constatar que casi todos los trabajadores tienen contrato escrito en los sectores de actividad en donde la presencia estatal es fuerte: minería, electricidad, servicios médicos, educación y esparcimiento, comunicaciones, y desde luego, gobierno.

En cambio, en servicios domésticos y construcción casi todos los trabajadores tienen contrato verbal; en comercio minorista y en transportes, más de la mitad. Sin embargo, en casi todos los sectores existen trabajadores sin contrato.

Como el monto de trabajadores en el sector no estructurado fue de 26% en 2003, y la proporción de asalariados sin contrato, de 44%, cabe inferir *grosso modo* que 18% de trabajadores del sector formal laboran sin contrato.

Seguridad social y prestaciones

Otro de los pilares en que se funda la buena calidad de los empleos es el sistema de seguridad social, que abarca no sólo las posibilidades de una jubilación para el trabajador, sino la protección a su familia. Conviene iniciar este apartado haciendo una exposición general del sistema de seguridad social en México y de las principales modificaciones de que ha sido objeto.

El sistema de seguridad social en México

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es un régimen obligatorio para los trabajadores formales, y cuenta con cinco

CUADRO 37. MALA CALIDAD DEL TRABAJO* POR SEXO (PARTICIPACIÓN PORCENTUAL)

	1991	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<i>Salarios bajos</i>												
<i>Ocupados que reciben de 1 a 2 SM</i>	35.8	28.5	31.0	31.5	29.3	30.7	30.2	28.6	26.8	24.4	24.6	22.7
Hombres	35.8	28.4	31.4	32.6	31.3	31.6	30.9	28.1	25.8	22.7	22.9	20.5
Mujeres	35.7	28.6	30.2	29.3	25.4	28.8	29.0	29.4	28.8	27.5	27.8	26.8
<i>Ocupados que reciben de 2 a 3 SM</i>	16.0	15.8	14.4	14.5	14.0	14.5	17.1	18.0	18.4	21.5	20.7	21.2
Hombres	16.4	16.8	15.5	15.8	15.1	16.2	18.9	19.7	20.0	23.7	22.8	23.4
Mujeres	15.3	13.6	12.1	11.9	11.8	11.1	13.5	14.7	15.3	17.3	16.6	17.3
<i>Contrato</i>												
<i>Asalariados con contrato escrito**</i>	-	-	-	54.5	53.9	55.3	56.0	56.5	56.6	55.7	55.6	56.2
Hombres	-	-	-	51.9	51.9	53.4	53.6	54.1	54.3	53.2	53.0	54.1
Mujeres	-	-	-	59.9	58.0	59.2	60.6	60.9	60.9	60.2	60.6	60.1
<i>Asalariados con contrato verbal</i>	-	-	-	45.4	46.0	44.6	44.0	43.5	43.4	44.3	44.4	43.8
Hombres	-	-	-	48.0	48.1	46.5	46.4	45.8	45.7	46.8	47.0	45.9
Mujeres	-	-	-	40.1	42.0	40.8	39.3	39.1	39.1	39.8	39.4	39.9
<i>Seguridad social y prestaciones</i>												
<i>Asalariados sin prestaciones sociales¹</i>	30.4	31.5	44.2	45.5	46.0	45.8	46.7	47.4	46.1	47.0	46.9	46.7
Hombres	30.5	31.9	43.8	45.0	45.1	45.3	46.2	46.8	45.9	47.0	47.3	46.9

Mujeres	30.0	30.6	45.5	47.1	48.3	47.0	48.1	48.8	46.6	47.1	46.0	46.3
<i>Jornadas de trabajo</i>												
<i>Ocupados que trabajan menos de 15 horas</i>	5.7	7.1	7.7	6.1	6.5	6.5	5.5	5.4	5.6	5.2	5.4	6.4
Hombres	3.9	4.9	4.9	3.8	3.8	3.9	3.1	3.1	3.3	3.1	3.1	4.0
Mujeres	10.1	12.1	13.6	11.0	12.0	11.5	10.2	9.8	10.0	9.3	9.8	10.9
<i>Ocupados que trabajan de 15 a 34 horas</i>	19.7	19.6	18.9	17.8	17.2	17.3	14.8	17.1	18.1	15.3	17.9	18.6
Hombres	16.5	17.0	15.2	13.9	12.9	13.5	10.5	13.5	14.4	11.2	14.1	15.1
Mujeres	27.1	25.4	26.7	26.0	25.7	24.9	23.3	24.1	25.2	23.0	25.1	25.0
<i>Ocupados que trabajan más de 48 horas</i>	20.4	23.4	26.1	27.4	28.9	23.5	23.8	23.1	21.4	21.3	21.2	22.8
Hombres	23.4	26.9	30.3	32.4	34.2	27.7	28.2	27.3	25.1	25.0	24.5	26.9
Mujeres	13.7	15.4	17.1	16.9	18.4	15.3	15.1	15.0	14.1	14.3	14.7	15.3

* En todos los casos la información excluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

** Incluye a la Población Ocupada Asalariada con contrato escrito y con otro tipo de contrato.

¹ Se refiere a la proporción de la Población Ocupada Asalariada que no recibe prestaciones respecto al total de la Población Ocupada sin Prestaciones.

Fuente: STPS-INEGI, Sistema para la Consulta de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>.

ramos de seguro que se financian con recursos provenientes de los patrones, el Estado y los propios trabajadores. Los ramos de aseguramiento son: a) enfermedades y maternidad; b) riesgos de trabajo; c) invalidez y vida; d) retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

La reforma a la Ley del IMSS de 1995, considerada por los especialistas la reforma más profunda desde 1943, marcada por la crisis económica de 1994-1995, consistió en privatizar el sistema de pensiones y en ampliar la cobertura mediante la inclusión de la población abierta bajo el régimen de voluntariedad.

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cubre a los trabajadores al servicio del Estado y diversos organismos públicos. Los ramos de aseguramiento son los mismos del IMSS, más el otorgamiento de créditos a corto y mediano plazos, fondo de vivienda, tiendas y farmacias de descuento y promoción de descuentos en colegiaturas, cuando los hijos de sus trabajadores estudien en escuelas privadas.

El IMSS cubre 80% de la población trabajadora y sus familias, en tanto el ISSSTE atiende alrededor de 17%. El resto de trabajadores están cubiertos por otras instituciones estatales que protegen a sus propios trabajadores: Petróleos Mexicanos (Pemex), la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

Las prestaciones laborales están contempladas en la Ley Federal del Trabajo, además de las disposiciones y normas obligatorias referentes a la jornada de trabajo, vacaciones anuales pagadas, el establecimiento de un salario mínimo y la obligatoriedad en la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

De 2000 a 2005, la población derechohabiente con respecto de la población total aumentó de 40 a 47%; sin embargo, dicho incremento se debió a la mayor participación de instituciones privadas, aunque proporcionalmente son poco significativas (6%), así como al establecimiento del Seguro Popular (15%); los derechohabientes de este último no lo son por su relación laboral, sino por su nivel de pobreza.

En cambio, en las instituciones públicas se redujo la población derechohabiente, destacando el IMSS (de 81% a 66%) y, en menor medida, el ISSSTE (de 15 a 12 por ciento).

Los trabajadores asegurados

De 1991 a 2004, disminuyó el porcentaje de trabajadores que gozaron de seguridad social y prestaciones; su tasa media de crecimiento fue de 3%. En cambio, los asalariados sin prestaciones crecieron de manera notable, de 33% a 41%, a una tasa de 5% anual. Existen otras dos modalidades de menor significación cuantitativa pero que presentan una tasa ascendente (3.5%): trabajadores que reciben algún tipo de prestación, pero que no gozan de Seguridad Social; y trabajadores que sólo tienen seguridad social, modalidad que va en descenso (véase el cuadro 38).

Por sexo, las mujeres con seguridad social y prestaciones representan mayor porcentaje que los varones; pero su TMCA fue la mitad (3%) de la tasa de las que no gozan de prestaciones (6%), lo que significa que en este periodo las mujeres accedieron al trabajo en peores condiciones que los varones.

Los trabajadores con prestaciones y seguridad social han tendido a disminuir aun en aquellas ramas que tradicionalmente las otorgaban, como la manufactura y los servicios profesionales y financieros; en 2004, primero se redujo la proporción de trabajadores con seguridad social a 53% la minería y el segundo rubro a 56%. Los trabajadores de ambos sectores han iniciado un proceso de deterioro laboral.

Restaurantes y hoteles, pero sobre todo comercio, han sido los sectores en los que la mayoría de los empleos son de mala calidad; en aquéllos, sólo 39% de sus trabajadores tiene seguridad social y, en comercio, sólo 25% (véase el cuadro 38).

Si en 2003 los trabajadores informales fueron 26%, mientras que 47% de asalariados totales no goza de seguridad social, cabe suponer que 21% de los trabajadores del sector formal laboraban sin los beneficios de la seguridad social. Si otro 17% trabaja sin contrato, se puede calcular que entre 17 y 21% de los trabajadores “mantiene una relación informal” con empresas del sector formal.

Por sexo, estos mismos cálculos aproximados indican que entre 19 y 20% de los hombres y entre 14 y 20% de las mujeres, mantienen una relación laboral informal en algunas empresas del sector formal.

Cuadro 38. TMCA DE LA POBLACIÓN ASALARIADA¹ SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES

	Total	Sin prestaciones	Seguridad social y otras prestaciones	Seguridad social	No tiene seguridad social pero sí otras prestaciones	NE
1991-2004						
Total	3.5	5.1	3.1	-6.6	3.5	-11.4
Hombres	3.4	4.6	3.1	-7.3	3.7	-12.4
Mujeres	3.8	6.3	3.0	-4.9	3.2	-7.9
1998-2004						
Total	2.1	2.6	2.1	-8.9	2.6	-9.6
Hombres	1.8	2.2	1.8	-10.2	3.3	-12.4
Mujeres	2.7	3.5	2.5	-5.6	1.8	1.5

¹ Se refiere a la Población Ocupada Asalariada, excluyendo a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuentes: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, México, INEGI (varios años consultados 1991); INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la Base de Datos de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>.

Deterioro salarial y economía informal

Este apartado pretende mostrar que en cuestión de salarios el sector informal no difiere mucho del formal; no obstante, los ingresos no pecuniarios de los trabajadores formales (seguridad social y prestaciones), es probable que sí constituyan una diferencia a favor de los ingresos formalmente contratados.

Deterioro salarial

Desde que se instauró el salario mínimo, aumentó ligeramente su poder adquisitivo, pero el incremento más relevante fue en el periodo 1960-1977, cuando creció a una TMCA de 4.8%. Entre 1977 y 1980 (durante el auge petrolero), el poder adquisitivo disminuyó, aunque conservó una tasa de 3.3 por ciento.

A partir de la década de los años ochenta, el poder adquisitivo del salario cayó en gran medida y de forma continua; concretamente, 39% de 1990 a 2005.

La distribución de trabajadores por rango de salarios mínimos, que es como se presenta en la ENE y en la ENOE, muestra que la gran mayoría de los trabajadores se ubican en los niveles más bajos, pues alrededor de la mitad de la población gana entre uno y tres SM, aunque su distribución por sectores de actividad varía.

Los trabajadores de la industria manufacturera fueron un sector privilegiado hasta que estalló la crisis de 1982; a partir de entonces, sus condiciones se han deteriorado. De 1990 a 1997, las remuneraciones medias en la manufactura perdieron 13% de su valor, después se recuperaron lentamente hasta 2005 cuando su valor real fue 5.7% superior al de 1990. En remuneraciones medias, tenemos que en 1990 equivalían a 5.7 SM y en 2004, a 9 SM. Un dato más ilustrativo: en 2004, más de 70% de los ocupados en manufacturas ganaban menos del salario promedio manufacturero; en términos relativos fueron 76% de los hombres ocupados y 63% de las mujeres.

En suma, en los 13 años analizados, hay un claro deterioro de las condiciones de los trabajadores en las manufacturas: aumentan

los trabajadores sin contrato, disminuyen los trabajadores asegurados y privan los bajos salarios.

Ya se vio que el sector manufacturero presenta altas tasas de crecimiento laboral, sobre todo de trabajo femenino, pero que su mayor TMCA es en trabajo no asalariado, poco menos como asalariadas; asimismo presenta una alta proporción de trabajadoras que perciben menos del salario mínimo e incluso sin remuneración. Estos elementos indican un entrelazamiento de trabajos de sobrevivencia, por lo general informales, debidos a las prácticas de subcontratación y aun de trabajo a domicilio; pero también dentro del trabajo considerado más formal es evidente el deterioro.

En comercio, los trabajadores reciben remuneraciones promedio más bajas que en manufacturas. En 1990, el promedio fue equivalente a 3.2 SM; en 2004, a 5.2 SM. Entre el comercio mayorista y el minorista existen fuertes diferencias salariales, que además se acentuaron durante el periodo; en 2004 en el primero se percibían 6.5 SM, en el segundo, 4.8 salarios mínimos.

Gran parte de quienes trabajan en comercio reciben menos del salario promedio; en 2004, 58%. Pero a diferencia de las manufacturas, estos bajos salarios afectaron más a los hombres (65%) que a las mujeres (59%). Esta aparente mejor situación de ingresos de las trabajadoras se ve atenuada por la gran cantidad de mujeres (23%) que ganan menos de un salario mínimo y por 20% de trabajadoras que no perciben remuneración, que más que duplica a la proporción de varones (8 por ciento).

En restaurantes y hoteles, los ingresos también son muy bajos; 56% sólo perciben de 1 a 3 SM (54% mujeres y 59% hombres) y sólo 15% gana de 3 a 5 SM. Comercio es el sector que tiene más trabajadores sin pago (9%) y casi 8% percibe menos del salario mínimo.

Los trabajadores en servicios financieros y profesionales tienen mejores condiciones laborales que en los tres sectores anteriores; sin embargo, tampoco son muy favorables. En 2004, 21% ganaba de 3 a 5 SM, que pueden considerarse como ingresos medios (21.3% hombres y 21.8% mujeres); si bien mejoraron sus ingresos en términos generales, todavía en 2004, 39.5% ganaba de 1 a 3 SM

(37% hombres y 43% mujeres). En los ingresos mayores es en donde se presenta una mayor segregación, ya que el porcentaje de hombres triplica al de las mujeres. Pese a ser un sector considerado como formal, más de 4% percibe menos de 1 SM y sólo 56% tienen seguridad social.

Los ingresos de los trabajadores en servicios médicos, educativos y recreativos son relativamente mejores que en el sector financiero; 33% perciben de 3 a 5 SM y 20%, de 5 a 10 SM, que es la mayor proporción de trabajadores en este rango de ingresos de todos los demás sectores. En los rangos de ingresos menores a 5 SM es mayor el porcentaje de mujeres, mientras que en los mayores ingresos la mayoría son hombres. Aunque la mayoría de sus trabajadores tienen Seguro Social, durante el periodo la proporción disminuyó de 75 a 73 por ciento.

Como se vio en el capítulo 4, en servicios diversos, casi 80% de las asalariadas se desempeñan en servicios domésticos y 66% de los hombres, en servicios de reparación. El mayor porcentaje de sus trabajadores gana de 1 a 3 SM, en proporciones parecidas a las que se presentan en manufacturas y en comercio; pero a diferencia de éstos, casi 20% perciben de 3 a 5 SM, proporción mayor que en comercio (14%) y manufacturas (16%). También a diferencia de esos sectores, se presentan menores porcentajes de trabajadores sin remuneración (6.6%) y sin pago (4.8 por ciento).

En cambio, 65% de sus trabajadores no gozan de seguridad social, de donde se infiere que la mayoría de los trabajadores de servicios diversos son por cuenta propia, trabajadores informales y trabajadores familiares.

Ingresos de los trabajadores del sector informal

En este apartado se analiza el comportamiento de los ingresos de los trabajadores del sector informal (medianos, por ocupación y sexos), posteriormente se les ubicará o se compararán sus ingresos con los de los trabajadores formales. Entre 1995 y 2003 el ingreso mediano por hora de los trabajadores del sector informal pasó de 4.20 pesos a 13.30 pesos por hora, lo que equivale a poco más de dos salarios mínimos.

La dispersión de salarios por sectores de actividad es relativamente amplia. Los mayores ingresos los perciben los trabajadores de la construcción y los de servicios comunales, sociales y personales; los más mal pagados son los de manufacturas, comercio y restaurantes (véase el cuadro 39).

Como se verá más adelante, el diferencial de ingresos por género es mayor al que se presenta a nivel global; tal discriminación salarial tiene varias explicaciones, destacando la fuerte y progresiva participación de mujeres esposas y madres, que son vistas más que como trabajadoras, como colaboradoras al ingreso familiar; también se debe a la falta de regulación laboral que caracteriza a la economía informal.

La mayor disparidad de ingresos por género se presenta en la manufactura. Durante el periodo de estudio, el diferencial se incrementó, de -13% a -40%. Como se vio anteriormente, es en este sector en el que las mujeres son mayoría, habiéndose incrementado su participación en 35%. De tales datos se deduce que estas mujeres trabajan a domicilio y en pequeños talleres familiares, en muchos casos derivaciones de la subcontratación, cuya permanencia y crecimiento en dichas actividades influye en la baja salarial de la fuerza de trabajo en manufactura, y también en la creciente discriminación salarial.

Otros sectores en los que hay un alto porcentaje de trabajadores informales son comercio y restaurantes y hoteles. Allí, el diferencial de ingresos disminuyó de -27% a -21% (véase el cuadro 39), debido a que los trabajadores y trabajadoras ganan menos.

Por ocupación, las diferencias de ingresos son más acentuadas; los administradores ganan 40.7 pesos en promedio, más de cuatro veces lo que los vendedores y dependientes (10 pesos).

Para poder comparar los ingresos de los trabajadores del sector no estructurado con el resto de los trabajadores se realizó un cálculo aproximado para convertir el ingreso mediano por hora en salarios mínimos; esto es, se relacionaron los ingresos por hora con el promedio de horas trabajadas por cada sexo, en el sector informal.

El promedio de ingresos del sector no estructurado es de 2.5 SM para los hombres y 1.3 SM para las mujeres. Aun con las impre-

CUADRO 39. INGRESO MEDIANO POR HORA DE LOS OCUPADOS EN EL SECTOR NO ESTRUCTURADO POR SEXO Y GRANDES DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1995-2003

<i>Sexo y grandes divisiones de actividad económica</i>	<i>1995</i>	<i>1998</i>	<i>2003</i>
<i>Total</i>	<i>4.21</i>	<i>6.43</i>	<i>13.29</i>
Industria manufacturera	4.17	6.00	11.25
Construcción	4.55	6.67	15.00
Comercio, restaurantes y hoteles	3.74	6.00	11.90
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.38	7.14	12.77
Alquiler de inmuebles y otros servicios financieros	NS	NS	NS
Servicios comunales, sociales y personales	5.00	7.50	15.50
<i>Hombres</i>	<i>4.55</i>	<i>6.67</i>	<i>14.55</i>
Industria manufacturera	4.17	6.53	13.89
Construcción	4.55	6.67	15.00
Comercio, restaurantes y hoteles	4.29	6.25	12.68
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.38	7.14	12.50
Alquiler de inmuebles y otros servicios financieros	NS	NS	NS
Servicios comunales, sociales y personales	5.00	7.35	15.50
<i>Mujeres</i>	<i>3.49</i>	<i>5.09</i>	<i>9.97</i>
Industria manufacturera	3.61	4.98	8.33
Construcción	NS	NS	NS
Comercio, restaurantes y hoteles	3.15	5.23	10.00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	NS	NS	NS
Alquiler de inmuebles y otros servicios financieros	NS	NS	NS
Servicios comunales, sociales y personales	5.00	8.75	16.67

NS: No significativo.

Fuente: INEGI [2004c], *La ocupación en el sector no estructurado en México, 1995-2003*, México, INEGI.

cisiones que ello implica, están en el rango de salarios bajos (1 a 3 SM), que ganan alrededor de 50% de los asalariados.

Si se toma en cuenta que en 2004, 50% de los hombres y 49% de las mujeres ganaban de 1 a 3 SM, y que en el sector informal laboraban 27% y 19% respectivamente, se puede inferir que los trabajadores del sector informal en ese rango de ingresos son 23% de varones y 30% de mujeres, proporción mayor en ambos casos a la del sector formal.

Recapitulando, en 2004 los bajos salarios afectaban a 44% de los trabajadores, proporción que se corresponde con los asalariados sin contrato y casi con el porcentaje de asalariados sin seguridad social ni prestaciones (47 por ciento).

Jornadas laborales: tiempo parcial y tiempo extraordinario

En manufactura, comercio y servicios financieros, hay una clara disminución del porcentaje de ocupados que laboran jornadas de 35 a 48 horas; un muy ligero incremento en servicios médicos y educativos, y uno mayor en restaurantes y hoteles. Aunque la población que trabaja menos de 35 horas disminuyó durante el periodo, la proporción de mujeres es mayor (véase el cuadro 37).

Además de que las mujeres son mayoría, hay fuertes diferencias por edad. La mayoría de los hombres que laboran esas jornadas son jóvenes de 15 a 19 años y hombres de más de 60 años, es decir los hombres más jóvenes y los más viejos; en contraste, la mayoría de las mujeres se concentran en el amplio rango de 30 a 39 años y empiezan a disminuir de manera gradual entre los 40 y los 44 años. Se advierte entonces, una doble segmentación de quienes trabajan jornadas reducidas, una conformada por hombres jóvenes y viejos y otro segmento de mujeres de edades intermedias (30 a 44 años).

En términos generales, puede decirse que es más “normal” que los hombres en esos grupos de edades trabajen jornadas reducidas; por motivos de estudio en el caso de los jóvenes, para complementar los ingresos por jubilación, en los viejos.

Sin embargo, las mujeres se concentran en el amplio rango de 30 a 44 años, justo las edades de crianza y cuidado de los hijos, por

lo que se argumenta que en esas edades a las mujeres les conviene trabajar jornadas cortas para no descuidar sus responsabilidades familiares.

No es posible establecer las causas reales por las que se aceptan jornadas reducidas, pues en las fuentes de información no aparecen suficientemente especificadas y desagregadas. Vale la pena destacar que mientras en 1991 fueron mayoría los varones que trabajaban en jornadas reducidas porque ésa era la jornada normal, a partir de 1998 las mujeres exceden a los varones. Durante todo el periodo, son mayoría los hombres que tienen ese tipo de jornadas por razones de mercado, es decir, por razones involuntarias.

Otra tendencia observada en los últimos años es el crecimiento de trabajadores con jornadas de más de 48 horas semanales. Éstas son más frecuentes entre hombres (27%) que entre mujeres (15%); podría pensarse que los reducidos ingresos de los trabajadores mexicanos les obligan a trabajar horas extras para obtener más ingresos ya que, según la construcción social de género, al ser los principales proveedores del hogar pueden y deben buscar más ingresos. Lo que en realidad aducen, es que es su “horario normal” y no exceso de trabajo ni horas extras.

Las largas jornadas por sectores de actividad incluyen a más de 30% de los trabajadores en comercio, restaurantes y hoteles, 29% en servicios diversos, 27% en servicios profesionales y financieros y 20% en la industria manufacturera.

DETERIORO LABORAL ESPECÍFICO DE MUJERES

En el apartado anterior se mencionaron algunos de los rasgos más específicos que pueden hacer que el trabajo sea de mala calidad y que afectan tanto a hombres como a mujeres. En este apartado interesa conocer los signos de deterioro laboral que afectan específicamente a las mujeres. Con ese propósito se elaboró el cuadro 40, en el que se calculan los índices de feminidad de cada una de las características incluidas en el cuadro 37.

CUADRO 40. ÍNDICE DE FEMINIDAD DEL TRABAJO DE MALA CALIDAD. ALGUNOS INDICADORES

	1991	1993	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
<i>Salarios bajos</i>												
Ocupados que reciben de 1 a 2 SM	0.43	0.45	0.45	0.43	0.41	0.46	0.47	0.54	0.57	0.64	0.63	0.72
Ocupados que reciben de 2 a 3 SM	0.41	0.36	0.37	0.36	0.40	0.35	0.36	0.39	0.39	0.39	0.38	0.41
<i>Contrato</i>												
Asalariados con contrato	–	–	–	0.57	0.56	0.57	0.58	0.59	0.59	0.60	0.60	0.60
Asalariados sin contrato (C. verbal)	–	–	–	0.42	0.44	0.45	0.43	0.45	0.45	0.45	0.44	0.47
<i>Seguridad social y prestaciones</i>												
Asalariados sin prestaciones sociales	0.36	0.38	0.37	0.38	0.42	0.41	0.41	0.42	0.41	0.42	0.41	0.45
<i>Jornadas de trabajo</i>												
Ocupados que trabajan menos de 15 horas	1.14	1.08	1.31	1.41	1.61	1.49	1.67	1.64	1.55	1.62	1.63	1.49
Ocupados que trabajan de 15 a 34 horas	0.72	0.66	0.83	0.90	1.00	0.94	1.12	0.93	0.90	1.08	0.93	0.90
Ocupados que trabajan más de 48 horas	0.26	0.25	0.27	0.25	0.27	0.28	0.27	0.28	0.29	0.30	0.31	0.31

Fuentes: STPS-INEGI, Sistema para la Consulta de la Encuesta Nacional de Empleo, en <www.inegi.gob.mx>; INEGI-STPS [1991], Encuesta Nacional de Empleo 1991, México, INEGI; INEGI-STPS [1993], Encuesta Nacional de Empleo 1993, México, INEGI; INEGI-STPS [1995], Encuesta Nacional de Empleo 1995, México, INEGI; INEGI-STPS [1996], Encuesta Nacional de Empleo 1996, México, INEGI; INEGI-STPS [1997], Encuesta Nacional de Empleo 1997, México, INEGI.

El único indicador que muestra índice de feminidad es el de jornadas de menos de 15 horas semanales; pero las mujeres aumentan en las demás jornadas, destacando el rango de 15 a 34 horas, donde casi alcanzan la paridad genérica (0.9). Si bien la población que recibe de 1 a 2 SM aún es en mayoría masculina, en ese rango de salarios el aumento de las mujeres ha sido de más de 70 por ciento.

Así pues, alrededor de 10% de las mujeres ocupadas trabajan menos de 15 horas semanales, proporción igual a la correspondiente tasa complementaria al desempleo, jornada que conduce a equipararla con el trabajo esporádico, eventual o en términos llanos, con la ocupación marginal.

Por las tendencias observadas, en poco tiempo, si no es que ya, el trabajo de las mujeres predominará en las jornadas de 15 a 34 horas, involuntarias y percibiendo entre uno y dos salarios mínimos.

¿En dónde laboran esas mujeres? Prácticamente en todas las actividades económicas. Destaca el aumento de mujeres en jornadas de 15 a 34 horas en servicios médicos, de educación y esparcimiento y de trabajadoras que ganan de entre 1 y 3 SM en restaurantes y hoteles y en manufacturas.

En comercio y en manufacturas, las mujeres con ingresos “simbólicos”, esto es, de menos de 1 SM, constituyen 23 y 21% respectivamente. Si a esto se suman las mujeres con jornadas inferiores a 15 horas, resulta que en estos dos sectores se encuentra el mayor porcentaje de mujeres en actividades marginales e informales.

DIALÉCTICA DE LA SEGREGACIÓN Y ALGUNAS CONSECUENCIAS

De los resultados contrastantes de la participación femenina en el mercado laboral, interesa saber cómo han evolucionado los índices de segregación ocupacional y los de discriminación salarial; para ello se toman los índices calculados por el Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM) en el periodo 1995-2004.

Segregación ocupacional

El SISESIM utiliza el método de Karmel-Maclachlan para evaluar la segregación ocupacional. Ese índice toma valores en un rango de 0 a 0.5; si es igual a cero, no hay segregación y si es igual a 0.5 la discriminación es total (véase el cuadro 41).

El índice de segregación ocupacional del conjunto de las ramas de actividad económica, que toma el tiempo completo y el tiempo parcial, disminuye apenas de 0.195 a 0.181, sin presentar una tendencia definida. De 1995-1997 se observa una tendencia hacia la reducción de la discriminación y de 2000 a 2004, una tendencia al alza. El primer periodo coincide con la reducción de los índices de segregación ocupacional en manufactura, comercio y servicios financieros, lo que indica que más mujeres entraron a trabajar en esos sectores.

De 2000 a 2004, el índice de segregación tiende a ascender, lo que coincide con la caída del trabajo asalariado femenino y con las mayores dificultades de la economía para generar empleo, mencionadas en el apartado “Deterioro de las condiciones laborales en México”.

Los menores índices de segregación en 2004 se presentaron en las actividades masculinizadas, lo que se explica por la fuerte presencia de oficinistas y empleadas, que en cierta medida equilibran la ocupación de mujeres y hombres en esos sectores. En manufactura, los menores índices de segregación obedecen en esencia al incremento de obreras y ayudantes (véase el cuadro 41).

Paradójicamente, comercio, en donde el crecimiento del trabajo femenino alcanzó la tasa más alta, pues casi logra la paridad con los varones, exhibe un alto índice de segregación (0.120); de aquí se infiere que muchas mujeres laboran de manera marginal e informal, actividades que estos indicadores no contabilizan.

Un mayor índice de discriminación se presenta en servicios financieros (0.157), lo que resulta congruente con el hecho ya analizado de que en todas las ocupaciones de este sector son más los trabajadores varones.

Servicios sociales y administración pública redujo la discriminación y concluyó 2004 con un índice de discriminación de 0.144,

CUADRO 41. ÍNDICE DE SEGREGACIÓN OCUPACIONAL DEL TRABAJO ASALARIADO

	A tiempo completo y a tiempo parcial									
	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
A tiempo completo	0.171	0.167	0.167	0.163	0.156	0.159	0.159	0.162	0.164	0.171
A tiempo parcial	0.247	0.213	0.108	0.211	0.213	0.202	0.209	0.210	0.213	0.218
	<i>Por rama de actividad</i>									
<i>Rama de actividad</i>	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Actividades agropecuarias	0.195	0.189	0.179	0.182	0.176	0.174	0.175	0.179	0.182	0.181
Minería, construcción, electricidad, gas y agua	0.010	0.016	0.021	0.020	0.013	0.013	0.017	0.016	0.019	0.016
Industria manufacturera	0.067	0.079	0.090	0.080	0.065	0.075	0.077	0.079	0.067	0.086
Comercio	0.055	0.044	0.052	0.039	0.041	0.036	0.046	0.038	0.043	0.035
Transportes, servicios conexos al transporte y comunicaciones	0.133	0.132	0.125	0.134	0.130	0.126	0.120	0.118	0.113	0.120
Servicios financieros y profesionales	0.130	0.130	0.107	0.138	0.156	0.140	0.156	0.146	0.125	0.132
Servicios sociales y administración pública	0.182	0.143	0.168	0.173	0.176	0.164	0.173	0.155	0.160	0.157
Servicios personales	0.169	0.158	0.155	0.158	0.155	0.151	0.140	0.146	0.150	0.144
	0.287	0.300	0.295	0.284	0.268	0.276	0.268	0.269	0.249	0.249

Fuentes: INEGI [1999], *Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género*, México, INEGI; INEGI-STPS, Sistema para la Consulta de la *Encuesta Nacional de Empleo*, en <www.inegi.gob.mx>; INEGI-STPS [1995], *Encuesta Nacional de Empleo 1995*, México, INEGI; INEGI-STPS [1996], *Encuesta Nacional de Empleo 1996*, México, INEGI; INEGI-STPS [1997], *Encuesta Nacional de Empleo 1997*, México, INEGI. Tomado del Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISEM), <www.inegi.gob.mx>.

determinado, probablemente, por el empleo en la administración pública, que es en mayor proporción masculino, a diferencia de los servicios sociales, que son primordialmente femeninos, por lo que el primero lleva a la alza el índice total.

El índice más alto de segregación se presenta en servicios personales: 0.249. A este nivel de agregación es difícil explicar las razones de un índice tan alto, pero cabe suponer que en él influye la gran cantidad de varones que realizan servicios de reparación en locales establecidos, como se dijo en capítulos anteriores.

La escasa reducción de los índices de discriminación ocupacional y su comportamiento fluctuante, se debe sobre todo, a la insuficiente generación de empleos, al aumento de las jornadas laborales que no pueden ser cubiertas por mujeres con responsabilidades familiares, así como a prácticas abiertamente discriminatorias.

Discriminación salarial

Este índice también fue tomado del SISESIM; su cálculo incluye el ingreso promedio por hora y el promedio de escolaridad de hombres y de mujeres asalariados. Las cifras negativas indican el menor monto del ingreso de las mujeres en relación con el de los hombres.

La discriminación salarial es más fluctuante que la ocupacional. Presenta una tendencia cíclica, siendo menor la segregación en 1997 (-0.066) y mayor al principio del periodo, en 1995 (-0.168); en 2004, -0.135.

Por ramas, el comportamiento es muy diferenciado. En 2004, el mayor índice de discriminación salarial se presentó en manufactura, aunque se redujo durante el periodo. Sin embargo, por ocupaciones aumentó el diferencial salarial de obreras y ayudantes, las mujeres ganan poco más de 66% de los ingresos de los hombres. Aunque durante el periodo se redujo la discriminación salarial de las supervisoras, todavía representó poco más de la mitad del salario de los varones.

Comercio ocupa el segundo lugar en niveles de discriminación salarial (0.120), aunque durante el periodo se redujo en casi cua-

tro veces, congruente con la reducción del diferencial de ingresos de los vendedores y dependientes que se redujo también en casi cuatro veces. Esta fuerte reducción del diferencial de ingresos hombre/mujer, contrasta con la alta tasa de crecimiento promedio anual de las mujeres (4.8% mujeres y 3.5% hombres), de tal manera que casi alcanzó la paridad ocupacional, con un índice de feminidad que pasó de 0.82 en 1991 a 0.97 en 2004. El alto diferencial salarial se explica porque la mayoría de las mujeres trabajan en el comercio minorista, donde el salario es menor que en el mayorista, y por el alto porcentaje de trabajo marginal (jornadas de menos de 15 horas, con remuneraciones inferiores a un salario mínimo).

Los servicios personales presentan un índice de segregación salarial de -0.149, que contrasta con el alto índice de segregación ocupacional (0.249); en general en servicios personales privan los salarios bajos y muy desiguales; es preciso volver a mencionar el diferencial de ingresos entre los servicios de reparación y los de las trabajadoras domésticas.

El menor índice de discriminación salarial fue en servicios sociales y administración pública (-0.075); pero durante el periodo se incrementó, a pesar de que disminuyó la segregación ocupacional, de donde se deduce que la mayor contratación de mujeres se hizo en las categorías laborales más bajas.

La discriminación salarial por ocupaciones es más reveladora. En el caso de las profesionistas, se redujo muy poco durante el periodo, aunque como se ha señalado, el índice de feminidad de los profesionistas es prácticamente igualitario. Sin embargo, el diferencial de ingresos de las funcionarias y gerentes se incrementó algo menos de dos veces. Esto coincide con los comportamientos de carácter universal: mayor brecha salarial para ocupaciones más calificadas y de mayor jerarquía.

En un nivel intermedio de discriminación están las vendedoras y dependientas (-0.158) y las oficinistas (-0.120); sobre las primeras ya se ha hablado. Aunque el trabajo de oficinista es tradicionalmente feminizado, la participación masculina ha ido creciendo.

En 2004 alcanzan los índices de menor discriminación las empleadas en servicios (-0.067), las maestras (-.094) y las técnicas y

personal especializado (-.092). Las dos primeras ocupaciones son tradicionalmente feminizadas, caracterizadas por bajos ingresos y menor valoración social. Sin embargo, durante el periodo la participación femenina se redujo (aunque siguen siendo feminizadas), ya sea porque las mujeres han diversificado sus actividades o porque los varones se han introducido más en dichas actividades.

LOS INGRESOS, SU DISTRIBUCIÓN Y LA POBREZA DE LAS MUJERES

La creciente pobreza de grandes sectores de la población es un fenómeno global, pero que tiene sus manifestaciones más dramáticas en los países de menor desarrollo, o de ingreso medio como los latinoamericanos, cuyo crecimiento se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los organismos nacionales e internacionales.

La OIT [2007] considera que en 2003, los países subdesarrollados alcanzaron el nivel más alto de familias pobres, en las que cada miembro trabajador ganaba uno o dos dólares estadounidenses al día. En esa situación se encontraban 25% de los ocupados en México, y si se agregan los ocupados que percibían hasta tres dólares, se puede afirmar que 45% de los trabajadores mexicanos son pobres. Este empobrecimiento se refleja en una fuerte regresión en la distribución del ingreso. La gran concentración del ahorro, la inversión y el consumo debilita el crecimiento de la economía, reproduce la desigualdad (en el acceso a educación y a la salud) mantiene el desequilibrio entre creación de puestos de trabajo e incrementos de la productividad.

La caracterización y medición de la pobreza es un tema muy complejo, tanto por su heterogeneidad en conceptos, enfoques teóricos y criterios de clasificación (indigencia, pobreza extrema, pobreza, etc.), como por la correlación de los términos de pobreza con los diversos contextos socioeconómicos, cuyos satisfactores y estilos de vida difieren en cada sociedad.

En México, la clasificación de la población por niveles de ingresos se realiza de acuerdo con el poder adquisitivo de la población para cubrir o no una canasta básica, cuya composición es objeto de fuertes polémicas.

México se ha caracterizado por una gran inequidad en la distribución del ingreso, cuyos determinantes tienen orígenes históricos y estructurales, así como productivos, sectoriales, regionales, además de los condicionantes de coyuntura [Aguilar, 2000]. Una de las principales causas por las que mejoró la distribución del ingreso en las décadas de los años sesenta a la de los ochenta, fue el aumento del poder adquisitivo de gran parte de la población trabajadora; pero después de 1980 ese poder adquisitivo se desplomó.

Ésta fue una de las causas que más influyeron en la regresión de la distribución del ingreso y en el aumento de la pobreza, además de la congelación de los salarios, el proceso inflacionario y la reducción y/o estancamiento del consumo público, que se presentaron entre 1987 y 1991 [Hernández-Laos, 1999].

Hernández-Laos es uno de los investigadores que más han trabajado sobre este tema. Establece un equivalente en salarios mínimos por grupos de deciles de hogares; de esta manera, calcula que la población de los deciles 1 al 4 (40% de los hogares más pobres) perciben de 0 a 3 SM; la población situada en los deciles 5 a 9 (50% de los hogares con ingresos medios) ganan entre 3.01 y 8 SM; 10% de los hogares con mayores ingresos se sitúan en el decil 9, y perciben más de ocho salarios mínimos.

Como se advierte, hasta 1994 todavía hubo una mejoría en la distribución del ingreso en favor de las clases medias, pero en años subsecuentes la pérdida del poder adquisitivo recayó fundamentalmente en los sectores más pobres (-1.6), y en mucho mayor medida en los intermedios (-4.5), a favor de 10% de la población de ingresos altos (6).

¿Cómo ha afectado a las mujeres mexicanas esta regresión en la distribución del ingreso?

La pobreza de las mujeres mexicanas

Los estudios sobre pobreza y distribución del ingreso se realizan con información de encuestas a nivel de los hogares y toman

en cuenta principalmente los niveles de ingresos. Por lo general, se calcula la incidencia de la pobreza femenina de manera aproximada mediante la elaboración del índice de feminidad de la pobreza en los hogares pobres (mujeres pobres entre hombres pobres) y mediante el porcentaje de hogares pobres encabezados por mujeres, respecto al porcentaje de hogares pobres dirigidos por varones.

Estos indicadores fueron calculados por la CEPAL [2002] para varios países latinoamericanos, junto con otros indicadores con perspectiva de género. En 1999 y en el caso de México, la incidencia de la pobreza fue ligeramente mayor para las mujeres que para los hombres, y poco menor en zonas rurales (100.6) que en urbanas (101).

Araceli Damián [2003a] considera que estos cálculos padecen de un error metodológico, ya que no toman en cuenta el peso relativo que tienen las mujeres en la población total, por lo que es necesario incluir en el cálculo de la feminidad de la pobreza, el mayor porcentaje de mujeres. Con este ajuste, Damián concluye que en 1999-2000 la pobreza en México afectó por igual a hombres y a mujeres, pues el índice de feminidad de la pobreza es igual a la unidad, y sólo marginalmente superior en zonas rurales (1.01).

Asimismo, la incidencia de la pobreza de las mujeres a nivel de los hogares, no necesariamente significa pobreza femenina, ya que en los hogares se pueden presentar diferentes estratos de la población. Una mujer que gana poco, no necesariamente es pobre, ya que puede pertenecer a una familia no pobre que le hace transferencias monetarias y no monetarias (alimentación, habitación, vestuario y salud) [Aguilar, 2000: 55].

Aunque no es objetivo central de este estudio la distribución del ingreso y la magnitud de la pobreza, sí se considera necesario actualizar para el año 2004 y de una manera aproximada el índice de feminidad de la población en los hogares; para ello se procesaron las bases de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2004, tomando para su clasificación los equivalentes en salarios mínimos que sugiere Hernández-Laos, ya que ésta es la forma en que se presentan en

los Censos de Población y Vivienda y en la Encuesta Nacional del Empleo. Se siguió la metodología utilizada por la CEPAL y el ajuste que sugiere Damián.

El resultado fue que en 2004 hay un muy ligero índice de feminidad de la pobreza, 1.02; es decir, de mujeres en hogares que perciben de 0 a 3 salarios mínimos. En hogares de ingresos medios (de 3 a 8 SM), hay una perfecta igualdad entre hombres y mujeres y en los hogares de mayores ingresos, hay una ligera masculinización.

En un nivel más desagregado de ingresos, destacan el alto índice de feminidad en los hogares en situaciones extremas: en los que perciben hasta un SM, cuyo índice de feminidad es de 1.07 y en los de altos ingresos (de 9 a 10 SM) con un índice de 1.02 (véase el cuadro 42).

Otra forma de calcular la incidencia de la pobreza femenina es mediante la proporción de hogares pobres encabezados por mujeres. Estas mujeres, han sido consideradas como uno de los grupos con mayor desventaja social y económica, ya que se ven obligadas a hacerse cargo de la manutención del hogar y del trabajo doméstico, situación que contribuye a la reproducción de las condiciones de pobreza y a su transferencia generacional.

En el documento de la CEPAL [2002: 201], se concluye que en México, en 1999, los hogares con jefatura femenina en las áreas urbanas sólo representaron 19.4% del total de hogares pobres y en las zonas rurales, 15.8%. Damián [2003a: 45] realizó ese mismo cálculo para 1989 y 1998; concluye que los hogares pobres con jefatura femenina disminuyeron de 30% en 1989, a 26% en 1998; en cambio aumentaron los hogares no pobres encabezados por mujeres.

En “Los hogares con jefatura femenina”, publicación de la ENIGH, se calcula que de 1994 a 2002, los hogares con ingresos escasos pasaron de 32% a 37%, de éstos, los hogares con jefatura femenina, de 15.6% a 24%; estos últimos, en 2004, según nuestros cálculos, habían aumentado a más de 28 por ciento.

El porcentaje de hogares con jefatura femenina sigue siendo menor al de hogares encabezados por hombres, pero presenta una tendencia al alza. También aumentó el porcentaje de hogares no

pobres con jefatura femenina, menor en términos porcentuales que los de hogares pobres, dada la creciente inequidad en la distribución del ingreso.

CONDICIONES FAMILIARES DE LAS TRABAJADORAS

La regresión de la distribución del ingreso y el aumento de la pobreza que se presenta desde fines de los años ochenta, no se tradujeron de manera significativa en una feminización de la pobreza; más aun, seguramente el trabajo de las mujeres ayudó a que buena parte de los hogares hayan salido de la pobreza. Tampoco se presentó una feminización de la pobreza en los hogares con jefatura femenina, aunque sí tiende a elevarse.

Condición civil, edad, número de hijos y escolaridad por rangos de ingresos

Ahora se presentarán las características de las mujeres de 20 años y más, efectivamente ocupadas. Si se toma en cuenta que en 2004, 65% de las mujeres de 20 años y más ganaban de 1 a 3 SM, y que en el sector informal laboraba 26% de mujeres de esas edades, resulta que las trabajadoras del sector formal en ese rango de ingresos son 39 por ciento.

Las mujeres jefas, con ingresos mayores y ubicadas en el sector formal, además de representar una proporción mucho menor, muestran una curva de ocupación más suave: ascendente de entre los 20 y los 44 años; después desciende lentamente. Por número de hijos, la mayor proporción corresponde a las que tienen de uno a dos hijos y disminuye de manera drástica en las que tienen más hijos.

Las esposas que perciben de 1 a 3 SM, aumentan en gran medida su participación laboral entre los 20 y los 39 años, un rango menor al de las jefas, luego desciende hasta el rango de 55 a 59 años, y vuelve a crecer en las de 60 años y más, pero en mucho menor proporción que las jefas (véase el cuadro 42). Por número de hijos aumenta mucho hasta quienes tienen de tres a cinco hijos y desciende a mayor cantidad de hijos.

CUADRO 42. ÍNDICE DE FEMINIDAD DE LA POBLACIÓN EN HOGARES, SEGÚN NIVEL DE INGRESOS, 2004

	Total	Hombres	Mujeres	Proporción mujeres/hombres	Índice de feminidad ¹
<i>Población total</i>	104 428 953	50 196 464	54 232 489	1.08	1.00
<i>Población en hogares</i>	104 175 825	50 162 444	54 013 381	1.08	1.00
De 0.00 a 3.00 SM	33 528 708	15 959 844	17 568 864	1.10	1.02
No recibe ingreso	113 438	55 382	58 056	1.05	0.97
De 0.01 a 0.50 SM	1 797 256	832 627	964 629	1.16	1.07
De 0.51 a 1.00 SM	4 003 425	1 858 649	2 144 776	1.15	1.07
De 1.01 a 2.00 SM	12 006 268	5 699 200	6 307 068	1.11	1.02
De 2.01 a 3.00 SM	15 608 321	7 513 986	8 094 335	1.08	1.00
De 3.01 a 8.00 SM	46 945 851	22 595 985	24 349 866	1.08	1.00
De 3.01 a 5.00 SM	26 715 288	12 773 773	13 941 515	1.09	1.01
De 5.01 a 7.00 SM	15 189 714	7 374 429	7 815 285	1.06	0.98
De 7.01 a 8.00 SM	5 040 849	2 447 783	2 593 066	1.06	0.98
De 8.01 y más SM	23 701 266	11 606 615	12 094 651	1.04	0.96
De 8.01 a 9.00 SM	4 377 584	2 141 639	2 235 945	1.04	0.97
De 9.01 a 10.00 SM	3 027 265	1 439 007	1 588 358	1.10	1.02
De 10.01 y más SM	16 296 317	8 025 969	8 270 348	1.03	0.95
De 9.01 y más SM	19 323 682	9 464 976	9 858 706	1.04	0.96

¹ Para su cálculo se ponderó de acuerdo con la relación mujeres/hombres, que es 1.08.

Fuente: INEGI [2004], *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2004*, México, INEGI.

Escolaridad y número de hijos

Si se agregan estas características a las trabajadoras asalariadas, se observa que de 1998 a 2004 quienes engrosaron el trabajo asalariado femenino fueron las mujeres con uno o dos hijos (de 29 a 34%) y, en menor medida las que tenían entre tres y cinco hijos (20 a 23%); se redujo la participación de las mujeres sin hijos y de las que tenían seis o más hijos.

En tan sólo seis años, el nivel de escolaridad de las asalariadas mexicanas mejoró de manera notable. En primer lugar, disminuyó la proporción de las trabajadoras que sólo estudiaron primaria, aunque en 2004 aún representa casi 25% del total; de manera concomitante, creció la proporción de las que estudiaron hasta secundaria. También se redujo la proporción de mujeres con estudios medios y aumentó de 17 a 22% la de mujeres con estudios superiores.

La estructura de las asalariadas por nivel de estudios y número de hijos se modificó sustancialmente. Destaca el crecimiento, de cinco puntos porcentuales, de las mujeres con uno o dos hijos; de tres puntos porcentuales, de las que tienen entre tres y cinco hijos; las que no tienen hijos redujeron su participación (-7.7 puntos).

En general, mejoró la escolaridad de las asalariadas, pero en el caso de las mujeres sin hijos y de las que tienen uno o dos, el porcentaje con estudios medios y superiores llegó a 56%; en cambio 42% sólo realizó estudios básicos.

Hay una fuerte polarización de mujeres por número de hijos y nivel de instrucción. Las asalariadas que son solteras y madres de uno o dos hijos, tienen mayor escolaridad que las que tienen de tres a cinco hijos y aún mayor que las que tienen seis o más.

Si bien la escolaridad y la edad son las variables más importantes en el mundo laboral, en el caso de las mujeres hay que añadir las determinantes familiares y reproductivas. Aunque las mujeres con cualquier cantidad de hijos ganan salarios muy bajos, la cúspide la alcanzan las que tienen de tres a cinco hijos, tanto las cónyuges como las jefas de hogar; de éstas, 59% sólo ha recibido instrucción básica. Al contrario, gran parte de las mujeres con ingresos mayores tienen uno o dos hijos y de ellas, 56% tienen estudios medios y superiores.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Genaro [2000], *Desigualdad y pobreza en México. ¿Son inevitables?*, México, UNAM-IIEC/IPN-Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales/Miguel Ángel Porrúa.
- Altvater, Elmar y Birgit Mahnkopf [2002], *Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización*, México, Siglo XXI Editores/CEIICH-UNAM.
- ANUIES [1992], *Anuario Estadístico: "Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos"*, México.
- ____ [1981], "Licenciatura en Universidades e Institutos Tecnológicos", México.
- Arriagada, Irma [2001], *Familias latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*, Santiago de Chile, División de Desarrollo Social-CEPAL.
- ____ [1997], "Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina", Santiago de Chile, Serie Mujer y Desarrollo, (21), CEPAL.
- Banco Mundial [2000], <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTGENDER/0,,contentMDK:20017984~menuPK:2643809~pagePK:64020865~piPK:149114~theSitePK:336868,00.html>>, junio 12, 2000.
- ____ [2005], <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTGENDER/0,,contentMDK:20510058~menuPK:2643809~pagePK:64020865~piPK:149114~theSitePK:336868,00.html>>, mayo 20, 2005.
- Barbieri, Teresita de [1992], "Sobre la categoría género", *Revista Interamericana de Sociología*, México, Asociación Mexicana de Sociología, (2-3), año VI.

[205]

- Barth, Erling, M. Roed y H. Torp [2002], *Towards a closing of the gender pay gap. A comparative study of three occupations in six European countries*, Oslo, The Norwegian Centre for Gender Equality, <<http://likestilling.no/genderpaygap/documents.htmk>>.
- Becker, Gary S. [1971], *The Economics of Discrimination*, Chicago, University of Chicago Press.
- Beechy, Verónica [1994], “Género y trabajo: replanteamiento de la definición de trabajo”, en Borderías, Carrasco y Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria/FUHEM.
- Benería, Lourdes y Marta Roldán [1992], *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México, Colmex/FCE.
- _____ y G. Sen [1982], “Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas”, en Magdalena León (ed.), *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, 3.
- Borderías, C., C. Carrasco y C. Alemany (comps.) [1994], *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria/FUHEM.
- Carrasco, Cristina (ed.) [1999], *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria/Antrazyt.
- Carrillo, J., Alfredo Hualde y Cirila Quintero [2005], “Recorrido por la historia de las maquiladoras en México”, *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, 55(1), enero.
- Cassoni, Adriana [1991], “El mercado laboral en México: los años de crisis”, *Investigación Económica*, México, UNAM, (198), octubre-diciembre.
- Ceballos Angulo, Gilda (coord.) [2000], *Las mujeres y el trabajo. Base de datos bibliográficos*, disco compacto, México, PUEG-UNAM.
- CEPAL [2005], *Panorama Social de América Latina 2004*, Santiago de Chile, Naciones Unidas/CEPAL.

- CEPAL [2002], “América Latina y el Caribe: Indicadores seleccionados con una perspectiva de género”, *Boletín Demográfico*, Santiago de Chile, Celade-CEPAL, (70), año XXXV, julio.
- ____ [2001], *Equidad, desarrollo y ciudadanía. Agenda Social*, Bogotá, CEPAL/Alfaomega (tomo II).
- Comisión Europea, Base de datos EUROSTAT, <<http://epp.eurostat.cec.eu.int>>.
- Cordourier, Gabriela y Aurora Gómez [2004], “La evolución de la participación laboral de las mujeres en la industria: una visión de largo plazo”, *Economía Mexicana*, México, CIDE, 13(1), primer semestre, en <www.redalyc.uaemex.mx>.
- Damián, Araceli [2003a], “La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, Colmex, 18(1), enero-abril.
- ____ [2003b], “Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina”, *Papeles de Población*, Nueva Época, Toluca, Centro de Investigación y Estudios de la Población, 9(38), octubre-diciembre.
- Esping-Andersen, G. [2000], *Fundamentos sociales de las economías post industriales*, Barcelona, Ariel.
- ESOPE Project [2004], *Managing labour market related risks in Europe: Policy implications (Deliverable 09)*, en <www.unavarra.es/organiza/pdf/ESOPE.pdf>.
- Ferber, Marianne y Julie Nelson [1993], *Beyond economic man. Feminist theory and economics*, Chicago, University of Chicago Press.
- Flaquer, Lluís [2000], *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundación La Caixa (Colección Estudios Sociales, [3]), en <http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/fc6f75cd4a2ef010VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/es03_esp.pdf>.
- García, Brígida (coord.) [2000], *Mujer, género y población en México*, Colmex/Sociedad Mexicana de Demografía.
- ____ [1988], *Desarrollo económico y absorción de la fuerza de trabajo en México, 1950-1980*, México, Centro de Estudios Demográficos y Desarrollo Urbano-Colmex.

- Gardey, Delphine [2000], "Perspectivas históricas", en Maruani, M., C. Rogerat y T. Torns (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria/Antrazy.
- Hernández-Laos, E. [1999], "Condicionantes macroeconómicos de la evolución de la pobreza en México", en Boltvinik y Hernández-Laos, *Pobreza y distribución del ingreso en México*, México, Siglo XXI Editores.
- Howell, David [1994], "The skills Myth", *The American prospect*, Washington, D. C., 5(18), junio, 23.
- INEGI [2005a], *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005*, México, INEGI.
- ____ [2004c], *La ocupación en el sector no estructurado en México 1995-2003*, México, INEGI.
- ____ [2004], *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2004*, México, INEGI.
- ____ [2002], *Base de datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2002*, México, INEGI.
- ____ [1990], *XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resumen general. Tabulados complementarios*, México, INEGI (tomos I, II y III).
- INEGI-Inmujeres [2006], *Mujeres y hombres en México 2006*, México, INEGI/Inmujeres.
- INEGI-STPS [2004], *Encuesta Nacional de Empleo 2004*, México, INEGI.
- ____ [1995b], *Encuesta Nacional de Empleo 1995*, México, INEGI.
- ____ [1991], *Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo 1991*, México, INEGI.
- Jennings, Ann L. [1993], "Public or private? Institutional economics and feminism", en Marianne, F. y J. Nelson (coords.), *Beyond economic man. Feminist theory and economics*, Chicago, University of Chicago Press.
- Jódar, Pere [1997], "Más allá de Braverman. El enfoque del proceso de trabajo y el problema de la reproducción", *Sociología del Trabajo*, Madrid, (29).
- Kusnir, L., C. Jusidman, J. Townsed y E. Mijares [1999], "Consideraciones para la elaboración de un estado del arte sobre las polí-

- ticas públicas y la mujer”, en Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Las mujeres en la pobreza*, México, Colmex.
- Lallement, Michel [2000], “Familia y empleos de servicio”, en Maruani, M., C. Rogerat y T. Torns (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria/Antrazyt.
- Lamas, Marta [1989], “Para romper un círculo vicioso: el valor comparable”, en Jennifer Cooper, Teresita de Barbieri, Teresa Rendón, Estela Suárez y Esperanza Tuñón (comps.), *Fuerza de trabajo femenina urbana en México. Participación económica y política*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2.
- Maruani, M., C. Rogerat y T. Torns (dirs.) [2000a], *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria/Antrazyt.
- Matthaei, Julie A. [1982], *An economic history of women in America: women's work, the sexual division of Labor, and the Development of Capitalism*, Nueva York, Schoken Books, The Harvester Press, Sussex.
- Miguélez F. y C. Prieto (eds.) [1999], *Las relaciones de empleo en España*, Madrid, Siglo XXI Editores.
- Mincer, Jacob [1962], “Labor force participation of married women: a Study of Labor Supply”, en H. Gregg Lewis (ed.), *Aspects of Labor Economics*, Princeton, Princeton University Press.
- _____ y Polacheck, Solomon [1974], “Family investments in human capital: earnings of women”, *Journal of Political Economy*, 82.
- OCDE [2005], *OECD Employment Outlook 2005. Anexo Estadístico*, París, OCDE.
- OIT [2007], “Tendencias mundiales del empleo. Breve informe, enero de 2007”, Oficina Internacional del Trabajo, en <www.ilo.org/public/english/employment/strat/download/get07sp.pdf>.
- _____, *Bureau of Statistics*. Laborsta, <<http://laborsta.ilo.org>>.
- _____, [1980, 2001, 2005], *Anuario de Estadísticas del Trabajo (Yearbook of Labour Statistics)*, Ginebra, OIT.

- Oliveira, Orlandina de y M. Ariza [2000], "Género, trabajo y exclusión social en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, Colmex, 15(43), enero-abril.
- _____ y M. Ariza [2003], "Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos", en E. de la Garza Toledo (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, Colmex/FLACSO/UAM/FCE.
- Ortiz Mena, A. [1998], *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, México, FCE/Colmex.
- Picchio, Antonella [1994], "El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral", en Borderías, Carrasco y Alemany (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria/FUHEM.
- Prieto, Carlos (dir. y coord.) [1994], *Los trabajadores y sus condiciones de trabajo*, Madrid, HOAC.
- _____ [2000], "Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad del empleo (y su crisis)", *Política y sociedad*, Madrid, UCM, (34).
- Rendón, Teresa [2003], *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, México, CRIM-PUEG-UNAM.
- Rubery, Jill [1999], "¿Qué quieren las mujeres del pleno empleo?", en Carrasco, C., *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria/Antrazyt.
- Rubin, Gayle [1986], "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", *Nueva Antropología*, México, 8(30), noviembre.
- Schultz, Theodore W. [1961], "Investment in Human Capital", en *The American Economic Review*, 51(1).
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística [1970], IX Censo General de Población, México, Dirección General de Estadística.
- SPP [1988], *Encuesta Nacional de Empleo 1988*, México, SPP-Dirección General de Estadística.
- Topalov, Christian [2000], "Institucionalización del desempleo y formación de las normas de empleo. Las experiencias francesa y británica (1911-1939)", *Política y Sociedad, Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, FCPS de la UCM (34).

- UNESCO [2003 y 2005], “Compendio mundial de la educación”, Montreal, Naciones Unidas.
- Walby, Sylvia [2000], “Figuras emblemáticas del empleo flexible”, en Maruani, M., C. Rogerat y T. Torns (dirs.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Barcelona, Icaria/Antrazyt.
- Weller, Jürgen [2001], “Procesos de exclusión e inclusión laboral: la expansión del sector terciario”, Santiago de Chile, División de Desarrollo Económico-CEPAL (6), diciembre (serie Macroeconomía del Desarrollo).
- Williamson, John [1990], “What Washington means by policy reform”, en J. Williamson (ed.), *Latin American Adjustment: How much has happened?*, Washington, Institute for International Economic.

Trabajo femenino. Las nuevas desigualdades es una obra del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se terminó de imprimir el 30 de noviembre de 2010. Se tiraron 1000 ejemplares en impresión offset en los talleres de Fuentes Impresores, Centeno 109, col. Granjas Esmeralda, C.P. 09810, México, D.F. La formación tipográfica estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo; se utilizaron fuentes Goudy Old-Style de 11:13, 10:12, 9:11 y 8:10, sobre papel cultural de 75 g y los forros en cartulina couché de 250 g. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Héliida De Sales Yordi.